

**PRADIF Y SU APORTE AL FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y LAS  
PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**Una apuesta de trabajo con los funcionarios administrativos**

Presentado por:

Brayan Stivents Bulla Anzola

Cindy Katherine Casallas Cajamarca

Stefania Cruz Alzate

Yudi Fabiola Estacio Guzmán

Yuly Katherine Galeano Caballero

Aura Camila Navarro Montenegro

Jessika Daniela Trujillo Sánchez

Asesora:

Dra. Libia Vélez Latorre

2018

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Departamento de Psicopedagogía

Licenciatura en Educación Especial

## **Agradecimientos**

*Agradecimientos a todas las personas que aportaron directa o indirectamente al Equipo en el proceso del Proyecto Pedagógico Investigativo, y a las personas del contexto PRADIF, quienes brindaron la oportunidad de contribuir a la materialización de la inclusión en la Universidad Pedagógica Nacional y desarrollar la propuesta pedagógica con éxito: Personas con Discapacidad (Estudiantes con Discapacidad de la UPN, estudiantes de cuarto nivel de Educación Especial del Instituto Pedagógico Nacional, Jóvenes embajadores del Programa OAT, usuarios de los otros programas de proyección social de la Licenciatura, asistentes en general), sus familias y/o cuidadores, y Comunidad Universitaria (Estudiantes, docentes, funcionarios administrativos y trabajadores).*

*A la asesora de proyecto, Libia Vélez Latorre, quien acompañó incondicionalmente los pasos del Equipo durante más de dos años y realizó grandes y valiosos aportes a la formación de cada uno de nosotros, como educadores especiales con altas competencias de trabajo en Equipo. Y a la docente Margarita Ochoa, quien también asesoró el Proyecto y brindó ideas innovadoras en el proceso.*

*A los docentes lectores Mary Luz Parra y Eduardo Delgado, por sus aportes y recomendaciones; y a cada uno de los docentes de la Licenciatura en Educación Especial, que hicieron aportes tanto al Proyecto Pedagógico Investigativo y Propuesta Pedagógica, como también al Programa PRADIF y sus tres Apoyos.*

*Finalmente, resaltamos el agradecimiento a la Universidad Pedagógica Nacional y los funcionarios administrativos de: Bienestar Universitario, Financiera, Admisiones y*

*Registro, Recursos Educativos y secretarías del Departamento de Psicopedagogía, por su receptibilidad y acogida a la Propuesta Pedagógica y permitir al Equipo incidir en ellos y construir mancomunadamente con PRADIF, en pro de una UPN más inclusiva.*

**Equipo PRADIF**

## **Dedicatorias**

Inicialmente, quiero agradecer a la Universidad Pedagógica Nacional y a la Licenciatura en Educación Especial por permitirme vivir las mejores experiencias, pero en especial quiero agradecerles a las profesoras Libia Vélez y Margarita Ochoa, quienes fueron las arquitectas de este proceso llamado formación. A mis compañeras, con las cuales compartí en la práctica y con quienes he construido un lazo profesional y afectivo entre discusiones, risas y conversaciones. Y finalmente, a mi madre, quien ha sido mi apoyo incondicional en mi proyecto de vida y a quien le dedico este logro y el inicio de los nuevos que vendrán.

*“Toda raíz amarga, siempre cosechará dulces frutos”*

### **Brayan Stivents Bulla Anzola**

*A Esperanza, gracias por acompañarme en este proceso, por ser mi amiga, mi cómplice y la mejor mamá, me has dado las fuerzas para seguir adelante. A Dios y a la vida, por guiar mi camino para llegar a este momento. A PRADIF, por ser el equipo que me hizo una mejor docente, una mejor persona. A ustedes colegas infinitas gracias por cada momento de risas, tristezas, peleas, por construir este maravilloso trabajo, gracias a estas cosas hoy nos permitimos decir “lo logramos”.*

### **Cindy Katherine Casallas Cajamarca**

*Dedico este trabajo a Dios, a mis padres quienes me brindaron su apoyo incondicional y su confianza, a mi hermana Jennifer por su complicidad y comprensión, finalmente a todas las personas que hicieron parte de mi proceso de formación como educadora especial.*

**Stefanía Cruz Alzate**

*Doy gracias por el amor recibido, por la dedicación y paciencia, por acompañarme de la manera más amorosa en este largo camino, a mi familia, le dedico este logro a Jenny por su comprensión, a Lucy y Wilson por no permitirme desfallecer y ser un mi abrigo en noches oscuras, a William por su enorme compañía y fuertes consejos y finalmente a Jorell, mi inmensidad en un grano de mostaza. Y no me permitiría dejar de agradecerles a mis compañeros por su compañía y voz de aliento, este camino no hubiese sido igual de enriquecedor sin ustedes.*

**Yudi Fabiola Estacio Guzmán**

*Este trabajo se lo dedico a mis padres, quienes son el motor que me impulsó para cumplir esta meta, en especial a mi madre María, quien fue testigo y apoyo en cada uno de los momentos, ayudándome a levantar las manos y a no desfallecer. A mis hermanos y sobrinos, que evidenciaron y me apoyaron durante este proceso, y a mi asesora Libia Vélez de la cual aprendí y conocí diferentes cosas.*

**Yuly Katherine Galeano Caballero**

*Kay llankayta ñuka mamakuman kachapani, payka ñuka hatun sumakpash yachachik kapan, paymanta ñuka convicción nishkata charini kawsayta tikrachinkapak yachakuywan. Shinallatak “Educadora de Educadores” nishkataman, puncha punchapi hatarishkakunamanta, chaypi ñuka mashikukuna yachakukkunapash riksirkani, paykunawan Bogotáta UPNtapash ñuka shuk wasitashina kuyani. Shinallatak ñuka kawksakkunaman, ñuka wañushkakunamanpash, paykuna ñuka ñanta kamankuna shinallatak paykunapak ñankunatapash ñukaman mañachin.*


*Dedico este trabajo a mi madre, mi mejor maestra, a quien debo la convicción de que la educación es potencialmente transformadora de realidades. A la “Educadora de Educadores” por su resistencia y lucha, en la que conocí compañeros y docentes que hicieron de Bogotá y la UPN mi segundo hogar. Y a mis vivos y a mis muertos, quienes acompañan y guían siempre mis pasos y también, me prestan sus caminos.*

### **Aura Camila Navarro Montenegro**

*Hoy Quiero dedicar y expresar mi gratitud a Dios, quien guío mi caminar y en cada obstáculo que se presentó me hizo ver que su voluntad es única, buena y perfecta. A mis mamás, Jeimy y Eloísa que sin duda alguna con amor, paciencia y apoyo hicieron que esto fuera posible; a mi familia por creer en mí, acompañar mi proceso y día a día ser testigos del inmenso amor por esta profesión. Este es el resultado de un sueño que se construyó en colectivo, los que vienen seguirán siendo así. Todo es por ustedes y para ustedes.*

### **Jessika Daniela Trujillo Sánchez**

## Resumen Analítico en Educación -RAE-

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EDUCACIÓN AL SERVIDICIO</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 7 de 214</b>	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de Grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	PRADIF y su aporte al fortalecimiento de las Culturas y las Prácticas Inclusivas en la Universidad Pedagógica Nacional. Una apuesta de trabajo con los funcionarios administrativos
<b>Autor(es)</b>	Bulla Anzola, Brayan Stivents., Casallas Cajamarca, Cindy Katherine., Cruz Alzate, Stefanía., Estacio Guzmán, Yudi Fabiola., Galeano Caballero, Yuly Katherine., Navarro Montenegro, Aura Camila., Trujillo Sánchez., Jessika Daniela
<b>Director</b>	Vélez Latorre, Libia.
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional

<b>Palabras Claves</b>	PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, CULTURAS INCLUSIVAS, PRÁCTICAS INCLUSIVAS, EDUCACIÓN INCLUSIVA
------------------------	---

<b>2.Descripción</b>
<p>Este Proyecto Pedagógico Investigativo -PPI-, se lleva a cabo en PRADIF “Programa de Apoyos para las Personas con Discapacidad y sus Familias”, programa de Proyección Social de la Licenciatura en Educación Especial de la UPN. Tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de las culturas y prácticas inclusivas en la atención a las Personas con Discapacidad -PcD- (estudiantes, docentes y personas externas a la Universidad) por parte de los funcionarios administrativos; puesto que en el 2016-2 se realiza la aplicación del Índice de Inclusión en Educación Superior -INES- en la Universidad, y éste arroja como resultado en su informe, algunas falencias en cuanto a los procesos de gestión flexible que deben ser atendidos prioritariamente. Por lo que surge para PRADIF, el interés y la necesidad de contribuir a reducir esas debilidades que pueden representar barreras para la mejora de la inclusión social y educativa del alma mater a través del Apoyo Formativo.</p> <p>De esta manera, se incide con la Propuesta Pedagógica desarrollada en este PPI, en seis dependencias que el Equipo considera son las de mayor interacción directa con las PcD: Biblioteca, Recursos Educativos, Bienestar Universitario y secretarías del Departamento de Psicopedagogía, Admisiones y Registro, y</p>



Financiera.

### 3. Fuentes

- Adiron, F. (2005). *¿Qué es la inclusión? La Diversidad como Valor*. Recuperado de [http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36789451/QUE\\_ES\\_LA\\_I\\_NCLUSION.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1490664842&Signature=Cuv3VXIju4OVu7siEMPaPR15%2Fe8%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Dque\\_es\\_la\\_inclusion\\_La\\_diversidad\\_como\\_v.pdf](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36789451/QUE_ES_LA_I_NCLUSION.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1490664842&Signature=Cuv3VXIju4OVu7siEMPaPR15%2Fe8%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Dque_es_la_inclusion_La_diversidad_como_v.pdf)
- Aguirre, et al. (2000). *Tránsito a la vida adulta de jóvenes con necesidades educativas especiales*. Recuperado de [http://rafaelmendia.com/mendia/Libros\\_files/transito.pdf](http://rafaelmendia.com/mendia/Libros_files/transito.pdf)
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). *Por una ciudad incluyente y sin barreras*. Recuperado de: <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/35-entidad/proyectos/1555-proyecto-1113-por-una-ciudad-incluyente-y-sin-barreras>
- American Association of Intellectual and Developmental Disabilities (2002). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Recuperado de: [http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/aamr\\_2002.pdf](http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/aamr_2002.pdf)

ANFAS. (S.f). *Asociación en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus Familias -ANFAS-*. Recuperado de:

<http://anfasnavarra.org/>

Aplicación del INES. (S.f). *Aplicación del INES*. Recuperado de:

<https://racionalidadltda.wordpress.com/2016/09/21/indice-de-inclusion-educativa-en-la-educacion-superior-colombiana-ines/>. La Universidad Pedagógica Nacional fue la única universidad en Bogotá seleccionada para la aplicación del índice.

Arroyave, M., Freyle M. (2009) *La auto determinación en adolescentes con discapacidad*: Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v19s1/19s1a05.pdf>

Aya, L. Córdoba, L. (2013). *Asumiendo juntos los retos: Calidad de vida en familias de jóvenes con discapacidad intelectual*. Revista de la facultad de medicina, N° 2. Vol. 61. Recuperado de:

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/40169/47357>

Best Buddies (S.f). *Best Buddies Colombia*. Recuperado de:

<http://www.bestbuddies.com.co/>

Bonilla, L. (2011). *Colección por la transformación universitaria (transformación universitaria)*. Recuperado de:

[http://209.177.156.169/libreria\\_cm/archivos/pdf\\_201.pdf](http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_201.pdf)

- Bronfenbrenner, U., & Morris, P.A. (1998). *The bioecological model of human development*. In W. Damon, *Handbook of child psychology*. Vol. 1 (pp.993–1027). New York, NY: Wiley & Sons.
- C. Altina, B. (2016). *Tipos de apoyo a las familias con hijos con discapacidad y su influencia en la calidad de vida familiar*. Belares, España.
- Cáceres, E. (2001). *¿Qué es el derecho? Iniciación a una concepción lingüística*. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=7me-zmgsv0ec&printsec=frontcover&dq=que+es++derecho&hl=es&sa=X&ved=0ahukewjc857fj->
- Castillo et al. (1996). *Propuesta Curricular para los recursos de capacitación en inglés como lengua extranjera*. Bogotá, Colombia.
- CNA. (2014). *Factores de acreditación*. Recuperado de: [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf)
- CONADIS. (S.f). *Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas Con Discapacidad*. Recuperado de: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/>
- Congreso de la República de Colombia (2013). *Ley estatutaria 1618*. Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>.

Congreso de la República. (2009). *Ley 1306*. Recuperado de:

[http://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013\\_html/Normas/Ley\\_1346\\_2009.pdf](http://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1346_2009.pdf)

Congreso de la República. (2009). *Ley 1346*. Recuperado de:

[http://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013\\_html/Normas/Ley\\_1346\\_2009.pdf](http://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1346_2009.pdf)

Discapacidad Colombia. (S.f). *Legislación en Discapacidad*. Recuperado de:

<http://discapacidadcolombia.com/index.php/legislacion>

Down España. (2010). *La Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad vista por sus Protagonistas*.

Recuperado de:

[http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3276/La\\_convencion\\_internacional\\_de\\_Naciones\\_Unidas.pdf?Sequence=2&rd=0031752013940989](http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3276/La_convencion_internacional_de_Naciones_Unidas.pdf?Sequence=2&rd=0031752013940989)

Equipo PRADIF. (2016). *El rol del educador especial*. Bogotá, Colombia.

Escala ARC-INICO de Evaluación de la Autodeterminación. Manual de aplicación y corrección. Recuperado de:

[http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26898/herramientas\\_autodeterminacion.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26898/herramientas_autodeterminacion.pdf)

FANDIC. (S.f). Fundación Amigos de los Niños con Discapacidad para su Integración en la Comunidad -FANDIC-. Recuperado de: <https://fandic.es/t/>

- Fernández, D. A. (2008). *Redes de Apoyo Social*. En D. A. Dra. Xinia Fernández, *Informe estado de situación de la persona adulta mayor en Costa Rica* (págs. 85-86). San Jose, Costa Rica.
- Ferrer, E. (2001). *Los padres ante la transición a la vida adulta de su hijo con discapacidad*. Recuperado de:  
<http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/11114/CC-63%20art%2076.pdf?Sequence=1>
- Forero, L. (2002). *Estrategias pedagógicas de participación, una alternativa para la integración social y familiar de funcionarios de la aeronáutica civil*. Recuperado de:  
[http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000261009](http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000261009)
- Fuentes et al. (2016). *“Programa de Apoyos para las Personas con Discapacidad y sus familias” PRADIF (Proyecto de grado)*. Universidad Pedagógica Nacional
- Fullana, P., Martín, F., Puyaltó. (2015). *La transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad intelectual. Evaluación de un programa de formación para las mejoras de las competencias personales*. *Revista de investigación en Educación*, N° 13 (1), PP 53-68. Recuperado de: <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/10357/Transici%C3%b3nvidaadulta.pdf?Sequence=4>

Fundación Prevent. (2014). *“Lo incorrecto” Una nueva mirada hacia la discapacidad.*

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA>

García et al (2015). *Efectos de un programa de ejercicio físico y uno de deporte dirigido a funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional.* Recuperado de:

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2684/TE-18166.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García, F. (2001). *Mesa Redonda: Conceptualización del desarrollo y la Atención Temprana desde las diferentes escuelas Psicológicas. Modelo Ecológico/Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana.* Recuperado de: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo\\_ecologico\\_y\\_modelo\\_integral\\_de\\_intervencion.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf)

Gurdián, A. (2010). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa.*

Recuperado de:

<http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/393/1/paradigama%20cualitativo.pdf>

Guzmán, J., Huenchuan, S. Chile. (2003). *Redes de apoyo social de personas:*

Recuperado de:

[https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/EPS9\\_JMGSHNVMO.pdf](https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/EPS9_JMGSHNVMO.pdf)

INCI. (2016). *INCI Digital Edición #43*. Recuperado de:

<http://www.inci.gov.co/home/news>

Inclusión Internacional. (2014). *Independiente pero no solo*. Recuperado de:

<http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/independiente-pero-no-solo-web.pdf>

INM. (2015). *Capacitación y Sensibilización Guía de Discapacitados del Instituto Nacional de Metrología*. Recuperado de:

[http://www.inm.gov.co/images/contenidos/EL\\_INM/DISCAPACIDAD/Informe\\_Actividad\\_Gu%C3%ADa\\_Discapacitados-2015.docx.pdf](http://www.inm.gov.co/images/contenidos/EL_INM/DISCAPACIDAD/Informe_Actividad_Gu%C3%ADa_Discapacitados-2015.docx.pdf)

Marfa, J. (1857). *El derecho, considerado como correlativo del deber*. Recuperado de:

<https://books.google.com.co/books?Id=bswymhbgodwc&pg=PA14&dq=que+es++deber&hl=es&sa=X&ved=0ahukewi02fcxketsahvb4iykhc9jamiq6aeiuzak#v=onepage&q=que%20es%20%20deber&f=false>

Martin, G. (2016). *Manejo de dinero en personas con discapacidad intelectual*.

*Revista Día a Día*. Recuperado de: <http://diaadia.viapais.com.ar/tus-hijos/manejo-de-dinero-en-personas-con-discapacidad-intelectual>

McMillan, J.H., Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa, 5ª edición*. Pearson: España

MIDES. (S.f). *Talleres de Capacitación y Sensibilización MIDES*. Recuperado de:

<http://www.inju.gub.uy/11443/talleres-de-capacitacion-y-sensibilizacion->

MIDES. (2011). *Intranet Mides*. Recuperado de:

<http://www.mides.gub.uy/1114/intranet-mides>

Ministerio de Educación Nacional (2018). *Índice de inclusión para educación superior -INES-*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Orientaciones Pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con Discapacidad Cognitiva*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación*. Bogotá, Colombia

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva*. Recuperado de:

<https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Lineamientos.pdf>

Ministerio de Educación Nacional., Fundación Saldarriaga Concha. (2016). *Informe del Índice de Inclusión en educación superior Universidad Pedagógica Nacional*. Recuperado de: [Informe\\_Final\\_Aplicacion\\_INES\\_2016.pdf](#)

Molins et al. (2001). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*.

Recuperado de:



[https://books.google.com.co/books?id=31urauk4NSgC&pg=PA211&lpg=PA211&dq=Molins+Vlgotsky&source=bl&ots=3AXZKgMXQM&sig=oC6CD5-b0aG3iDDsjA70TFG6kGI&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi8i\\_KL8YneAhUBmlkKHRTFAD8Q6AEwAXoECAgQAQ](https://books.google.com.co/books?id=31urauk4NSgC&pg=PA211&lpg=PA211&dq=Molins+Vlgotsky&source=bl&ots=3AXZKgMXQM&sig=oC6CD5-b0aG3iDDsjA70TFG6kGI&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi8i_KL8YneAhUBmlkKHRTFAD8Q6AEwAXoECAgQAQ)

Montes, V, (2003). *Redes de apoyo social de personas mayores, conceptualización*. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de:  
[https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/EPS9\\_JMGSHNVMO.pdf](https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/EPS9_JMGSHNVMO.pdf)

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad -CDPD-*. Recuperado de:  
<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización de Naciones Unidas. (2015). *17 objetivos para transformar nuestro mundo*: Recuperado de:  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Orjuela et al. (2014). *Resignificación del reconocimiento y la participación de los sujetos con discapacidad del municipio de Guasca por medio de prácticas constructivistas de tiempo libre*. Recuperado de:  
<http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/2359>

Ortiz, D. (2015). *El constructivismo como teoría y método de enseñanza*. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, Universidad Politécnica Salesiana.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>

OVI. (S.f). *El movimiento de vida independiente*. Recuperado de:

<http://ovibcn.org/movimiento-de-vida-independiente/>

Palacios, A. (2008). *Caracterización del modelo social de Discapacidad*. En A.

Palacios, *El modelo social de discapacidad* (pág. 524). Madrid: Ediciones

Cinca. Recuperado de:

<https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Palacios, A. (2008). Madrid. *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los*

*Derechos de las Personas Con Discapacidad*. Recuperado de:

<http://www.cermi.es/es->

[ES/coleccionescermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/64/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf](http://www.cermi.es/es-coleccionescermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/64/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf)

Pasantes, F., Sánchez, R. (2007) *Inclusión discapacidad y educación: enfoque práctico desde las tecnologías emergentes*. Recuperado de:

<http://congresosciiee.org/resources/pdf/Libro-de-Actas-CIIEE-2017.pdf>

Pérez, G. (2014). *La inclusión educativa de personas con discapacidad: un reto para*

*el docente universitario-Primera Parte*. Recuperado de:

<https://www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/330.pdf>

Plena Inclusión. (S.f). *Plena Inclusión Madrid*. Recuperado de:

<http://www.plenainclusion.org/>

PRADIF. (2018). *Experiencia de estudiantes con discapacidad en la UPN*.

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=l4KqUFDvcy4&t=1s>

Rada, D., Esteves, M. (2011). *Las redes académico-investigativas UPEL:*

*infraestructura para la transformación universitaria*. Recuperado de:

<https://nucleodcht.wordpress.com/las-redes-academico-investigativas-upel-infraestructura-para-la-transformacion-universitaria/>

Ruíz, A (2004). *Texto, testimonio y metatexto: el análisis de contenido en la*

*investigación en educación*. (p.45-56). Bogotá, Colombia: UPN, Universidad

Pedagógica Nacional. Recuperado de

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130051155/texto.pdf>

REDI. (S.f). *Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad -REDI-*.

Recuperado de: <http://www.redi.org.ar/index.php>

Sandria, A. (2013). *Orientaciones para la atención de personas con discapacidad en*

*servicios públicos y privados*. Recuperados de

<https://www.youtube.com/watch?v=d9zAlvX984s>

SARAKI. (2003). *Normas Básicas de trato a personas con discapacidad*. Recuperado

de: <https://www.columbia.edu.py/institucional/noticias/878-taller-de-capacitacion-normas-basicas-de-trato-a-personas-con-discapacidad>

SENADIS. (S.f). *Servicio Nacional de la Discapacidad*. Recuperado de:

<https://www.senadis.gob.cl/>

Servicio Nacional de la Discapacidad. (S.f). *Curso de capacitación para funcionarios municipales en inclusión social de personas con discapacidad y lengua de señas chilena*. Recuperado de: <http://www.senadis.gob.cl/descarga/i/826>

Taylor, S. Bogdan, R. (1992) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*.

Barcelona: Paidós

Tecnológico de Monterrey. (S.f). *Proyecto de Apoyo a Personas con Discapacidad - PAPDI*. Recuperado de:

<https://www.yumpu.com/es/document/view/28690001/proyecto-de-apoyo-a-personas-con-discapacidad>

TEDx Talks (2015). *Desdramatizar la discapacidad | Ana Clara Tortone TEDxUCES*.

Recuperados de <https://www.youtube.com/watch?v=ignS0Hz0S90>

Toki, W. (2016) *Cómo tratar a una persona con discapacidad*. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?V=a8aoycdfmgq&t=4s>

Tomas, U. (2011). *Teoría del aprendizaje significativo- David Ausubel*. Recuperado

de: <http://elpsicoasesor.com/teoria-del-aprendizaje-significativo-david-ausubel/>.

UNESCO (2017). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - qué son y cómo*

*alcanzarlos*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?V=345ixggjf9s>

UNESCO. (2002). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación*

*en las escuelas*. Recuperado de:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001381/138159so.pdf>

Universidad Católica Boliviana San Pablo. (S.f). *Tú y yo construimos Respeto. Guía*

*de orientaciones para la atención de personas con discapacidad en servicios*

*públicos, privados y de intereses social*. Recuperado de:

<http://lpz.ucb.edu.bo/Forms/Noticias/NoticiasUCB.aspx?NSNoticia=56641>

Universidad de los Andes. (S.f). *Programa de acción por la igualdad y la inclusión*

*social-PAIIS-*. Recuperado de: [https://derecho.uniandes.edu.co/es/impacto-](https://derecho.uniandes.edu.co/es/impacto-social/programa-de-accion-por-la-igualdad-y-la-inclusion-social)

[social/programa-de-accion-por-la-igualdad-y-la-inclusion-social](https://derecho.uniandes.edu.co/es/impacto-social/programa-de-accion-por-la-igualdad-y-la-inclusion-social)

Universidad Pedagógica Nacional. (2014). *Plan de desarrollo institucional 2014-2019*.

Recuperado de:

[http://www.pedagogica.edu.co/admin/userfiles/pdi\\_upn\\_2014\\_2019.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/admin/userfiles/pdi_upn_2014_2019.pdf)

Universidad San Buenaventura. (2015). *Las corrientes constructivistas y los modelos*

*autoestructurantes*. Bogotá: Universidad San Buenaventura

Vargas, A. (2002). *“Enfoques evaluativos”*. Revista de Ciencias Sociales. San José,

Costa Rica.: Editorial de la Universidad de Costa Rica. Vol. 92-93:35-45-2001

(II-III)

Vélez, L. (2013). *La educación inclusiva en los programas de formación inicial de docentes*. Tesis Doctoral. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá

Verdugo et al. (2014) *Escala ARC-INICO de Evaluación de la Autodeterminación. Manual de aplicación y corrección*. Recuperado de:

[http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26898/herramientas\\_autodeterminacion.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26898/herramientas_autodeterminacion.pdf)

Verdugo et al. (2014). *Autodeterminación y calidad de vida de las personas con discapacidad. Propuestas de actuación*. Recuperado de:

<http://educaciones.cubaeduca.cu/medias/pdf/1244.pdf>

Verdugo, M. (2002). *Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la asociación americana sobre retraso mental de 2002*. Recuperado de:

[http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/aamr\\_2002.pdf](http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/aamr_2002.pdf)

Verdugo, M. (2011). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo (undécima edición)*. American Association of Intellectual and Developmental Disabilities. Recuperado de:

<http://sid.usal.es/libros/discapacidad/25985/8-1/discapacidad-intelectual-definicion-clasificacion-y-sistemas-de-apoyo-undecima-edicion.aspx>

Verdugo, M. (S.f). (2002) *Developmental Disabilities*. Recuperado de:

[http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/aamr\\_2002.pdf](http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/aamr_2002.pdf)

Verdugo, M. (S.f). *Autodeterminación y calidad de vida de las personas con discapacidad. Propuestas de actuación*. Recuperado de:  
<http://educaciones.cubaeduca.cu/medias/pdf/1244.pdf>

#### 4. Contenidos

Este documento consta de 13 títulos principales dentro de los cuales se encuentran los cuatro marcos que son la columna vertebral del PPI: Introducción, Planteamiento del Problema, Objetivos, Justificación, Línea de Investigación, Marco Contextual, Marco Referencial, Marco Investigativo, Marco Pedagógico, Resultados, Conclusiones y Proyecciones.

Dichos títulos, surgen de las siete fases que se tienen en cuenta para el desarrollo del PPI y construcción del documento:

- Fase 1: Selección del problema y pregunta de investigación
- Fase 2: Revisión bibliográfica
- Fase 3: Diseño metodológico de la investigación y práctica
- Fase 4: Recolección de datos y práctica
- Fase 5: Análisis y presentación de datos
- Fase 6: Resultados
- Fase 7: Conclusiones y Proyecciones

#### 5. Metodología

Este Proyecto Pedagógico Investigativo está adscrito a la Línea de Investigación de Gestión y Ciudadanía de la L.E.E. y se encuentra estructurado así: se realiza desde el Paradigma *cualitativo* (Gurdián, A. 2010); respecto al enfoque, se considera pertinente el evaluativo de la Investigación Educativa (Vargas, A. 2002); la Metodología, es la Investigación Educativa (McMillan, J. H. y Schumacher. S. 2005), retomada también desde los autores McMillan y Schumacher.

Se selecciona como campo de investigación, las tensiones entre las prácticas y culturas inclusivas; y se formula finalmente la pregunta *¿Cómo se contribuye por medio del Apoyo Formativo del Programa PRADIF al fortalecimiento de las culturas y las prácticas inclusivas en la atención a las Personas con Discapacidad, por parte de los funcionarios de la UPN?* La cual se responde cualitativamente (sin desconocer datos cuantitativos) gracias al análisis de contenido realizado del trabajo desarrollado con la población sujeto de estudio a través de las tres fases de la Propuesta Pedagógica (Contextualización, Profundización, Consolidación): alrededor de 60 funcionarios administrativos de las seis dependencias mencionadas anteriormente, donde también participan los estudiantes con discapacidad de la UPN dispuestos a colaborar en el proceso, los estudiantes de cuarto nivel de Educación Especial del Instituto Pedagógico Nacional y los embajadores de buenas prácticas del Programa Opciones y Apoyos para la Transición a la Vida adulta Programa -OAT- quienes son jóvenes con Discapacidad Intelectual que desarrollan procesos de inclusión a la Universidad en el marco de un convenio interinstitucional entre la Corporación Transiciones Crecer y la UPN.

En consecuencia, esta investigación busca una estructura, conceptualización,



desarrollo y sistematización comprensible, con lenguaje y prácticas que no sean cerrados al campo de la Educación Especial, sino que sean propios de los educadores y estén dentro del marco de la inclusión.

## 6. Conclusiones

- PRADIF contribuyó significativamente en el fortalecimiento de las culturas y las prácticas inclusivas, gracias a los diversos talleres y espacios de formación generados en los semestres 2017-1 a 2018-2 en los cuales alrededor de 60 funcionarios administrativos tuvieron oportunidades de interacción, participación y aprendizaje pensados en ellos como actores importantes de la Comunidad UPN.
- La inclusión es un proceso no un resultado que requiere de disposición y acciones mucho más allá de los recursos (sin desconocer la importancia de estos).
- Como Equipo, se concluye que es importante tener en cuenta a los funcionarios administrativos como actores de la Comunidad UPN dentro de los procesos de inclusión que se dan en Universidad para que desde su accionar tengan también la posibilidad de contribuir a una Universidad Pedagógica Nacional más inclusiva.
- En la implementación de la propuesta pedagógica, las estrategias de espacios de formación (casos) y #PasaUnDía son las que más llamaron la atención de los funcionarios y permitieron que estos modificaran en la práctica sus actitudes, nociones y expresiones excluyentes.

- El rol del educador especial del Equipo en el desarrollo de este PPI y en la práctica profesional de los mismos, no solo se evidencia en un escenario educativo formal, pues el educador especial está capacitado para participar en otros escenarios siempre apuntándole a la construcción de la inclusión desde el reconocimiento a la diversidad y las relaciones sociales que inciden en la calidad de vida para las personas con discapacidad y sus familias.
- Las categorías Identidad y Participación vistas en la Línea de investigación Gestión y Ciudadanía permiten valorar la diversidad desde el reconocimiento y la visibilización de la diferencia como posibilidad de generar oportunidades de cambio y proyección de experiencias que contribuyen a la reflexión y comprensión de la inclusión como un acto comunicativo, cultural y de relaciones sociales.
- Todos los seres humanos son sujetos activos dentro de su propio aprendizaje, ya que procesan información obtenida del entorno y la transforman teniendo en cuenta sus conocimientos previos, es importante relacionar esos conocimientos con su realidad para que haya un aprendizaje significativo.
- El papel del educador especial como investigador permite transformar e incidir en las prácticas y los discursos inclusivos a lo largo del ciclo vital y desde los diferentes escenarios en los que participan las PcD, siendo líderes y gestores en procesos inclusivos que favorezcan el fortalecimiento de las capacidades de las PcD.
- Es importante trabajar no solo con las PcD, sino además es necesario hacerlo con todas las personas que inciden en su proceso formativo como las familias,

los cuidadores, los docentes, los compañeros de clase, los administrativos.
---

<b>Elaborado por:</b>	Bulla Anzola, Brayan Stivents., Casallas Cajamarca, Cindy Katherine., Cruz Alzate, Stefanía., Estacio Guzmán, Yudi Fabiola., Galeano Caballero, Yuly Katherine., Navarro Montenegro, Aura Camila., Trujillo Sánchez., Jessika Daniela
<b>Revisado por:</b>	Vélez Latorre, Libia.

<b>Fecha de elaboración del</b>			
<b>Resumen:</b>	16	10	2018

## Tabla de Contenido

Agradecimientos .....	2
Dedicatorias.....	4
Resumen Analítico en Educación -RAE- .....	7
Recomendaciones para el lector .....	37
Introducción .....	38
Planteamiento del Problema.....	42
Objetivos.....	49
Objetivo General de Investigación .....	49
Objetivos Específicos de Investigación .....	49
Justificación .....	50
Línea de investigación .....	53
Ciudadanía.....	54
Identidad .....	54
Participación.....	54
Familia como constructor de ciudadanía.....	55
Marco Contextual.....	56
Antecedentes Institucionales, referentes a Programas de Proyección Social de la L.E.E .....	56

Antecedentes Pedagógicos referentes a la práctica en el Programa	
PRADIF.....	62
Antecedentes Investigativos.....	70
Marco Referencial.....	77
Componente Jurídico .....	77
Componente Pedagógico.....	88
Componente Conceptual.....	94
Personas con Discapacidad. ....	95
Funcionarios administrativos. ....	96
Estrategias y Herramientas Pedagógicas.....	97
Educación Inclusiva. ....	97
Actitudes, Nociones y Expresiones.....	104
Barreras y/o necesidades. ....	105
Participación Inclusiva. ....	105
Facilitadores para el aprendizaje y la participación. ....	106
Tensiones. ....	107
Marco Investigativo .....	108
Desarrollo Metodológico.....	113
Fase 1. Selección del problema y pregunta de investigación .....	113
Fase 2. Revisión bibliográfica.....	118

	30
Fase 3. Diseño metodológico de la investigación y práctica.....	119
Fase 4. Recolección de datos y práctica .....	121
Fase 5. Análisis y presentación de datos .....	126
Fase 6. Resultados.....	132
Fase 7. Conclusiones y Proyecciones .....	133
Marco Pedagógico.....	134
Rol del Educador Especial .....	134
Propuesta Pedagógica .....	136
Introducción. ....	136
Justificación. ....	137
Objetivo General.....	139
Objetivos Específicos. ....	139
Diseño. ....	140
Modelo pedagógico. ....	154
Resultados.....	159
Por Fases de Investigación .....	159
Por Propuesta Pedagógica .....	160
Por etapas de la Propuesta Pedagógica, en general.....	161
Por cada una de las etapas de la Propuesta Pedagógica. ....	163
Conclusiones .....	186

Conclusiones de cada uno de los integrantes del Equipo .....	192
Proyecciones .....	196
Referencias Bibliográficas .....	198

## Índice de Siglas y Abreviaturas

**ANFAS:** Asociación en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus Familias

**CDPD:** Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad

**CNA:** Consejo Nacional de Acreditación

**D.C:** Distrito Capital

**D.I:** Discapacidad Intelectual

**DSI:** Departamento de Psicopedagogía

**FANDIC:** Fundación Amigos de los Niños Discapacitados para su Integración en la Comunidad

**INES:** Índice de Inclusión en Educación Superior

**IPN:** Instituto Pedagógico Nacional

**LEE:** Licenciatura en Educación Especial

**LSC:** Lengua de Señas Colombiana

**MEN:** Ministerio de Educación Nacional de Colombia

**OAT:** Programa Opciones y Apoyos para la Transición a la Vida adulta

**ONU:** Organización de Naciones Unidas

**PAIIS:** Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social

**PAPDI:** Proyecto de Apoyo a Personas con Discapacidad

**PCD:** Persona(s) con Discapacidad

**PDI:** Plan de Desarrollo Institucional

**PMI:** Plan de Mejoramiento Institucional

**PPI:** Proyecto Pedagógico Investigativo

**REDI:** Red por los Derechos de las Personas Con Discapacidad



**SCAA:** Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa

**SNA:** Sistema Nacional de Acreditación

**TEA:** Trastorno del Espectro Autista

**TIC'S:** Tecnologías de la Información y la Comunicación

**UPN:** Universidad Pedagógica Nacional

## Índice de Figuras

Figura 1. Preguntas Factor 10, de los indicadores de frecuencia.....	44
Figura 2. Resultados (Factor 10) del índice general según Actor.....	45
Figura 3. Semaforización factor funcionarios, Informe final INES .....	46
Figura 4. Programas para las PcD de la Licenciatura en Educación Especial .....	57
Figura 5. Programas y/o Proyectos Antecedentes Pedagógicos respecto al Programa PRADIF .....	63
Figura 6. Proyectos antecedentes con funcionarios como sujeto de investigación	71
Figura 7. Componente Jurídico .....	88
Figura 8. Documentos del Componente Pedagógico .....	88
Figura 9. Sistemas de la Teoría Ecológica .....	92
Figura 10. Conceptos del Componente Conceptual.....	95
Figura 11. Estructura Investigativa .....	109
Figura 12. Fases del PPI.....	112
Figura 13. Preguntas de Investigación en el transcurso del PPI .....	115
Figura 14. Técnicas cualitativas de recolección de datos .....	121
Figura 15. Tamaño de la muestra Administrativos. Informe final INES .....	138
Figura 16. Bosquejo Propuesta Pedagógica PRADIF .....	141
Figura 17. Fases Propuesta Pedagógica PRADIF .....	142
Figura 18. Proceso de aprendizaje según Méndez (2002).....	156
Figura 19. Resultados por cada una de las fases de investigación.....	160
Figura 20. Apoyo Formativo 2017 dirigido a funcionarios de la UPN .....	164
Figura 21. Apoyo formativo 2018-1 dirigido a funcionarios de la UPN .....	165

Figura 22. Espacios de formación (casos) dirigidos a funcionarios administrativos de la UPN.....	170
Figura 23. PcD (estudiantes de la UPN) en los espacios de formación dirigidos a funcionarios de la UPN.....	170
Figura 24. #PasaUnDía en la UPN 2018-1.....	172
Figura 25. Apoyo formativo 2018-2 dirigido a funcionarios de la UPN .....	177

**Índice de Tablas**

Tabla 1 .....	79
Tabla 2 .....	83
Tabla 3 .....	85
Tabla 4 .....	123
Tabla 5 .....	123
Tabla 6 .....	124
Tabla 7 .....	125
Tabla 8 .....	143
Tabla 9 .....	147
Tabla 10 .....	152
Tabla 11 .....	179

### **Recomendaciones para el lector**

Por cuestiones de accesibilidad, este documento se realiza en normas APA 6ª edición, excepto para la elaboración de las tablas las cuales tienen un orden de lectura accesible. Además, no se realizan notas al pie, sino que se insertan las notas al final del documento. Los apéndices, están también de forma accesible en un documento aparte con hipervínculos para facilitar su lectura.

## Introducción

Este Proyecto Pedagógico Investigativo -PPI-, se lleva a cabo en un ambiente no convencional, es decir, externo al aula de clases; en PRADIF “Programa de Apoyos para las Personas con Discapacidad y sus Familias”, programa de Proyección Social de la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional que aporta al plan de mejoramiento institucional y a la materialización de la inclusión en la UPN, donde se realizan procesos de enseñanza-aprendizaje de las Personas con Discapacidad -PcD-<sup>i</sup>, y los sujetos pertenecientes a los sistemas micro, meso y macro<sup>ii</sup> de las mismas.

En el transcurso de la formación docente a partir la articulación de la teoría y la práctica, se da inicio a la construcción del rol del educador especial y su quehacer pedagógico; desde el desarrollo de procesos pedagógicos idóneos y diversos acordes a las particularidades de cada sujeto, se contempla a cada uno en todas sus dimensiones. Porque el modelo social de la Discapacidad no desconoce la condición o condiciones particulares de los sujetos, sino que las contempla desde la integralidad y, por ende, exige a la Educación Especial un trabajo interdisciplinario, que no pierda su horizonte educativo. También, exige no desconocer a las personas con o sin discapacidad que intervienen en los contextos y el continuo desarrollo de la Persona con Discapacidad; lo que supone, que el Educador Especial tiene la corresponsabilidad dentro del modelo social de la discapacidad, de garantizar experiencias que permitan la interacción constante entre los sujetos y su contexto (y con los demás sujetos presentes en los mismos),

y conseguir así, una disminución paulatina de las tensiones entre las culturas y prácticas inclusivas.

Por tanto, el presente Proyecto tiene como finalidad, contribuir a la reducción de tensiones entre las culturas y prácticas en la atención a las Personas con Discapacidad (estudiantes, docentes y personas externas a la Universidad) por parte de los funcionarios administrativos en la UPN. En el período 2016-2 se aplica el Índice de Inclusión en Educación Superior -INES- en la Universidad y el Equipo PRADIF es partícipe en este proceso que se lleva a cabo con muestras de la comunidad UPN : estudiantes, docentes, funcionarios administrativos, del que se genera un informe que arroja como resultado algunas falencias en cuanto a los procesos de gestión flexible en la Universidad; lo cual, desde PRADIF como Programa de la UPN abierto a la comunidad, se ve como una oportunidad y exigencia para contribuir a reducir esas debilidades existentes que pueden representar barreras para la puesta en práctica de la inclusión social y educativa del alma máter.

Para realizar esta contribución, es importante recalcar que el Programa de Apoyos para las Personas con Discapacidad y sus Familias -PRADIF-, está compuesto por tres espacios de participación docente, estos espacios son conocidos como “Apoyos”, los cuales pretenden dar respuesta a los propósitos por los que se creó el Programa, es decir, contribuir a los procesos de inclusión y participación de las PcD por medio de estos:

*Apoyo Orientación Informativa:* orienta acerca de los Programas y/o Servicios de carácter público y privado, que ofrece la ciudad de Bogotá a las PcD

en los sectores de educación, salud, trabajo, recreación, juego y deporte. Se realiza una entrevista que da voz a la PcD y familia y/o cuidador, por lo que se tiene en cuenta expectativas y necesidades de ambos.

*Apoyo Valoración Pedagógica:* identifica las capacidades y habilidades de las PcD, dicha valoración se realiza a través de una batería de evaluación pedagógica y actividades diversificadas acorde a cada sujeto, para posteriormente realizar un informe basado en las dimensiones del desarrollo, con recomendaciones pedagógicas para las instituciones educativas; y además establecer un plan casero de apoyos que pueda ser implementado por las familias y/o cuidadores.

*Apoyo Formativo:* contribuye al proceso de formación de las PcD, sus familias y/o cuidadores; así como a estudiantes, profesores, funcionarios y otros miembros de la comunidad UPN; docentes y profesionales afines a la educación ajenos a la Universidad, en temas relacionados con la Discapacidad, los Derechos y Deberes de las Personas con Discapacidad y la Inclusión.

A partir de este último apoyo es desde el cual se ha propiciado la interacción pedagógica y por el que se pretende llegar como Programa a todas las dependencias de la Universidad en cuanto a los 12 factores de acreditación mencionados por el INES, donde específicamente este PPI llega a los funcionarios administrativos<sup>iii</sup>.

Sin embargo, este Proyecto abarca únicamente la contribución de PRADIF en seis dependencias, debido a que el Equipo considera que son las



dependencias de mayor interacción directa con las PcD y son prioritarias, así: cuatro dependencias de la sede Calle 72 (Biblioteca, Recursos Educativos, Bienestar Universitario y secretarías del Departamento de Psicopedagogía) y dos dependencias de la sede Calle 79 (Admisiones y Registro y Financiera).

Con estas mismas dependencias, el Equipo desarrolla su Propuesta Pedagógica, donde se involucra además de los funcionarios administrativos, a los estudiantes con discapacidad de la UPN dispuestos a participar en el proceso, a los estudiantes de cuarto nivel de Educación Especial del Instituto Pedagógico Nacional y a los embajadores de buenas prácticas de la Corporación Transiciones Crecer (Programa OAT)<sup>iv</sup>, quienes son jóvenes con Discapacidad Intelectual, que desarrollan procesos de inclusión a la Universidad en el marco de un convenio interinstitucional.

## Planteamiento del Problema

La práctica profesional del Equipo se desarrolla desde el segundo semestre de 2016, dentro del contexto del Programa PRADIF. Esta tiene varias etapas y acciones en los semestres 2016-2, 2017-1, 2017-2, 2018-1 y 2018-2; inicialmente, en 2016-2 se hace observación no participante que acompaña al primer Equipo de docentes en formación de la Licenciatura que crea y pone en funcionamiento el Programa, en los tres apoyos ofrecidos por PRADIF: *Apoyo Orientación Informativa, Apoyo Valoración Pedagógica y Apoyo Formativo*.

Paralelo a la práctica dentro de los apoyos ofrecidos por el Programa, para el 2016-2 el Equipo PRADIF participa en la aplicación del INES, del Ministerio de Educación -MEN-, el cual tiene como objetivo: “orientar el proceso de educación inclusiva en educación superior, identificar la existencia, aplicación y pertinencia del enfoque de educación superior inclusiva y determinar el proceso para guiar a las comunidades académicas desde la educación inclusiva” (MEN y Fundación Saldarriaga Concha, 2016).

El INES, es una herramienta que está conformada por tres cuestionarios que permiten recoger información sobre la percepción de personal administrativo, docentes y estudiantes con respecto a 25 indicadores que cubren temas centrales de educación inclusiva relacionados con los 12 factores de acreditación institucional del Consejo Nacional de Acreditación -CNA-<sup>v</sup>. La aplicación de éste propone tres fases: Contextualización, Estabilización y Profundización; el actual Equipo hace parte de la Contextualización con la aplicación de un cuestionario que

se diligencia por medio de un enlace anclado a la plataforma oficial de la Fundación Saldarriaga Concha.

De esta manera, el trabajo que el Equipo desarrolla dentro de la fase de Contextualización se conoce como “Promoción”, en el que se busca socializar el objetivo del INES a la comunidad universitaria, con herramientas diversas que comprenden por ejemplo: impresiones del cuestionario, solicitud de las salas de sistemas de la universidad, el uso de computadores portátiles para incitar a la comunidad a diligenciar el Índice y el trabajo mancomunado con otro equipo de Proyecto Pedagógico Investigativo de la Licenciatura.

En esta promoción del INES, el Equipo encuentra ciertas tensiones dentro de la Comunidad UPN frente a la inclusión, las cuales se hacen más evidentes en el factor funcionarios administrativos, quienes a través de actitudes, nociones y expresiones excluyentes que denotan cierto desinterés, apatía y poca receptibilidad ante acciones en pro de la inclusión de las PcD (esto es posible evidenciarlo con mayor profundidad gracias a la observación no participante y posteriormente a la observación participante realizada dentro del Apoyo Formativo, donde se consigue comprender paulatinamente el porqué de ellos para posteriormente convertirlos en posibilidades) dan cuenta de que se requiere un mayor acercamiento como Programa a la Comunidad del alma mater.

De manera inicial, el Equipo necesita del respaldo de la Administración para dar a conocer la obligatoriedad del diligenciamiento del cuestionario del INES en toda la Universidad y para todos sus miembros. Y después de implementar todas estas estrategias, se logra el objetivo de aplicar el INES a: 286 Administrativos,

884 Docentes y 2.329 Estudiantes (MEN y Fundación Saldarriaga Concha, 2016, p. 24).

Además, durante el transcurso de implementación del cuestionario, el Equipo tiene la oportunidad de hacer un ejercicio interpretativo del contexto, donde se evidencian las tensiones como barreras que desde el inicio se hacen constantemente notorias; quizá por el desinterés, desconocimiento y resistencia a este ejercicio por parte de los funcionarios administrativos.

El cuestionario para esta población consta de preguntas acerca de los 12 factores de acreditación como tal, están enfocadas a medir el conocimiento de los funcionarios administrativos en cuanto a la inclusión en la UPN por lo que cuentan con indicadores de existencia, frecuencia, y de reconocimiento. A continuación, se anexan dos de las preguntas del factor 10 que es el correspondiente a la población sujeto de estudio y las cuales son base para el PPI:

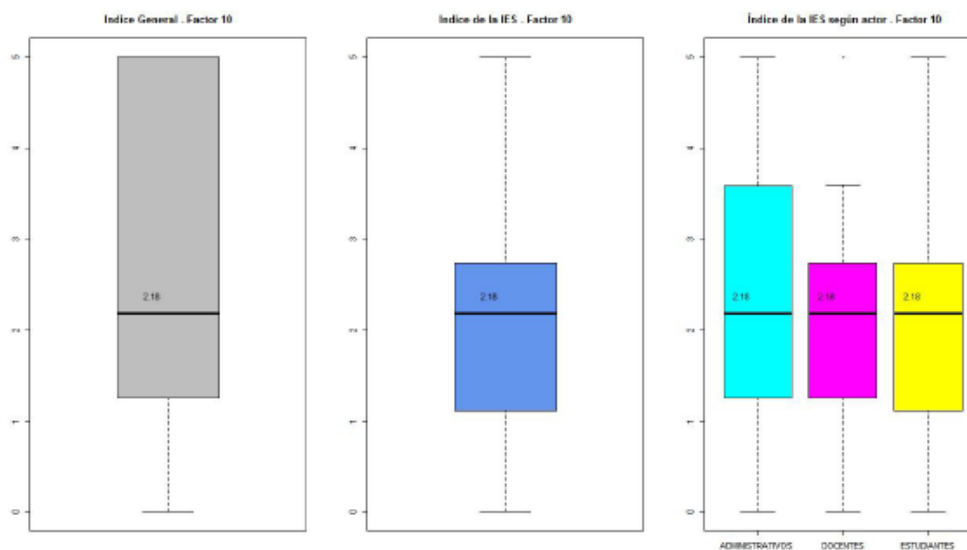
FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	NO SABE
10	10.1. Procesos administrativos y de gestión flexibles	Los procesos administrativos están soportados en el enfoque de educación inclusiva y permiten identificar con claridad sus características.				
	10.2. Estructura organizacional	La estructura organizacional de la institución permite desarrollar acciones específicas de educación inclusiva.				

**Figura 1. Preguntas Factor 10, de los indicadores de frecuencia**

**Fuente:** MEN y Fundación Saldarriaga Concha (2016)

En diciembre del 2016, la Fundación Saldarriaga Concha y el Ministerio de Educación Nacional, dan a conocer sus resultados en el informe final del INES para la Universidad Pedagógica Nacional en el que se muestran las barreras y/o necesidades a priorizar evidenciadas al interior del alma mater. A continuación, la información acerca del factor:

### Factor 10. Organización, gestión y administración



**Figura 2. Resultados (Factor 10) del índice general según Actor**

**Fuente:** MEN y Fundación Saldarriaga Concha (2016)

Se infiere que “para la Universidad, este valor fue de 2.18, es decir, la percepción de la comunidad universitaria es similar a la percepción de la comunidad del sistema general.” (MEN y la Fundación Saldarriaga Concha, 2016, p. 39)

Cabe resaltar que para este proceso de análisis se establece que:



1. Mediana (valor de índice). El 50% de las personas dieron una puntuación que se encuentran por debajo de este valor.
2. Primer Cuartil (Q1). El 25% de las personas dieron una puntuación que se encuentran por debajo de este valor.
3. Tercer Cuartil (Q3). El 75% de las personas dieron una puntuación que se encuentran por debajo de este valor.
4. Rango Intercuartílico (RIC). Es la diferencia entre el tercer y el primer cuartil.
5. Límites Superior o Inferior (Ls o Li). Ls contiene los casos por encima de Q3 más 1,5 veces el rango intercuartílico o Li por debajo de  $Q1 - 1,5 \times RIC$  (Estilo de Tukey). Cuando no hay datos atípicos\* en lugar de emplear la aproximación anterior se escogen los valores máximo o mínimo de la muestra (Estilo de Spears).

\*Los valores atípicos son aquellos que están más allá de los límites inferior y superior. Cuando los valores atípicos están más allá de 3 veces el RIC en lugar del 1.5 son denominados valores extremos.

\*\*La longitud de la caja mide la dispersión (variabilidad) de la variable. Así, entre mayor sea dicha longitud, mayor diferencia en las respuestas obtenidas.

(MEN y la Fundación Saldarriaga Concha, 2016, p. 27)

Por lo que se considera como un factor crítico donde se obtiene un porcentaje menor al 60% a través de una semaforización donde el color rojo significa que son los factores y/o indicadores que tienen menores percentiles, y dentro de estos se encuentra el factor que corresponde a los funcionarios administrativos como se evidencia en la Figura 3.

<b>Factor 10</b> Organización, gestión y administración	10.1. Procesos administrativos y de gestión flexible	
	10.2. Estructura organizacional	

**Figura 3. Semaforización factor funcionarios, Informe final INES**

**Fuente:** MEN y Fundación Saldarriaga Concha (2016)

Los resultados del INES reafirman las tensiones iniciales encontradas por el Equipo entre las culturas y prácticas hacia las PcD por parte de la población sujeto de estudio, quienes, si bien no están totalmente alejados de la Inclusión y las apuestas de la Universidad por la misma, sí requieren un mayor acercamiento a estas para así transformar las actitudes desinteresadas, las nociones de que la inclusión solo es asunto de algunos pocos, las expresiones de que prima la obligatoriedad de lo relacionado a la inclusión antes que la voluntad, los escasos conocimientos sobre lo que hace la UPN por ser cada día más inclusiva por medio de oportunidades de cambio.

Con lo anteriormente mencionado (las tensiones encontradas y los resultados del INES) y las tensiones encontradas en los primeros talleres realizados con funcionarios administrativos, los cuales no hacen parte del PPI y Propuesta Pedagógica en su momento, sino que corresponden a la práctica en PRAFIF; se establece que el PPI se desarrollará con esta población debido a las características del contexto PRADIF como un Programa de Proyección Social de la UPN, que aporta con sus acciones al Plan de Desarrollo Institucional -PDI- y que, al ser conformado por docentes en formación de la Licenciatura en Educación Especial, requiere de una investigación del quehacer pedagógico frente a dicha problemática.

Por esta razón, el Equipo PRADIF, opta por este problema para su Proyecto Pedagógico Investigativo y considera además las proyecciones del Equipo de

fundadoras del Programa<sup>vi</sup>. De esta manera, se determina la pregunta de investigación: *¿Cómo se contribuye por medio del Apoyo Formativo del Programa PRADIF al fortalecimiento de las culturas y las prácticas inclusivas en la atención a las Personas con Discapacidad, por parte de los funcionarios de la UPN?*



## **Objetivos**

### **Objetivo General de Investigación**

- Interpretar la contribución de PRADIF a las acciones de mejoramiento de la UPN en cuanto al tema de inclusión, específicamente respecto al factor 10.1 (Procesos administrativos y de gestión flexible), por medio de espacios de formación teórico-prácticos donde los funcionarios administrativos pueden experimentar y simular las situaciones cotidianas que viven las PcD en el contexto de la Universidad.

### **Objetivos Específicos de Investigación**

- Identificar las tensiones entre las culturas y las prácticas inclusivas que se presentan en la interacción de los funcionarios administrativos y las PcD en la Universidad Pedagógica Nacional
- Fomentar en los funcionarios administrativos, el interés y el compromiso de modificar y fortalecer sus prácticas, discursos, y nociones hacia las PcD dentro y fuera de la Universidad.
- Implementar una propuesta pedagógica que permita fortalecer las prácticas y culturas inclusivos en los procesos administrativos y de gestión flexible en la Universidad Pedagógica Nacional

## Justificación

El Equipo realiza este PPI a partir de la pregunta problema: *¿Cómo se contribuye por medio del apoyo formativo del programa PRADIF a la disminución de las tensiones entre las culturas y las prácticas inclusivos en la atención a las Personas con Discapacidad, por parte de los funcionarios administrativos de la UPN?*, ya que resulta fundamental minimizar las barreras que generan tensión entre las culturas y las practicas inclusivas, tal y como se expone en el planteamiento del problema de este documento.

De esta manera, se quiere contribuir como PRADIF, a transformar la atención a las Personas con Discapacidad, pero no únicamente a ellas que son una población importante de este PPI, sino a la diversidad de todos los sujetos de la comunidad universitaria, con o sin discapacidad; por parte de los funcionarios de la UPN, con la comprensión de la diversidad en este contexto, como una amplia gama de formas de ser, estar, pensar, sentir y expresar de las personas y en concordancia con el modelo social de la discapacidad, se resalta que no se considera a las PcD como sujetos “únicos” o “más” diversos sino como sujetos con unas condiciones específicas, que han estado históricamente relegados, a los cuales se les ha oprimido en cuanto a políticas, prácticas y culturas; y que hacen parte como todos, de la diversidad y tienen igual derecho a la participación e interacción en la comunidad, en este caso, la de la Universidad Pedagógica Nacional.

A través del Apoyo Formativo, con talleres dirigidos a funcionarios administrativos donde se generan experiencias y situaciones cotidianas que les

permitan comprender, pero además evaluar cómo ha sido su desempeño grupal e individual frente a la atención a la diversidad, fundamentalmente hacia las PcD. Posterior a esto, generar la iniciativa y el compromiso de modificar y/o fortalecer sus prácticas, discursos, nociones y demás, de ser necesario.

Esto, como un aporte a las acciones de mejoramiento propuestas por el MEN y la Fundación Saldarriaga Concha (2016), ya que representa para el Ministerio de Educación Nacional una fuente que busca a corto y mediano plazo, identificar y analizar tanto las barreras como las oportunidades que tienen las Instituciones de Educación Superior para generar una educación pertinente con un enfoque de educación inclusiva, en pro de una educación de calidad; y también aporta al Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 y al Plan de Mejoramiento Institucional.

De ahí, surge la iniciativa de que el Educador Especial del Equipo PRADIF, suscite un precedente de transformación tanto en las culturas como en las prácticas con la población que asiste al Programa, la Comunidad UPN en general y dentro de esta, principalmente en el factor funcionarios administrativos. Para así, dar una mejor respuesta a la visión que se tiene en el PDI 2014-2019 de la Universidad, en el que se menciona que se pretende que los docentes (en formación y titulados) que allí convergen, sean personas formadas con la capacidad de entender y transformar la sociedad a través de la pertinencia y reconocimiento de la historia, políticas, sociales, interculturales y de diversidad étnica y ambiental en lo local, nacional, latinoamericano y mundial.

Con todo lo anteriormente expuesto, este proyecto desea además, dejar un aporte a la Universidad Pedagógica Nacional, a la Licenciatura en Educación Especial y a quienes este pueda ser útil, para ampliar la mirada de la Educación Especial frente a pautas para la atención a las Personas con Discapacidad, al enriquecimiento de estrategias y herramientas pedagógicas a utilizar en las prácticas profesionales con otras poblaciones que también intervienen el proceso educativo de las PcD, y educación inclusiva; desde el actual modelo y momento histórico de la discapacidad y además, la importancia de la incidencia de los educadores especiales en formación dentro de la Universidad Pedagógica Nacional.

### **Línea de investigación**

Este PPI, desde su inicio, se encuentra adscrito a la línea de investigación de Gestión y Ciudadanía de la L.E.E (2015) de la cual retoma respecto a la misión, el interés de cualificar las interacciones pedagógicas-didácticas para contribuir a la inclusión; y respecto a la visión, la configuración de sujetos políticos de la educación, que actúen y piensen coherente y consecuentemente con la inclusión (Línea de Gestión y Ciudadanía, 2015, p. 3). Dentro de esta línea de investigación, existen cinco categorías conceptuales principales que contribuyen al ejercicio práctico-teórico y a la reflexión de este mismo, por tanto, fundamentales para la cualificación de los procesos de formación de los educadores especiales del Equipo PRADIF y la idoneidad de la propuesta pedagógica presentada por estos. Dichas categorías son: Inclusión, Gestión, Participación Ciudadana y Discapacidad.

Este Proyecto, se articula y nutre con la Línea de Investigación de manera bidireccional, puesto que la Línea, con los planteamientos, conceptualizaciones y directrices que recoge, aporta significativamente al ejercicio investigativo del Equipo; y el Equipo, aporta a la línea, la investigación con todo el trabajo realizado y las proyecciones del mismo, frente a la contribución en pro de la disminución de las tensiones entre las culturas y las prácticas inclusivas en la atención a la diversidad en la UPN, además, del análisis y proceso de otros cambios desencadenados<sup>vii</sup> por la interacción continua con los sujetos de la comunidad universitaria, dentro de la cual, están presentes las Personas con Discapacidad, y se encuentran involucradas en los procesos sociales, políticos,

culturales y personales, que dan lugar a otros procesos que construyen realidades permanentemente.

A continuación, con el fin de complementar la información, se definirán las cinco categorías conceptuales principales que se mencionaron anteriormente (Línea de Gestión y Ciudadanía, 2015, p.8-13):

### **Ciudadanía**

Se entiende que la ciudadanía no tiene una forma única de ejercerse (múltiples formas de ser ciudadano) es desde allí donde se empezará el proceso que tiene como fin último el empoderamiento de los sujetos con discapacidad y por supuesto de sus familias y/o cuidadores, para que mediante el ejercicio ciudadano se adueñen de sus vidas y sus procesos.

### **Identidad**

Se entiende como identidad el proceso de autoconstrucción, indagación del yo personal y el yo colectivo, con conocimiento de quién soy y hacia dónde voy; este concepto es importante para el proyecto ya que es fundamental la autoconstrucción, antes de ser agentes activos de una sociedad, porque son las particularidades las que nos determinan y nos dan las facultades de reconocer al otro.

### **Participación**

Vista como una manera de interacción que permite a los sujetos hacer parte de una sociedad. Es importante aclarar que la participación de las familias en este empoderamiento es fundamental ya que no todos los sujetos tienen voz, pero sí

opinión, sueños y deseos, es así donde las familias se hacen partícipes y le otorgan una voz a los mismos.

### **Familia como constructor de ciudadanía**

Se parte de que la familia es el primer agente socializador y orientador en la construcción de sí mismo; acción que posibilita el desarrollo y construcción de la acción ciudadana, esto sin desconocer que este proceso se da en la triada: familia, educación y ciudadanía.

## **Marco Contextual**

El Equipo PRADIF, tiene para el presente PPI tres tipos de antecedentes:

- Institucionales, referentes a Programas de Proyección Social de la L.E.E
- Pedagógicos, referentes a la práctica en el Programa PRADIF
- Investigativos

Los cuales coinciden en que representan iniciativas para la inclusión hacia las PcD y en igual medida, fomentan la participación y autodeterminación de quienes asisten a los programas o proyectos debido a los espacios generados dentro de estos. Como también, generan oportunidades de interacción de las PcD con los sujetos de su meso, micro y macrosistema.

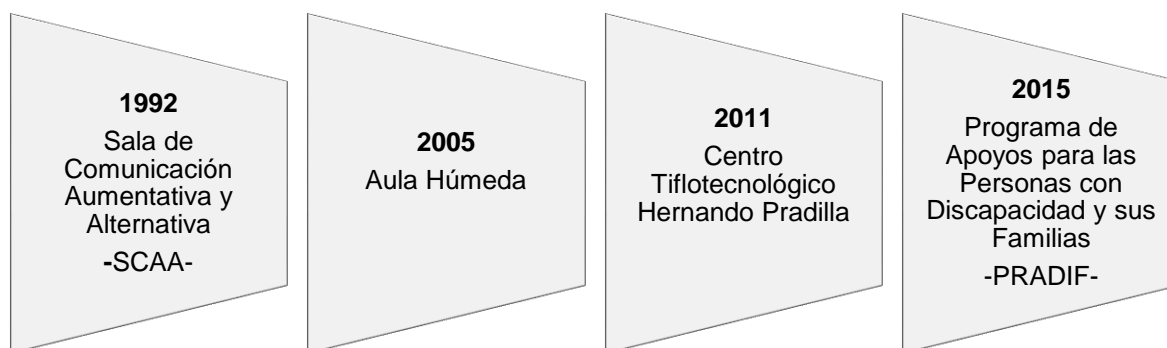
### **Antecedentes Institucionales, referentes a Programas de Proyección Social de la L.E.E**

La Universidad Pedagógica Nacional y la Licenciatura en Educación Especial -LEE-, se han reconocido por ser protagonistas en el desarrollo de espacios de formación no convencionales para las PcD, entiéndase por estos, como espacios que no corresponden como tal a un proceso educativo formal para los sujetos pero que son de carácter pedagógico. Es importante mencionar que los diferentes espacios han nacido como iniciativas que responden a la práctica pedagógica de los docentes en formación, como también a las necesidades e intereses de las PcD, sus familias y/o cuidadores en la ciudad de Bogotá D.C, por tanto, han tenido gran relevancia e incidencia a través del tiempo, se han desarrollado prácticas y nuevas propuestas pedagógicas por parte de los



estudiantes de la Licenciatura, con acciones y resultados positivos en pro de la inclusión.

A continuación, se presenta un gráfico a manera de línea de tiempo, en el orden cronológico en que se han creado dichas iniciativas institucionales y se han constituido como programas de proyección social de la Licenciatura en Educación Especial; es importante resaltar, que éstas, funcionan desde el momento de su creación hasta la actualidad, de manera independiente:



**Figura 4. Programas para las PcD de la Licenciatura en Educación Especial**

**Fuente:** Equipo PRADIF

La información por presentar acerca de cada uno de los programas mencionados en la Figura 2. Programas para las PcD de la Licenciatura en Educación Especial, está estructurada según las categorías de: fecha de creación (historia); población a la que está dirigido; objetivo y acciones que se realizan, trabajo con familias y/o cuidadores y comunidad UPN.

La Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa -SCAA-<sup>viii</sup> se ha desarrollado desde 1992, como una propuesta de investigación por parte del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología que busca generar

aplicaciones tecnológicas en la discapacidad, donde se puede identificar desde ese año la intención de promover un discurso a favor de la calidad de vida de las PcD.

En el momento de la creación, dentro de la calidad de vida que se piensan, se contempla además, que es sumamente importante el fortalecimiento del Proyecto de Comunicación Aumentativa y Alternativa mediante tecnologías de apoyo para las Personas con Discapacidad, y da paso así a la adecuación, desde el año de 1999, a un laboratorio de Multimedia e Hipermedia para la atención de las PcD, hoy conocido como Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa y con la apertura desde el año 2000, de un proyecto curricular de formación de estudiantes a nivel de posgrado.

La SCAA, tiene como objeto de estudio la comunicación de las Personas con Discapacidad a través de las praxis de los estudiantes de Educación Especial, mediante procesos de práctica y Proyectos Pedagógicos Investigativos, los cuales tienen una proyección social, donde se utilizan los desarrollos derivados de las tecnologías de la información y la comunicación -TIC'S-.

La población que recibe la Sala, son Personas con Discapacidad Motora, Discapacidad Intelectual, Discapacidades Sensoriales, Personas con -TEA-<sup>ix</sup>, y otras, de una edad aproximada entre los 6 a los 30 años, que requieren del fortalecimiento de sus procesos comunicativos.

Principalmente la propuesta pedagógica y didáctica surge por parte de los maestros en formación que están inmersos en este espacio alternativo por un periodo de tres semestres académicos (en PPI) en los cuales se hace énfasis en las herramientas de comunicación desde los diferentes contextos en los que las

familias y la persona con discapacidad (usuario) participan, donde se busca fortalecer las habilidades comunicativas y socio afectivas; y un semestre como praxis las cuales se realizan en la LEE desde segundo semestre.

13 años después de la propuesta que lleva a la creación de la SCAA, se inicia a un proyecto que busca responder al desarrollo integral de los sujetos, dentro de un ambiente pedagógico, con instalaciones al interior de la Universidad Pedagógica Nacional; es así, como en el 2005 nace el proyecto Aula Húmeda, como una propuesta que aporta al desarrollo y fortalecimiento de los procesos de niños y adultos con y sin discapacidad, desde un ambiente acuático.

Su objetivo, es la creación de ambientes que buscan fomentar las relaciones entre los sujetos y la participación de estos, donde el objetivo principal es causar seguridad en la persona, en el medio acuático donde se permite que el sujeto pueda moverse libremente, y logre así mayores niveles de independencia.

Respecto a las personas vinculadas al programa, se establecen unas edades en un rango de diecinueve 19 meses a los cuarenta 40 años, su estrato socioeconómico varía al igual que los tipos de familia, diagnósticos, de diferencias culturales, lo que hace del proyecto un ambiente diverso en relación con sus participantes; por lo tanto, es un ambiente lleno de matices, y estímulos, enriquecido y propicio para el aprendizaje y a su vez para la socialización. Hasta la fecha se encuentran inscritas cuarenta y uno 41 familias de diferentes localidades de la ciudad de Bogotá.

Desde allí se han desarrollado prácticas pedagógicas y proyectos de investigación docente que han buscado la sistematización de procesos y la construcción de un modelo de trabajo que identifique los impactos en las PcD y

sus familias a partir de los diferentes Proyectos Pedagógicos Investigativos PPI y de las praxis que se realizan por estudiantes de los primeros semestres de la Licenciatura en Educación Especial.

En esta iniciativa, se han involucrado las familias a través de talleres para padres, con el propósito de generar mayor interacción y que se fortalezcan los niveles de autoestima de los padres para orientar mejor a sus hijos con discapacidad.

El 30 de septiembre del 2011, se inaugura en la Universidad Pedagógica Nacional el único Centro Tiflotecnológico con acompañamiento pedagógico. Recibe el nombre “Hernando Pradilla Cobos” como homenaje al creador del Instituto Nacional para Ciegos y también de la Licenciatura en Educación Especial de la UPN. Este centro, busca generar espacios que garanticen la permanencia y la accesibilidad de la información y la formación académica de estudiantes con Discapacidad Visual, y es además un apoyo para los docentes universitarios de la UPN, con estudiantes ciegos, donde se posibilita la entrega de documentos (Lecturas, parciales, entre otros) en formatos accesibles o Braille.

En este centro, se desarrolla una experiencia en los procesos de accesibilidad a la educación superior a personas con discapacidad visual, con el fin de tener acceso equitativo, formación integral y el desarrollo académico y personal de los estudiantes; para esto se han abierto espacios que permean los procesos de accesibilidad a la información y la comunicación.

Este espacio está abierto para todos los estudiantes con discapacidad visual, cuenta con dos tiflólogas, quienes apoyan pedagógicamente a los estudiantes que asisten al Centro. El apoyo que brinda el Centro Tiflotecnológico

facilita, además, el acceso de los dispositivos electrónicos que apoyan la comunicación en Jaws<sup>x</sup>, Ábaco y Braille, donde se pueden acercar personas que no pertenecen a la Universidad.

Finalmente, en el año 2015, se funda el Programa de Apoyos para las Personas con Discapacidad y sus Familias PRADIF, el cual nace como respuesta a las necesidades y los intereses que han mostrado algunas familias que se han acercado a la Licenciatura de Educación Especial en búsqueda de información y orientaciones pedagógicas. Su propósito es contribuir a los procesos de inclusión y participación de las PcD por medio de los tres apoyos.

Al programa han llegado diferentes familias en búsqueda de los apoyos de orientación informativa y valoraciones pedagógicas. En su mayoría han sido dirigidos a niñas y niños con discapacidad intelectual DI; sin embargo, al Programa han llegado nuevas familias con hijos que poseen capacidades excepcionales, lo que ha significado la ampliación de la población con la que PRADIF trabaja desde el 2015, lo que significa ampliar la base de datos de las rutas informativas y hacer ajustes en la batería de valoración pedagógica.

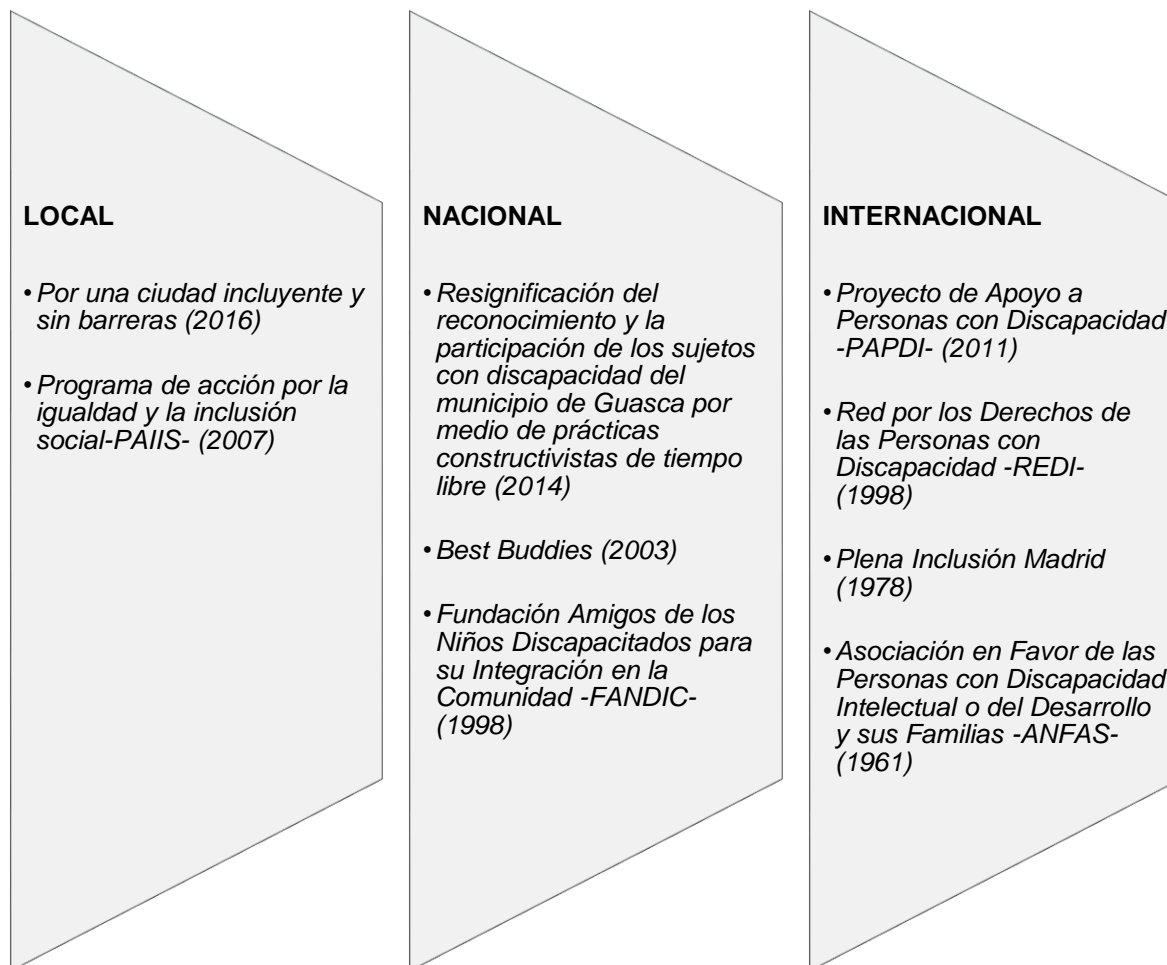
Las familias, son provenientes de las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá, en su mayoría con hijos e hijas con discapacidad, en los cuales encontramos niñas, niños, jóvenes y adultos desde los seis hasta los 40 años, en su mayoría población con Discapacidad Intelectual -DI-, que se encuentran interesados en el Apoyo de Orientación Informativa y posterior a este apoyo se ha solicitado por parte de los familiares el Apoyo de Valoración Pedagógica.

A partir de este hecho, y en continuidad con PRADIF en su proceso de institucionalización, se pretende generar espacios que contribuyan a la

disminución de prácticas y discursos excluyentes hacia las PcD, como una responsabilidad política, social y ética de los educadores especiales en formación y la comunidad UPN en general.

### **Antecedentes Pedagógicos referentes a la práctica en el Programa PRADIF**

La búsqueda de información y datos para los antecedentes referentes al Programa PRADIF, se organizan de la siguiente manera: Contexto Local, Nacional e Internacional, como se evidencia en la Figura 5. A continuación, se presenta una breve contextualización de cada programa y proyecto, referente a la práctica en el Programa PRADIF, con el fin de dar mayor claridad a los procesos a enunciar y sus objetivos, adicionalmente de la relación de éstos como aportes y/o apoyos para la práctica pedagógica en el Programa (Se recalca que estos antecedentes son distintos a los antecedentes a tener en cuenta para la creación del PRADIF en 2015):



**Figura 5. Programas y/o Proyectos Antecedentes Pedagógicos respecto al Programa**

**PRADIF**

**Fuente:** Equipo PRADIF

En el contexto local se puede encontrar al proyecto: *Por una ciudad incluyente y sin barreras*, perteneciente a la Secretaría de Integración Social de Bogotá D.C. creado en el 2016; tiene como objetivo fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos, mediante acciones de articulación con actores públicos y privados.

La población que atiende este proyecto son personas con discapacidad, familias y cuidadores; la relación que tiene con PRADIF es en cuanto al servicio que ofrece, donde se articulan acciones en instituciones públicas y/o privadas para la inclusión de las PcD y sus familias. Así mismo tiene como base los aportes, intereses y sentires de las PcD y sus familias respecto a sus necesidades y apoyos que requiere.

También se encuentra el *Programa de acción por la igualdad y la inclusión social -PAIIS-*, Programa de la Universidad de los Andes (Facultad de Derecho) creado en el 2007; el cual tiene como objetivo: ofrecer conocimiento, experiencia y capacidad de acción, para aportar en el progreso de los derechos humanos de las personas con Discapacidad y en la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad -CDPD-.

Este programa, realiza su trabajo con Personas con Discapacidad, Familias y/o Cuidadores y se relaciona con PRADIF, debido a que este programa permite generar un gran impacto para el cumplimiento de los derechos y deberes de la PcD, fomentando condiciones de igualdad e inclusión social a través del respeto y garantía de estos mismos.

Desde luego, PRADIF busca que a través de los tres Apoyos que ofrece el Programa y la propuesta pedagógica que se plantea en el Proyecto Investigativo, fomentar espacios para disminuir las tensiones entre las culturas y las prácticas inclusivas, ya que estas pueden generar barreras y obstáculos en el desarrollo de la participación de las PcD, que desfavorecen al proceso de inclusión social. Por eso es importante que las PcD, sus familias y/o cuidadores se reconozcan como



sujetos de derechos y deberes donde asuman la importancia de su participación en la sociedad, ya que, al hacer este reconocimiento, podrán ser sujetos políticos, críticos y estar en equidad de condiciones que el resto.

En el contexto Nacional, se encuentra el proyecto *Resignificación del reconocimiento y la participación de los sujetos con discapacidad del municipio de Guasca por medio de prácticas constructivistas de tiempo libre*, de autoría de Barrero, Ceballos, Niño y Prieto en el año 2014 y llevado a cabo en Guasca, Cundinamarca. El objetivo de este proyecto de grado se basa en Promover el reconocimiento y la participación de los sujetos con discapacidad en el municipio de Guasca, por medio de las prácticas constructivistas de tiempo libre.

Su trabajo, se realiza con personas con discapacidad, familias y/o cuidadores y se relaciona con PRADIF, debido a que el proyecto mencionado planteó en su propuesta pedagógica. en un primer momento, identificar cuáles eran los símbolos y prácticas con relación al tiempo libre de las PcD de este municipio, en un segundo momento, implementaron talleres pedagógicos por módulos temáticos relacionados con el tiempo libre y la recreación al mismo tiempo que los transmitían por la emisora radial del municipio. Finalmente, se realiza la evaluación y seguimiento que mostraron como resultado la representación social de la discapacidad y la reconfiguración de esta. De esta manera, es posible afirmar que en PRADIF y el Proyecto realizado en Guasca, se busca concientizar a las PcD sobre la importancia de su participación para ser agentes activos dentro de la sociedad.

También, encontramos al programa *Best Buddies*, de autoría de Anthony Kennedy, creado en el 2003 para Colombia; el cual tiene como objetivo, transformar la percepción de la discapacidad en Colombia, donde se impulsa la participación social, educativa y laboral de las personas con discapacidad intelectual para mejorar su calidad de vida, se promueve el trabajo de voluntariado y de responsabilidad social de personas sin discapacidad, a través de “amigos del alma”.

Best Buddies Colombia hace parte de una organización internacional, cuyo objetivo fundamental es desarrollar habilidades socio-laborales en personas con discapacidad intelectual en el país y se relaciona con PRADIF, debido a su trabajo por la transformación y la percepción de la discapacidad, es un elemento base que se desarrolla también por parte del equipo PRADIF en su Apoyo Formativo, el cual se acoge a la responsabilidad social desde un enfoque de deberes y derechos que se ha planteado dentro de la práctica pedagógica realizada en el Programa.

De igual manera, encontramos a la Fundación Amigos de los Niños Discapacitados para su Integración en la Comunidad -FANDIC-, creada en 1998 en Bucaramanga, Santander; la cual tiene como objetivo, trabajar para y con las personas de la misma comunidad en beneficio de la integración social de los niños con discapacidad y sus familias, a través de la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad -RBC-, como facilitadora de un proceso que contribuye a la mejora de la calidad de vida, a través de la utilización de recursos propios y de su participación en los diferentes programas, planes y proyectos.

La población de la comuna nororiental número 2 de Bucaramanga viene de escapar de una situación de violencia y hambre; además ha sido y es cuna de invasiones de personas de muy diversa clase y cultura, de muy bajos recursos económicos que buscan un espacio donde vivir. Al no contar con los medios para cubrir las necesidades básicas, estas condiciones aumentan la vulnerabilidad de las personas frente a la discapacidad, especialmente en los niños y sus familias, que generan dificultades en su inclusión e integración social.

La relación con PRADIF, consiste en que por parte de FANDIC se busca aportar a la calidad de vida de las PcD y su participación, con el reconocimiento de las familias y la comunidad como base fundamental en la construcción de estos procesos. El trabajo por la transformación y la percepción de las personas con discapacidad como sujetos autónomos y de derechos, es un elemento base que se desarrolla también por parte de PRADIF a partir de sus tres Apoyos y el acompañamiento de las familias y/o cuidadores.

En el contexto Internacional, se encuentra El *Proyecto de Apoyo a Personas con Discapacidad -PAPDI-*, de autoría de Denisse Silva de la Torre Campus y creado en 2011 en Ciudad de México, representa un tema de singular importancia en la sociedad y en particular en las instituciones educativas en cuanto a la formación ciudadana; ya que la segregación y rechazo que ha tenido la comunidad hacia las personas con discapacidad han llevado a la realización de esfuerzos por cambiar dichas prácticas, con la elaboración de espacios que fomentan la concientización de la sociedad.

Tiene como objetivo, crear un espacio donde adultos con discapacidad obtengan un apoyo integral para facilitar su inclusión a la sociedad, formar mediante la capacitación a PcD para facilitar su acceso a la vida laboral, sensibilizar y formar agentes de cambio, transformar paradigmas, construir alianzas que permitan y/o faciliten el ejercicio pleno de los derechos de las PcD. La relación del proyecto con PRADIF, consiste en que tanto como en el proyecto como en la práctica pedagógica, se pretende contribuir a que las personas con discapacidad puedan participar equitativamente en la sociedad y así mismo ejercer sus derechos, con cumplimiento de sus obligaciones y para lograr así que sea un sujeto independiente.

También, la *Red por los Derechos de las Personas Con Discapacidad - REDI-*, liderada por Diferentes organizaciones de PcD, familias y defensores de derechos de las PcD, creada en 1998 en Buenos Aires, Argentina. Esta, es una organización política cuyo principal objetivo es luchar por los derechos de las personas con discapacidad de Argentina, bajo el modelo social que nace de la recopilación de diversas propuestas generadas por organizaciones de todo el país.

Dentro de sus objetivos, se puede evidenciar la exigencia jurídica de los derechos de las personas con discapacidad; la garantía del derecho a la salud; protección de los derechos económicos, sociales y culturales en un carácter integral; la promoción y garantía del cupo laboral de las personas con discapacidad, la promoción de la autonomía de las personas con discapacidad, a través de un sistema de servicios para la vida autónoma integral con un alto grado

de corresponsabilidad social; y las recomendaciones y seguimiento al sistema nacional.

Este programa es un valioso referente para la práctica pedagógica en PRADIF puesto que permite evidenciar los procesos que se adelantan en otros países referentes a la materialización de la inclusión a las PcD, la cual se forja a través de acciones gubernamentales concretas y respecto a la población civil, a través de la eliminación de prácticas y discursos excluyentes hacia los sujetos.

En España, se encuentra en Madrid, el programa *Plena Inclusión Madrid del Ministerio de Sanidad, Servicios y Sociales*, creado en el año 1978; con el objetivo de acompañar a las familias y/o cuidadores de las PcD, en especial con discapacidad intelectual, en la realización de su proyecto de vida, este programa atiende a las necesidades de los actores anteriormente mencionados donde facilita a apoyos para la realización de los objetos anteriores, ofrece apoyo emocional y orientación, información y asesoramiento.

Se relaciona con PRADIF ya que ambos programas realizan apoyos a familias y/o cuidadores de las PcD de manera informativa, también hacen un acompañamiento en los aspectos de proyecto de vida de las personas con discapacidad.

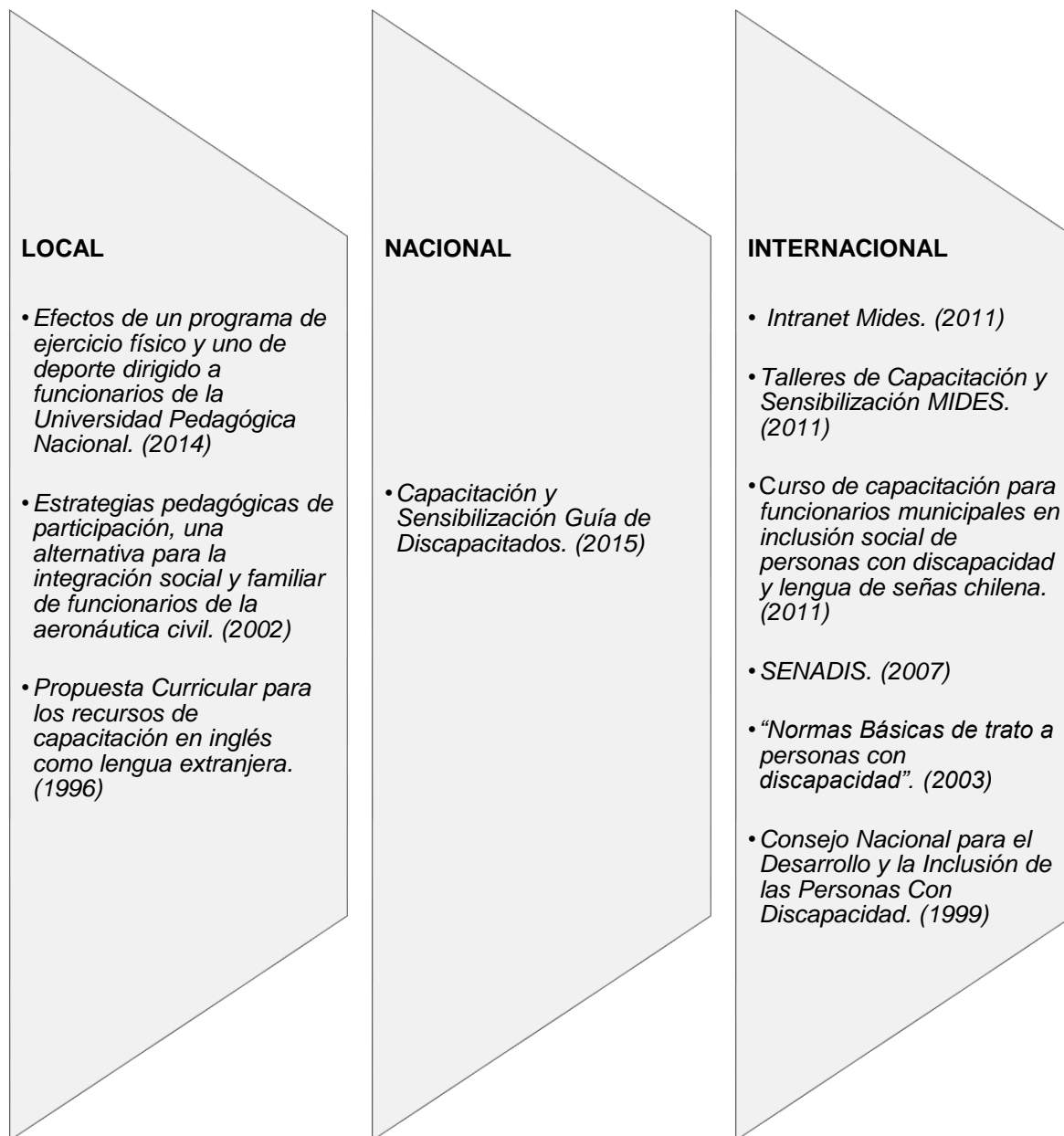
Otro antecedente es la Asociación *en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus Familias -ANFAS-*, conformada por Familias y Amigos de Personas con Discapacidad Intelectual creada el 28 de mayo de 1961 en Pamplona (España). El objetivo de este programa es contribuir

desde su compromiso ético, a garantizar los apoyos y servicios necesarios, en un contexto de ejercicio de derechos e inclusión social, para que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias desarrollen sus proyectos de vida personales y mejoren su calidad de vida como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad justa y solidaria”.

La población que asiste a este programa, son personas con discapacidad, familias y/o cuidadores y se relaciona con PRADIF debido a que muestra una relación en cuanto a los apoyos que brinda a las personas con discapacidad y sus familias en pro de los derechos, el respeto y la calidad de vida, donde se brinda servicios de información y formación de acuerdo con las necesidades y posibilidades de cada persona y sus familias. Así mismo busca la concienciación de la comunidad frente a la discapacidad.

### **Antecedentes Investigativos**

Para estos antecedentes, la información es recolectada al tener en cuenta los contextos: local, nacional e internacional (Figura 6). El Equipo, realiza una búsqueda de proyectos de grado, antecedentes al PPI, en los cuales se haya realizado el proceso investigativo con los funcionarios administrativos de las Universidades como sujetos de investigación, es decir, su propuesta de investigación esté dirigida enfáticamente en funcionarios; como también, proyectos y/o programas dirigidos a funcionarios de instituciones que buscan realizar inclusión social.



**Figura 6. Proyectos antecedentes con funcionarios como sujeto de investigación**

**Fuente:** Equipo PRADIF

En el contexto local, se encuentra por ejemplo el trabajo de grado *Efectos de un programa de ejercicio físico y uno de deporte dirigido a funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional*, de García et al, elaborado en el 2014. Este

proyecto pedagógico tiene como objetivo explicar y dar a entender cuáles son los comportamientos que generan una serie de programas de ejercicios y otros de deporte dirigido a funcionarios administrativos de la UPN, considerado de vital importancia el desarrollo de la actividad física y la integridad de la salud, como también a la implementación de estos programas en función a la mejora del estilo de vida.

Desde la Propuesta Pedagógica, se hace énfasis a la integridad del sujeto por medio de la formación en temas de prácticas y discursos inclusivos, donde responde directamente a las prácticas inclusivas dentro de la Universidad Pedagógica Nacional.

*También, Estrategias pedagógicas de participación, una alternativa para la integración social y familiar de funcionarios de la aeronáutica civil de Rincón et al., elaborado en el 2002. Por medio de este proyecto se busca hacer aportes a nivel pedagógico por medio de la ayuda económica para la educación especial de la división de Bienestar Social de la Aeronáutica Civil, donde se encontró ausencia de un componente pedagógico que permitiera formar y orientar a las familias, lo cual fortaleciera los procesos de integración familiar.*

Por otro lado, este proyecto resalta la trascendencia en el ámbito educativo de la educación especial, ya que se demuestra que el quehacer docente del Educador Especial no debe ser limitado a las instituciones educativas para las PcD. Por tanto, desde la propuesta pedagógica se coincide con la creación de un componente pedagógico, el cual busca formar y establecer una variedad de orientaciones dirigidas a las prácticas inclusivas, lo que también se comparte



como un proyecto que trasciende el ámbito del educador especial desde espacios no convencionales.

El trabajo de grado *Propuesta Curricular para los recursos de capacitación en inglés como lengua extranjera*, de Castillo et al., elaborado en 1996, es otro de los antecedentes. El programa de capacitación para funcionarios que permita explorar el proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua extranjera desde los maestros en formación y funcionarios, esta propuesta está encaminada a suplir básicamente las necesidades y prioridades por las cuales los funcionarios deciden tomar los cursos de lengua extranjera.

Todo esto, con el objetivo de mejorar en la administración de la universidad el desempeño de sus funciones, y así contribuir al perfeccionamiento de las habilidades y conocimientos de los funcionarios en lo ejecutivo, gerencial y administrativo. Además de promover el desarrollo del recurso humano hacia el compromiso con las políticas, planes u objetivos de la UPN. Por parte de la Propuesta pedagógica del actual grupo de investigación, se busca contribuir a los objetivos del PDI de una Universidad Pedagógica Nacional y el plan de mejoramiento realizado por parte del INES con respecto a los resultados obtenidos en la Universidad.

En el contexto Nacional, se encuentra como antecedente la *Capacitación y Sensibilización Guía de Discapacitados del Instituto Nacional de Metrología* llevada a cabo en el 2015. Este programa tiene como objetivo capacitar a funcionarios del Instituto Nacional de Metrología de Colombia, con el abordaje de

temas que giran alrededor de la discapacidad, como las relaciones y la asistencia de la misma población.

Esto, se da en diferentes capacitaciones que tienen que tomar los funcionarios de esta institución para el mejoramiento de las prácticas inclusivas a nivel laboral y social. Por parte de la Propuesta Pedagógica se realiza una serie de talleres que exponen temas relacionados con la inclusión y las prácticas desde el ámbito educativo de la UPN y sus funcionarios.

En el contexto Internacional, se encuentra *INTRANET MIDES*, del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, con talleres de sensibilización llevados a cabo en 2011. Estos, son talleres que tienen como objetivo capacitar y sensibilizar sobre temas relacionado a la discapacidad, la integración e inclusión de la misma población, los cuales van dirigidos a las PcD, profesionales, funcionarios públicos, familias y/o cuidadores.

Se relaciona con la propuesta pedagógica ya que esta genera talleres desde el apoyo formativo, donde se toma como herramienta temas relacionados a la discapacidad que busca contribuir a los procesos de inclusión y participación de las PcD por medio del apoyo formativo.

También en Uruguay, el *Curso de capacitación para funcionarios municipales en inclusión social de personas con discapacidad y lengua de señas*, llevado a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social en 2011 en el cual se brinda talleres de Capacitación y Sensibilización MIDES.

Pues, el ministerio de Desarrollo Social desarrolla diferentes talleres con el objetivo de buscar sensibilizar a la población de Uruguay sobre la integración y la discapacidad, algunos de los temas que se trabajan tienen que ver con imagen social de las personas con discapacidad, miedos y retos, derechos y deberes, ingreso al mundo laboral y el rol y organizacional de la familia.

Estos talleres van dirigidos a personas con discapacidad, profesionales, funcionarios públicos y privados, familias, asociaciones y población en general sobre temas relacionados a la discapacidad. Para la Propuesta Pedagógica del actual proyecto se busca contribuir al factor 10. 1 (procesos administrativos y de gestión flexible) del plan de mejoramiento del INES, por medio de talleres que buscan empoderar a los funcionarios administrativos de los discursos y prácticas inclusivas.

Otro antecedente, es el programa *SENADIS*, creado en 2007 en Chile, tiene como objetivo principal capacitar a la comunidad universitaria para la buena práctica hacia la inclusión, desde una visión de igualdad de oportunidades, respeto y derechos en la participación social. También tiene como objetivo la creación de estrategias en estas capacitaciones que dé respuestas a las buenas prácticas educativas.

Se relaciona con PRADIF porque desde la Propuesta Pedagógica, se busca realizar talleres de formación que tiene como objetivo contemplar la igualdad de oportunidades de las PcD, los cuales van dirigidos a los funcionarios administrativos de la UPN.

Asimismo, la Fundación Saranki en Paraguay, desarrolló en 2003 los talleres de “Normas Básicas de trato a personas con discapacidad”. Estos talleres han buscado que los participantes conozcan sobre la discapacidad, inclusión y el importante papel que juega Paraguay para construir un país más justo e inclusivo.

Para la propuesta pedagógica que actualmente plantea el Equipo del Programa PRADIF, se ha considerado importante tener en cuenta el Plan de Desarrollo Institucional y los resultados de INES, como base del trabajo para contribuir a los procesos administrativos y de gestión flexible, lo que hace de la propuesta pedagógica un medio de transformación a favor de las prácticas y los discursos inclusivos al interior de la Universidad Pedagógica Nacional.

En Ecuador, el *Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas Con Discapacidad*, creado en 1999, constituye también un referente puesto a que este programa, tiene como objetivo, dar a conocer el trato digno hacia las PcD donde se toma como punto de partida los derechos de la misma población. Con talleres que están dirigidos a funcionarios públicos de la Administración Federal, donde se contempla la dignidad de las PcD y el trato hacia las mismas.

Desde PRADIF se busca incidir como Programa de Proyección Social fundamentado desde las prácticas y discursos inclusivos, donde se desarrollan por ejemplo desde el Apoyo Formativo temáticas como los derechos y deberes de las PcD e inclusión en general.

## Marco Referencial

Para la Propuesta Pedagógica y PPI, se han seleccionado documentos base, los cuales se pretenden abarcar de manera crítica y objetiva para que den respuesta a las necesidades que se evidencian en la práctica profesional y a las exigencias de la propuesta a desarrollar.

Los documentos se han dividido en tres subcategorías que son:

*componente jurídico*, en el que se abordan la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley Estatutaria 1618 de 2013, la Ley 1346 de 2009 y la Ley 1306 de 2009; *componente pedagógico* que tiene en cuenta: la teoría sociocultural de Vygotsky, la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner y el Proyecto Pedagógico Investigativo del Equipo PRADIF fundadoras; y *componente conceptual* que contiene los principales conceptos con los cuales opera el Equipo PRADIF.

De ello, resulta necesario hacer una correlación que permita centrar las diferentes categorías, documentos y marcos a una misma lectura, es decir, que den respuesta a las preguntas y/o necesidades que son mencionadas a lo largo de este documento. Los componentes de este marco se relacionan entre sí.

### Componente Jurídico

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, surge en el año 2006, por parte de la Organización de Naciones Unidas -ONU- y su objetivo es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, con un énfasis especial en la Dignidad Humana. Actualmente,

se encuentra ratificada por 112 de 193 estados miembros de la ONU y 92 de 113 de éstos, ratificaron convención y protocolo facultativo. Para el caso colombiano, esta ratificación se realiza con la ley 1306 de 2009 del Congreso de la República.

Esta Convención, se rige por unos principios que son: el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual; la no discriminación; la participación e inclusión plenas y efectivas de la sociedad; el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad; la igualdad de oportunidades; la accesibilidad; la igualdad entre el hombre y la mujer y el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y su derecho a preservar su identidad.

Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (CDPD, 2006, p.2).

Por tanto, se concibe a la Convención como un instrumento de garantía a los derechos humanos con una dimensión explícita de Desarrollo Social. En ella se adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Al hablar de promulgación y goce efectivo, la CDPD señala desde el preámbulo la importancia de reconocer la autonomía e independencia individual, incluida la libertad y la toma de sus propias decisiones, por tanto, desde PRADIF se busca que el educador especial contribuya a la formación de las personas con

discapacidad y sus familias y/o cuidadores y la sociedad en general, para que estas se reconozcan y se empoderen de sus derechos al igual que de sus deberes, y estos no se queden solo en un papel sino trasciendan a la realidad, con el reconocimiento del lugar que tienen las PcD como personas autónomas y participativas dentro de la sociedad, donde se minimice así las barreras a las que constantemente se ven enfrentados las PcD y sus familias por el desconocimiento de la misma, generando espacios de diálogo de saberes, debate, reflexión, toma de decisiones y ante todo de participación.

A continuación, se anexa una tabla de resumen de la CDPD, la cual contiene sus definiciones y principios, las obligaciones del estado, la medida de garantía y sus disposiciones finales:

Tabla 1

*CDPD*

<b>Apartado</b>	<b>Breve descripción</b>
<b>Definiciones y principios</b>	En esta se otorga definiciones a diferentes posturas por ejemplo al concepto de rehabilitación integral, enfoque diferencial, acceso y accesibilidad y entre otros.
<b>Disposiciones finales</b>	En esta se contemplan seis Artículos los cuales van del 27 al 32, abordan los temas de sanciones, protección, promoción y prevenciones de los derechos, entre otros.
<b>Medida para la garantía</b>	Esta categoría garantiza el cumplimiento y el ejercicio de los derechos de las -PcD, en esta

	<p>se evidencian los artículos del 7 al 21, en los cuales se observan diferentes derechos como, derecho a la educación, acompañamiento a las familias, derecho a la salud, derecho al trabajo, al transporte, a la recreación y el deporte, a la vivienda, entre otros. En esta categoría también están contemplados los artículos en los cuales hablan sobre la participación de las -PcD en la sociedad los cuales comprenden desde el Artículo 22 al 26 tales como la participación política y pública, participación en sus organizaciones, participación de las mujeres con discapacidad y el ejercicio efectivo de estos derechos de participación.</p>
<p><b>Obligaciones del estado</b></p>	<p>En esta categoría se evidencian dos Artículos, el 5 y 6 los cuales están direccionados hacia el cumplimiento de los derechos de las -PcD, y los deberes que tiene la comunidad o la sociedad frente a estas.</p>

Por consiguiente, desde PRADIF, el Educador Especial asume su responsabilidad frente al cumplimiento de los principios por los cuales se rige la CDPD en los tres Apoyos ofrecidos por PRADIF y principalmente a través de las diferentes temáticas que se han desarrollado en el Apoyo Formativo: Toma de decisiones; la inclusión de las PcD, una cuestión de Derechos y Deberes; temores y retos a la transición de la vida adulta de las PcD; perspectivas de la Inclusión Educativa.



De igual manera por medio de la Ley 1346 de 2009, se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, en Colombia. En esta ley, que contiene 50 Artículos que corresponden a los apartados de la CDPD más los tres capítulos en los cuales se aprueba dicha Convención, se considera que pese a los diversos instrumentos y actividades, las personas con discapacidad encuentran barreras para participar en igualdad de condiciones con las demás en la vida social y que se vulneran sus derechos humanos en todas las partes del mundo, por lo tanto, contiene acciones, medidas y responsabilidades para la transformación de las realidades en beneficio de las personas con discapacidad.

Adicionalmente, reconoce a la familia como la unidad colectiva y fundamental de la sociedad, reconocimiento fundamental para el programa PRADIF, el cual tiene como población principal, las Personas con Discapacidad y sus familias y/o cuidadores; que tienen derechos y deberes los cuales se pretende que sean incluidos, protegidos, promovidos y contribuidos para su goce efectivo, como su participación en y toma de decisiones mediante las situaciones pedagógicas presentadas en el transcurso de la práctica profesional.

Como parte del Marco Referencial, la Ley Estatutaria 1618 de 2013, juega un papel importante ya que esta garantiza el desarrollo y ejercicio de los derechos de las PcD, que tiene como medida la inclusión y la eliminación de barreras, donde se utiliza como herramienta los ajustes razonables.

Es la normativa nacional con la que Colombia adopta y ratifica la Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad, por lo tanto, es de utilidad como herramienta jurídica y pedagógica. Y el objeto de dichas leyes es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y para así eliminar toda forma de discriminación por razón de discapacidad. (Ley Estatutaria 1618 del 2013, p.1)

El Equipo PRADIF, en el ejercicio de su ciudadanía como colombianos, retoma esta ley para dar respaldo a las iniciativas a desarrollar en la creación de escenarios y herramientas pedagógicas que contribuyen a fomentar la participación y autodeterminación de las PcD, sus familias y/o cuidadores.

Finalmente, la Universidad Pedagógica Nacional responde con propuestas innovadoras y transformadoras que aportan al nuevo “Proyecto Político Pedagógico para la Educación Colombiana”, donde se busca potencializar las estrategias e inculcar grandes principios, metas y valores que permitan la formación de un nuevo sujeto histórico, donde se vea reflejada la formación integral de los estudiantes, la pertenencia, la identidad, la participación y compromiso con la institución, y se reflejan en el equilibrio entre los derechos y responsabilidades que asume cada ente.

Es importante mencionar que dentro de esta formación integradora y de calidad se encuentran las personas con discapacidad, donde se busca potenciar sus capacidades y facultades en equidad de condiciones con sus compañeros, es

decir no se le niega el ingreso a participar de una educación de calidad, pero la persona debe asumir las responsabilidades que conlleva esa participación.

Asimismo, desde PRADIF se busca a través de sus tres apoyos fomentar la participación y toma de decisiones de las personas con discapacidad, sus familias y/o cuidadores que se acercan a la Universidad en busca de oportunidades, no solo educativas sino formativas, laborales, culturales, y otros.

Es importante mencionar, que existen otras políticas concernientes a las Personas con Discapacidad, que también son tenidas en cuenta para la práctica profesional las cuales se exponen en la siguiente tabla: leyes, políticas, decretos, sentencias y orientaciones de carácter local, regional y nacional, que aplican para el contexto local: Bogotá, D.C, sin embargo, las tenidas en cuenta como base jurídica para este PPI son las ya explicitadas anteriormente. A continuación, se presenta una tabla con el listado de dicha legislación, en la cual las categorías son Discapacidad-Educación, nombre y objetivo:

Tabla 2

*Legislación en Discapacidad*

<b>Nombre</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Declaración Universal de los Derechos Humanos</b>	Declarar universalmente los derechos humanos.
<b>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</b>	Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales

	por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.
<b>Decreto 470 de 2007</b>	Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.
<b>Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022</b>	Política Pública Nacional- Ministerio de Salud y Protección Social.
<b>Ley 1145 de 2007</b>	Por medio de la cual se organiza el sistema nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 1346 de 2009</b>	Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
<b>Ley 762 de 2002</b>	por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).
<b>Ley Estatutaria 1618 de 2013</b>	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
<b>Ley 361 de 1997</b>	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación

	de discapacidad y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 1680 de 2013</b>	Por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
<b>Sentencia C-458-15</b>	La Corte Constitucional considera que ciertas expresiones utilizadas por el legislador para referirse a las personas en situación de discapacidad contienen alta carga discriminatoria y ordena su reemplazo.

Tabla 3

*Legislación en Educación (PcD)*

<b>Nombre</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Ley 115 de 1994</b>	Por la cual se expide la ley general de educación.
<b>Decreto 1860 de agosto 3 de 1994</b>	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos.
<b>Decreto 2082 de 1996</b>	Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

<b>Resolución 2565 de octubre 24 de 2003</b>	Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la Población con necesidades educativas especiales.
<b>Decreto no. 366 de febrero 2009.</b>	Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
<b>Decreto 1421 de 2017</b>	Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Al tener en cuenta el Artículo 24 (Educación) de la CDPD por el cual se establece la igualdad de oportunidades que aseguren un sistema de educación inclusivo y que incluyan a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, específicamente en el apartado cuarto, que busca contribuir a la formación de profesionales y personal que trabaje en todos los niveles educativos, en donde se incluye la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de herramientas educativas para apoyar a las PcD.

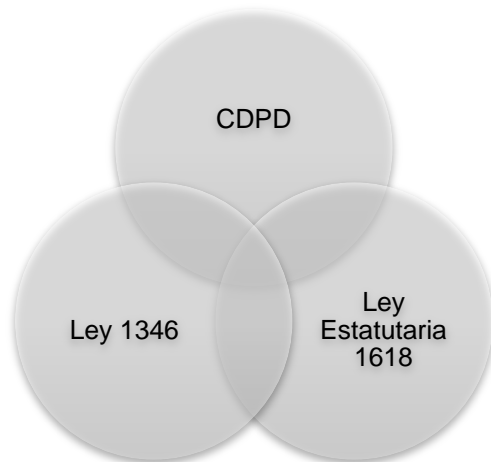
Adicionalmente, en el Artículo 11 (Educación) de la Ley 1618 de 2013 el Ministerio de Educación Nacional define la política y reglamenta el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, con el fomento del acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque

basado en la inclusión del servicio educativo, específicamente el apartado 3.C, el cual busca ajustar los planes de mejoramiento institucionales para la inclusión, a partir del índice de inclusión y de acuerdo con los lineamientos que el Ministerio de Educación Nacional establezca sobre el tema.

Finalmente, en el Artículo 2 de la ley 1145 del 2007, en el apartado de definiciones (Promoción y prevención) se determina la corresponsabilidad social que los funcionarios deben tener al prestar servicios y atención a las PcD y el compromiso dentro de la participación y acciones de gestión en pro del desarrollo de la política pública.

Por tanto, la Propuesta Pedagógica del actual Equipo, busca contribuir a los apartados anteriormente mencionados a través del Apoyo Formativo por medio de talleres dirigidos a funcionarios administrativos, referentes a temáticas como: inclusión, derechos y deberes de las personas con discapacidad como también discursos y prácticas inclusivos y la construcción de pautas que contribuyan a la disminución de las tensiones entre las culturas y prácticas inclusivas.

La lectura que se da de este componente es a través de una interrelación así:

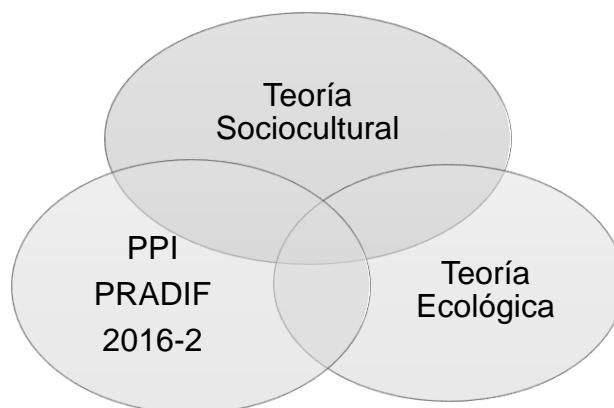


**Figura 7. Componente Jurídico**

**Fuente:** Equipo PRADIF

### **Componente Pedagógico**

Este componente, está compuesto por la síntesis de la lectura elaborada por el Equipo, sobre la Teoría Sociocultural, la Teoría Ecológica y el documento de PPI PRADIF Fundadoras 2016-2 (Figura 8):



**Figura 8. Documentos del Componente Pedagógico**

**Fuente:** Equipo PRADIF



Una de las teorías de Vygotsky, se basa en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y en el medio en el cual se desarrolla, se centra en el pensamiento, el lenguaje, la memoria y el juego del sujeto, esta, es la teoría sociocultural, la cual hace énfasis en la participación proactiva del sujeto con el ambiente que le rodea, donde es el desarrollo cognoscitivo fruto de un proceso colaborativo.

Señala que desde este proceso de desarrollo se tiene en cuenta la convivencia entre la “Experiencia heredada”, como los aprendizajes que se adquieren desde el hogar o los espacios más cercanos al sujeto y la “Experiencia Individual”, como los aprendizajes que se adquieren en el contexto social y cultural. Aquellas actividades que se realizan de forma compartida permiten a los niños interiorizar las estructuras de pensamiento y comportamentales de la sociedad que les rodea, con el apropiamiento de ellas.

Es así como PRADIF, desde sus tres Apoyos busca trabajar interdisciplinariamente con la intención de contribuir a la transformación y transición de la zona de desarrollo próximo, planteada por el autor a través del andamiaje el cual está constituido por el apoyo temporal de los adultos (maestros, padres, tutores...) que le proporcionan al sujeto, con el objetivo de realizar una tarea hasta llegar a la Experiencia Individual, es decir que sea capaz de llevar sus responsabilidades y obligaciones sin ayuda externa.

Este acompañamiento o andamiaje se desarrolla a partir de las familias y el Equipo PRADIF principalmente a través del Apoyo Formativo y de Valoración Pedagógica, como dos elementos que nos ayudan a establecer los objetivos de trabajo pedagógico desde la familia y el colegio. Además, brinda información

acerca de los ajustes razonables que requiere la PcD y el sistema de apoyos que se deben desarrolla y/o proporcionar a cada sujeto; lo que significa para el Apoyo de Orientación Informativa en la mayoría de los casos, un trabajo generalizado en el cual se empalma el plan de casero que se crea posterior a la Valoración Pedagógica.

Desde esta significación e interacción se señala que el ser humano es interdependiente al proceso de aprendizaje por lo cual lleva que se interioricen los conocimientos en la medida que el sujeto se relaciona con el ambiente. Por lo que se habla inicialmente de “desarrollo real”, el cual se concibe al ser humano con unos conocimientos previos que ha adquirido a partir de la “experiencia heredada”, seguido a esto se habla de un proceso mediante el cual el ser humano logra alcanzar nuevos conocimientos por medio de la interacción entre el sujeto y una guía, Zona de Desarrollo Próximo que potencia los nuevos conocimientos que al alcanzarlos se llevaría a una zona de Desarrollo Potencial.

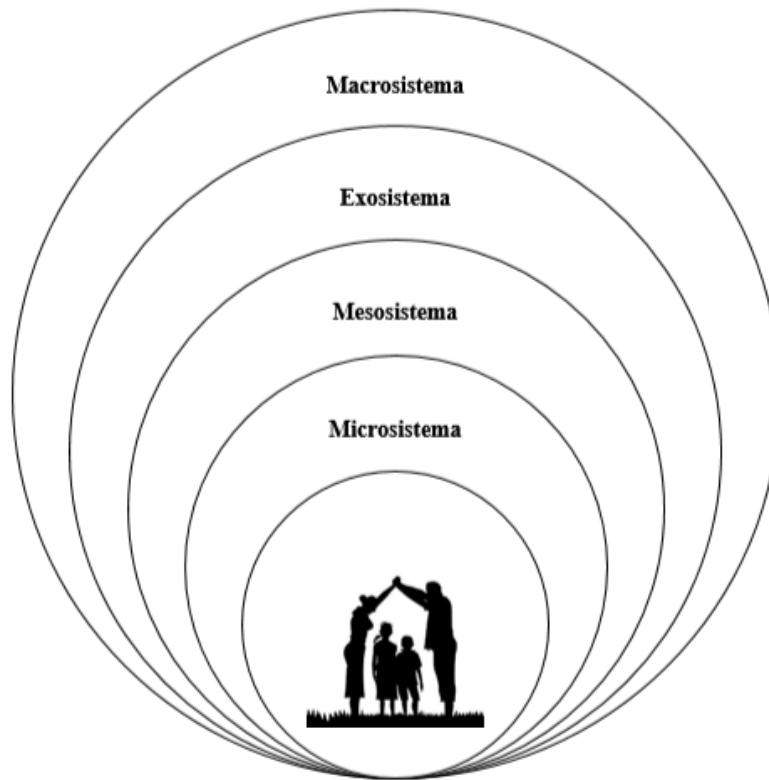
En ese sentido la teoría y la relación con el Proyecto Pedagógico Investigativo se evidencia desde el aprendizaje de cada individuo en el medio que lo rodea, es decir, que de los espacios formativos que brinda PRADIF a las familias y/o cuidadores de las PcD, por medio del diálogo promuevan experiencias y conocimientos que permitan llegar a una concienciación sobre de la importancia de los derechos y deberes como responsabilidad de todos. De esta manera, se pretende que cada proceso social y cultural guíen el desarrollo de las Personas con Discapacidad, sus familias y/o cuidadores donde se tiene en cuenta la Orientación Informativa, Valoración Pedagógica y Formación, que dan cuenta de

las potencialidades, necesidades e intereses que se tienen frente a la Discapacidad.

Por tanto, el enriquecimiento de la disminución de las tensiones entre las culturas y prácticas inclusivas y el papel del Educador Especial dentro de estas se puede ver reflejado en la teoría Socio Cultural a partir de la formación académica y la práctica pedagógica, en donde los conocimientos bases o “Experiencia Heredada” mencionada por Vygotsky (en Molins et al, 2001) se adquieren desde el hogar y durante los procesos de socialización en la comunidad universitaria.

Se tiene en cuenta que PRADIF se concibe como un contexto no convencional, se comprende esta transformación a partir de la Experiencia Individual, esto quiere decir que como docentes en formación se adquieren las mismas bases teóricas que los demás estudiantes desde la fase de fundamentación, sin embargo el contexto que demanda la fase de profundización ha hecho que estos conocimientos se fortalezcan como resultado de la población que demanda el programa, donde se hace de la “Experiencia Individual” una transformación personal a partir de las realidades propias<sup>xi</sup> de los sujetos.

A su vez, Bronfenbrenner (1987), propone una perspectiva ecológica del desarrollo en la conducta humana, esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras ordenadas, en diferentes niveles, donde cada nivel sostiene al otro. Denomina cuatro niveles, los cuales son:



**Figura 9. Sistemas de la Teoría Ecológica**

**Fuente:** Equipo PRADIF

El Microsistema: se constituye como el nivel más inmediato en el que se desenvuelve y se desarrolla la persona (usualmente es la familia); el Mesosistema: Está conformado por los otros entornos inmediatos donde la persona interactúa (servicio de salud, clubes deportivos, instituciones y otros); el Exosistema: Compuesto por la comunidad más próxima después del grupo familiar, instituciones que median la interacción cultural e individual (escuela, iglesia, medios de comunicación, instituciones recreativas, entre otros); y por último el Macrosistema: Comprende el ambiente ecológico, nivel que abarca mucho más de

la situación inmediata que afecta a la persona (organizaciones sociales, sistemas de creencias, etc.)

El autor plantea que la formación de cada nivel depende de las interconexiones de los diferentes sistemas en lo que interactúa constantemente el sujeto, por lo tanto, se requiere una colaboración conjunta y coordinada de los diferentes contextos y debe existir una comunicación entre ellos que permitan el desarrollo integral del sujeto.

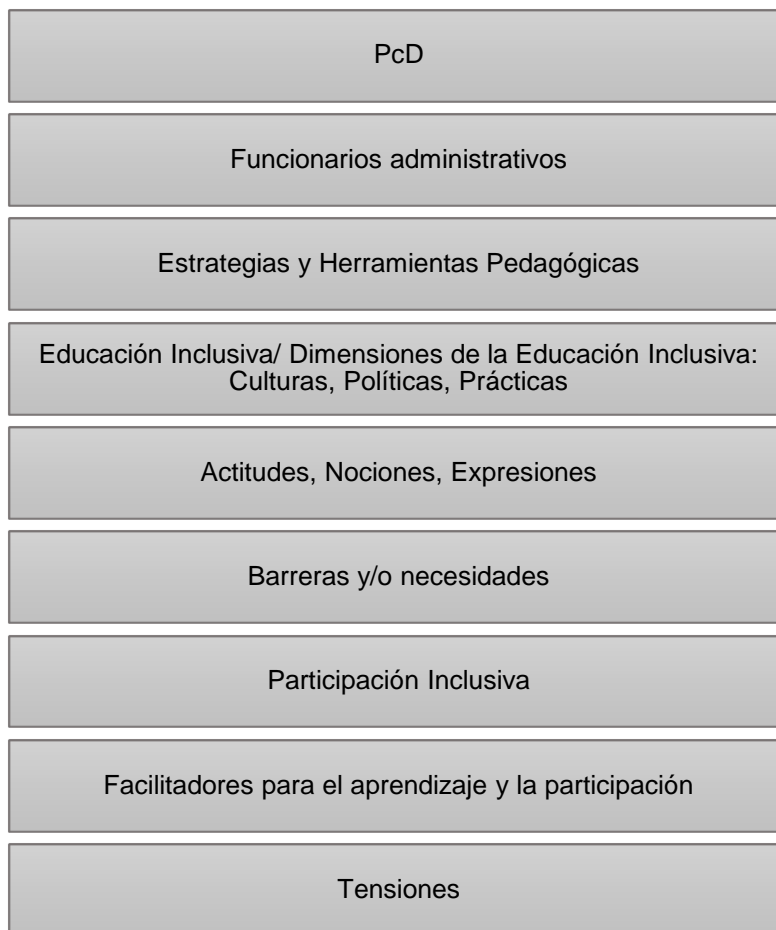
Por esta razón, desde PRADIF se busca a través del Apoyo Formativo, potencializar las oportunidades de interacción entre Personas con Discapacidad y funcionarios administrativos de la UPN, donde pueden tejerse redes de apoyo en pro de un beneficio mancomunado que, en el caso particular, sería construir constantemente una UPN más inclusiva.

Finalmente, esta teoría permite comprender la gran influencia que tienen los ambientes en el desarrollo del sujeto, por esta razón desde PRADIF, el Educador Especial busca influenciar el sistema más próximo al sujeto, en el cual está ubicada la comunidad universitaria, ya que si se logra transformar y ampliar la concienciación sobre la discapacidad y la inclusión dentro del Alma Mater, se puede generar un impacto significativo en la sociedad, para lograr situar a las personas con discapacidad como sujetos políticos y participativos dentro de la misma, es entonces una exigencia y responsabilidad social del Educador Especial en formación de la LEE, aportar en este proceso.

Respecto a PRADIF (Fuentes et al, 2016), este Programa plantea una propuesta que contribuye al mejoramiento del proyecto de vida de las PcD y sus familias y/o cuidadores por medio de la creación de un Programa de Apoyos, este con el fin de fomentar la participación, crear espacios de participación donde las familias se empoderen de la importancia de la construcción de un proyecto de vida y por último la identificación de las habilidades y capacidades de la PcD. El proyecto rompe con paradigmas establecidos desde la Educación Especial asistencialista de épocas pasadas, para dar paso a una nueva visión donde el docente propone estrategias y herramientas pedagógicas en las que se rompen imaginarios sobre la discapacidad a nivel social familiar y educativo, sin desconocer nunca la condición particular del sujeto.

### **Componente Conceptual**

En el componente conceptual, PRADIF menciona nueve conceptos claves, desde las posturas en las que se recoge el Equipo PRADIF para el Proyecto Pedagógico Investigativo y la propuesta pedagógica del mismo, estos son:



**Figura 10. Conceptos del Componente Conceptual**

**Fuente:** Equipo PRADIF

### **Personas con Discapacidad.**

Para este concepto, el Equipo PRADIF adopta el concepto estipulado en la CDPD

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (CDPD, 2006, p.2)

Y el concepto estipulado en la Ley Estatutaria 1618 en el que se concibe a las PcD como “Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras que incluyen las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Congreso de la República, 2013); donde se resalta la diversidad de pensamientos y formas de ser y estar en el mundo de todos los sujetos.

### **Funcionarios administrativos.**

El factor funcionarios administrativos hace referencia a todas las personas que desempeñan labores administrativas en la Universidad; y se denomina factor, en concordancia a que se refiere a los sujetos inmersos en el factor 10, Organización, gestión y administración, el cual es uno de los 12 factores de acreditación del CNA que además el INES propone para la evaluación de la inclusión en los mismos<sup>xii</sup>.

Para el caso de este PPI, los funcionarios administrativos con los que se interacciona y realiza trabajo pedagógico son: 4 dependencias de la sede Calle 72 (Biblioteca, Recursos Educativos, Bienestar Universitario y secretarías del Departamento de Psicopedagogía) y 2 dependencias de la sede Calle 79 (Admisiones y Registro y Financiera) porque el Equipo PRADIF considera, que estas son las dependencias con quienes mayor interacción tienen las PcD dentro de la Universidad.



### **Estrategias y Herramientas Pedagógicas.**

Las estrategias pedagógicas, se conciben como las acciones intencionadas que están presentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los sujetos. Por tanto, estas corresponden a los docentes y también a los estudiantes, y tienen como fin, el posibilitar la potenciación de habilidades y el reconocimiento de capacidades de los sujetos, como también el generar aprendizajes. A su vez, las herramientas pedagógicas, hacen referencia a los recursos utilizados para llevar a cabo las estrategias pedagógicas, estos pueden ser visuales, audiovisuales, auditivos, entre otros.

De esta manera, el Equipo PRADIF las explicita en cuanto al servicio dentro del Programa, al consignarlas en las planeaciones de las interacciones pedagógicas y actividades diversificadas propuestas para realizar la Valoración Pedagógica a las PcD, en el informe y plan casero resultado de la misma; en las formas de brindar información orientaciones informativas; y en las actividades que están inmersas en talleres formativos, las cuales tienen como base el modelo pedagógico constructivista.

### **Educación Inclusiva.**

La educación inclusiva es un medio que busca alcanzar una educación para todos con calidad: todos aprenden, todos participan, todos hacen parte de la Institución Educativa, del aula, todos pueden convivir sana y felizmente. Es la oportunidad de concretar el derecho a la educación donde todos y cada uno de los estudiantes participan desde sus capacidades en las actividades educativas.

(Vélez L, 2013, p.44)

La inclusión es un proceso, no un resultado. En este sentido, la inclusión en educación “constituye un movimiento constante hacia el logro de procesos que garanticen una mayor participación de toda la comunidad educativa en la cultura de los centros educativos y sus políticas, en sus currículos y, en general, en todas las prácticas y actividades que allí se implementen, desde el respeto a la diversidad y la aceptación de la diferencia” (Marulanda y Cols., 2013, p. 15).

Es un proceso que busca la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes sin importar su condición, incluido aquellos que tienen una discapacidad, implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques y las estructuras durante el proceso educativo y requiere de una buena comunicación y trabajo articulado entre padres y madres, docentes, personal administrativo y directivo, así como de estudiantes.

Dentro del Equipo, esta se entiende como compromiso de la comunidad educativa y PRADIF, como un actor y partícipe de la misma, desde esta perspectiva, la educación inclusiva se define como: “Principio rector general” que busca potenciar y valorar la diversidad (con el entendimiento y protección de la misma, lo cual implica garantizar, según el contexto colombiano, las identidades y particularidades de los estudiantes), promover el respeto a la diversidad y facilitar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural, donde se favorece así la cohesión social, que es una de las finalidades de la educación

#### *Dimensiones de la educación inclusiva.*

Al seguir el Índice (UNESCO, 2002, p.17-22) la educación inclusiva se plantea desde tres *dimensiones*, que son

**Culturas inclusivas:** dimensión relacionada con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental primordial para que todos los estudiantes tengan mayores niveles de logro. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por toda la comunidad educativa y que se transmiten a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar. Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada escuela y en su quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la escuela.

Esta cultura se divide en dos dimensiones y son:

- Construir una comunidad: hace referencia a que los estudiantes y toda la comunidad se siente acogida y existe una colaboración entre el alumnado el personal los docentes y las familias.
- Establecer valores inclusivos: refiere al rol que ejerce cada persona dentro de la escuela, aportando a la disminución de las barreras existentes en el aprendizaje y la participación.

Para el Equipo PRADIF, la dimensión de Culturas Inclusivas hace referencia a la construcción permanente de una Comunidad UPN (en el amplio sentido de la palabra “comunidad”) en donde las personas con o sin discapacidad (sean estos estudiantes, docentes, funcionarios administrativos o trabajadores) se sientan acogidos y a gusto como miembros de dicha comunidad, a partir de la interacción donde priman valores inclusivos como la diversidad, la colaboración, la

cordialidad, la solidaridad, entre otros; reflejados desde la comprensión de las diferentes formas de ser y estar en el mundo, así como desde la constante eliminación o reducción de barreras.

La promoción de valores inclusivos, en donde se ve a todos los miembros de la Comunidad UPN con o sin discapacidad como sujetos con la posibilidad de desarrollar oportunidades de cambio, también corresponde a la dimensión de Culturas en el que se recoge PRADIF.

**Políticas inclusivas:** Esta dimensión tiene que ver con asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la IE, que permea todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se considera como “apoyo” todas las actividades que aumentan la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se agrupan dentro de un único marco y se conciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, y no desde la perspectiva de la Investigación Educativa o de las estructuras administrativas.

**Prácticas inclusivas:** Esta dimensión se refiere a que las prácticas educativas reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la IE. Tiene que ver con asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todos los estudiantes y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la IE. La enseñanza y los apoyos se integran para “orquestrar” el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación. El personal moviliza recursos de la

escuela y de las instituciones de la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos.

Estas prácticas se dividen en dos dimensiones las cuales son:

- Orquestar el proceso de aprendizaje: esta refiere a hacer accesible y comprensible el desarrollo de los espacios para todos y todas, también contribuye al aprendizaje y participación basado en el respeto y la disciplina.
- Movilizar recursos: Esta dimensión muestra cómo se conocen y aprovechan los recursos de la comunidad, de igual forma como la comunidad genera recursos para el aprendizaje y la participación de todos.

Para el Equipo PRADIF, la dimensión de prácticas Inclusivas es la visibilización de actores en pro a la inclusión en distintos escenarios, donde se promueve la participación de toda de la Comunidad UPN (y las Personas con Discapacidad ya sean docentes, estudiantes, funcionarios administrativos, trabajadores).

Así mismo, se hace referencia a las Prácticas Inclusivas, con la creación de ambientes y oportunidades de aprendizaje y participación, basados en la interacción entre los sujetos como también en la interacción entre los conocimientos y experiencias que poseen éstos y que permiten la disminución de discursos, actitudes, nociones excluyentes, entre otros; a través de estrategias que posibilitan relacionar directamente las Culturas y Prácticas Inclusivas.

*Conceptos de la educación inclusiva.*

Los siguientes conceptos son retomados de los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva del MEN (2013) p. 19-23:

**Participación:** hace parte de un histórico que define el rol que cumple la educación en la sociedad y el nivel que tienen las relaciones dentro y fuera de las aulas y de los espacios de educación formal. Como lo menciona Jhon Dewey “la educación no es la preparación para la vida, la educación es la vida en sí misma” en este sentido la educación es responsable de sentar bases de justicia social dentro de las aulas.

La participación hace referencia a la importancia de escuchar y aceptar la voz del otro, esta se establece con la interacción, negociación y experiencias compartidas dentro de una comunidad. “En el caso colombiano, este objetivo se refiere a alcanzar una educación de calidad, para lo cual la participación de la comunidad es un referente para la construcción del enfoque de educación inclusiva en el contexto del país” (MEN, 2013, p.20)

**Diversidad:** Este es uno de los términos más relevantes dentro del concepto de educación inclusiva y debe entenderse como una característica innata del hombre y de la vida misma, esto significa que la diferencia hace parte de su naturaleza y particularidad, esto significa que el reconocimiento de la diversidad desdibuja los conceptos de normalidad o anormalidad y rescata la riqueza propia de la identidad y particularidades de los estudiantes.

**Interculturalidad:** hace referencia a la diversidad cultural (grupos) representativa en la sociedad actual, esta se encuentra en constante transformación, interacción dialogo y aprendizaje de los diferentes saberes, en el

marco del respeto. Se acoge este término como reconocimiento del otro y la riqueza implícita en la misma diversidad de un grupo social.

**Equidad:** hablar de equidad representa el reconocimiento de la diversidad de los estudiantes, un sistema educativo pensado en las necesidades individuales y las diferencias de orden social, económico, político, cultural lingüístico, físico y geográfico. La equidad representa también generar oportunidades de accesibilidad que permitan que los entornos productos y servicios sean utilizados por todos sin problemas.

**Calidad:** Aunque no se ha logrado definir este término se puede decir que genera las condiciones apropiadas para el constante mejoramiento en la educación en cualquier nivel, busca entonces responder a las necesidades, expectativas e intereses de la comunidad educativa y de la sociedad en general a las que va dirigida la acción educativa en su conjunto, incorporando con claridad la construcción de los saberes

**Pertinencia:** este en el marco de la educación inclusiva es un concepto dinámico ya que propone que las IES den respuesta a las necesidades del entorno, incidiendo en el contexto social, económico, político y cultural de la comunidad. Lo anteriormente mencionado, representa que la enseñanza pertinente se centra en los procedimientos y fundamentos en pro de la transformación del contexto.

## **Actitudes, Nociones y Expresiones.**

### *Actitudes.*

Entendidas las actitudes por Allport (1935) como el cambio de comportamiento frente a las representaciones que tenemos y la posibilidad de actuar hacia el objeto de actitud. Por otro lado, como parte también de las representaciones que nos hacemos, se encuentra la identidad, que de acuerdo con Tajfel (1982) es el reconocimiento que se tiene de pertenencia a un grupo social y del significado que tiene de sí mismo. Al almacenar la información en el yo, este permite que se organice en base a nuestras experiencias formando la actitud e identidad hacia lo que nos rodea.

### *Nociones.*

Se llama "noción" a la idea o concepto que se tiene de algo, y más específicamente a una idea o concepto suficientemente básico. Las nociones se distinguen de las ideas propiamente dichas por cuanto mientras esta última puede ser (según ciertos filósofos) el principio de una realidad, la primera solamente puede ser el principio del conocimiento de una realidad. Cuando las nociones consideradas son suficientemente básicas, equivalen a los principios, llamándose "nociones comunes" a los principios que se supone son, o deben ser, admitidos por todo sujeto racional. Ferrater Mora, J. (1984)

### *Expresiones.*

Las expresiones, según Ferrater, J. (1958) son aquellas manifestaciones de un concepto, juicio o razonamiento por medio de signos verbales, escritos, mímicos, etcétera. La expresión del concepto se llama término; la del juicio, proposición, y la



del razonamiento, argumentación (o silogismo en el caso del razonamiento deductivo categórico).

Para PRADIF, estas tres en conjunto, representan unas sub categorías de análisis para entender las categorías macro del PPI, que son Culturas y Prácticas Inclusivas, pues se considera que, dentro de estas, están presentes las actitudes, nociones y expresiones en forma explícita, por lo que el Equipo considera que son importantes de incluir en el componente conceptual y las aborda desde una perspectiva filosófica.

### **Barreras y/o necesidades.**

El concepto de barreras se toma de Booth y O'Connor (2012) y Marulanda y Cols. (2013), desde cuya perspectiva se definen como “todas aquellas limitaciones del sistema educativo que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes y que, por tanto, no permiten ni fomentan una educación de calidad” Las barreras pueden ser de diversos tipos. Se distinguen dos, principalmente: Barreras relacionadas con el desconocimiento de las necesidades y los requerimientos de los estudiantes y barreras actitudinales, o relacionadas con falsas creencias sobre la discapacidad.

### **Participación Inclusiva.**

Se entiende como la posibilidad de todos los estudiantes de sentirse parte de un grupo, de una experiencia; de tener las oportunidades de involucrarse en las experiencias propias del contexto educativo, a través de la expresión de sus opiniones y el respeto por las de los demás, con la toma de decisiones, la comprensión de los sentimientos de los demás y a la vez con el apoyo,

comprensión y valoración. “Todos los estudiantes forman parte de los procesos educativos del aula y de la institución educativa, se sienten acogidos, establecen relaciones recíprocas y significativas y participan equitativamente” (Vélez L., 2010a en Vélez L., 2013, p.64-65).

En este sentido, PRADIF retoma la participación inclusiva desde la comunidad UPN en donde todos y todas hacen parte del proceso educativo de las PcD, desde los estudiantes de las diferentes licenciaturas hasta los funcionarios y administrativos por medio de los tres apoyos que ofrece el Programa.

### **Facilitadores para el aprendizaje y la participación.**

“Son los aspectos –desde las dimensiones de prácticas, políticas y culturas– que en el contexto del aula y en el contexto escolar y social en general, están posibilitando, aportando, proporcionando que el estudiante aprenda y participe” (Vélez L., 2010b en Vélez L., 2013, p.70)

Desde PRADIF, se generan diferentes estrategias que faciliten el aprendizaje y la participación de las PcD, tales como conversatorios-talleres donde se busca concienciar sobre las diferentes nociones que se ha tenido de las PcD a lo largo de la historia, experiencias significativas en espacios de formación como #PasaUnDia el cual tiene como objetivo que los funcionarios compartan su espacio de trabajo un día con una PcD donde le explique ésta sus funciones y tengan un acercamiento a la discapacidad; entre otras.

Además, es importante reconocer que no son meramente los muros de la educación especial los que segregan, a las personas con discapacidad de los demás. En este sentido no es suficiente acabar con estas estructuras educativas.

Tal vez las barreras más difíciles de romper constituyen a las actitudes humanas, ya que son las actitudes las que en su mayoría crean barreras físicas y sociales que dificultan considerablemente el acceso y participación de las personas con discapacidad. (Lorenzo, 1985, en Vélez, 2013 p. 166)

Desde PRADIF estas barreras actitudinales se entienden como las tensiones que se generan desde las prácticas y las culturas excluyentes debido al desconocimiento por parte de los administrativos (funcionarios), por esta razón se busca desde el Apoyo Formativo disipar estas tensiones ya mencionadas, ya que la inclusión no solo está sujeta a la accesibilidad y la infraestructura física, sino al cambio de concepción que se tiene de las PcD.

### **Tensiones.**

Desde PRADIF, se conciben las tensiones como aquellas dificultades encontradas en la coherencia entre culturas y prácticas inclusivas, y se pueden ver reflejadas a través de las actitudes, nociones o expresiones excluyentes producidas por determinadas situaciones que generan en los sujetos emociones tales como impaciencia, exaltación, temor, entre otros y de no ser intervenidas, se convierten en barreras para la materialización de la inclusión.

### Marco Investigativo

Este Proyecto Pedagógico Investigativo se encuentra estructurado así:

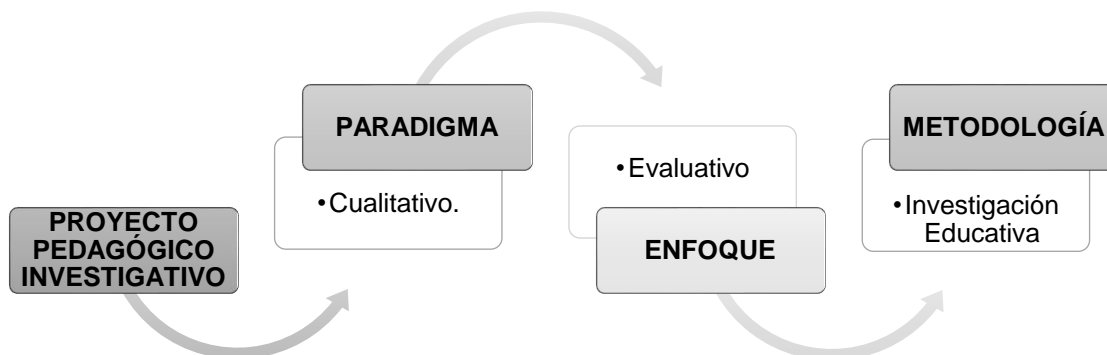
Se toma el paradigma *cualitativo* planteado por Gurdián, A. (2010), quien retoma a Edgar Morin para plantearlo como un paradigma:

Nuestra concepción de paradigma cualitativo es altamente coincidente con la noción de complejidad propuesta por Morin (...) El paradigma de la complejidad de Morin permite ver los hechos reales dentro un contexto, dentro de una globalidad multidimensional y dentro de su propia complejidad. Los hechos están dentro de un contexto por lo que deben ser analizados tomando en cuenta los referentes culturales, los entornos socio-políticos, los históricos, los ambientes ecofísicos, entre otros. (p.62)

Debido a que, dentro de este, “El sujeto es una acción y una conciencia porque al ser constructor y productor del mundo elabora y re-elabora, desecha cada día construcciones subjetivas de ese mundo en el cual vive y actúa” y el PPI busca identificar las tensiones entre las culturas y las prácticas inclusivas que se presentan en la interacción de los funcionarios administrativos y las PcD en la Universidad Pedagógica Nacional para posteriormente implementar una propuesta pedagógica que permita fortalecer las prácticas y culturas inclusivos en los procesos administrativos y de gestión flexible en la Universidad Pedagógica Nacional que además incentive en los funcionarios administrativos, el interés y el compromiso de modificar y fortalecer sus prácticas, discursos, y nociones hacia las PcD dentro y fuera de la Universidad (Objetivos Específicos del PPI); y los resultados, conclusiones y proyecciones requieren un análisis cualitativo mayoritariamente, sin desconocer los datos cuantitativos.

Respecto al enfoque, se considera pertinente el evaluativo de la Investigación Educativa (Vargas, A. 2002) porque permite reflexionar críticamente las situaciones presentes en la práctica en el Programa PRADIF en la implementación de la propuesta pedagógica, donde se tiene en cuenta materiales, espacios, sujetos y los logros alcanzados en la práctica profesional, para determinar si el Programa ha contribuido en la disminución entre las tensiones de las culturas y las prácticas inclusivas.

Y como se había mencionado en la justificación, este Proyecto Pedagógico Investigativo se realiza desde la Investigación Educativa al retomar a McMillan, J.H. y Schumacher, S. (2005), con el fin de conocer a fondo las tensiones entre las culturas y prácticas con los sujetos inmersos en los sistemas micro, meso y macro de las PcD, específicamente en el meso sistema en donde se encuentran vinculados los funcionarios administrativos y las PcD de la UPN.



**Figura 11. Estructura Investigativa**

**Fuente:** Equipo PRADIF

En consecuencia, esta investigación buscó una estructura de conceptualización, desarrollo y sistematización comprensible, con lenguaje y

prácticas que no sean cerrados al campo de la Educación Especial, sino que sean propios de los educadores, y estén dentro del marco de la inclusión; lo cual es posible mediante la Investigación Educativa porque vislumbra la importancia de la investigación para los y las docentes, desde los mismos actores involucrados en la educación.

Además, se destaca según McMillan y Schumacher (2005) que:

*“Los educadores están constantemente intentando entender los procesos educativos y deben tomar decisiones profesionales”*: en las cuales se ven involucrados los estudiantes, docentes y la comunidad en general.

Desde este Proyecto Pedagógico Investigativo, es importante resaltar que como Equipo se toman decisiones conjuntas con frecuencia, frente a las temáticas que se manejan desde el Apoyo Formativo y las diferentes estrategias que permiten contribuir al mejoramiento y eliminación de las barreras actitudinales, por consiguiente, es fundamental que las decisiones que se llevan a cabo sean apropiadas, y así permitan que las PcD y los funcionarios lleven a cabo un proceso integral y cálido.

Esta es la razón base de este PPI, pues de esa comprensión de los procesos educativos y de la toma de decisiones frente al accionar en estos, emergen todas las herramientas necesarias para el trabajo con administrativos que respondan a las exigencias y retos de la población y el contexto, particularidades de los sujetos y de la conformación de las comunidades educativas y demás; dichas herramientas requieren de características fundamentales como los son el conocimiento y claridad teórica, el conocimiento de

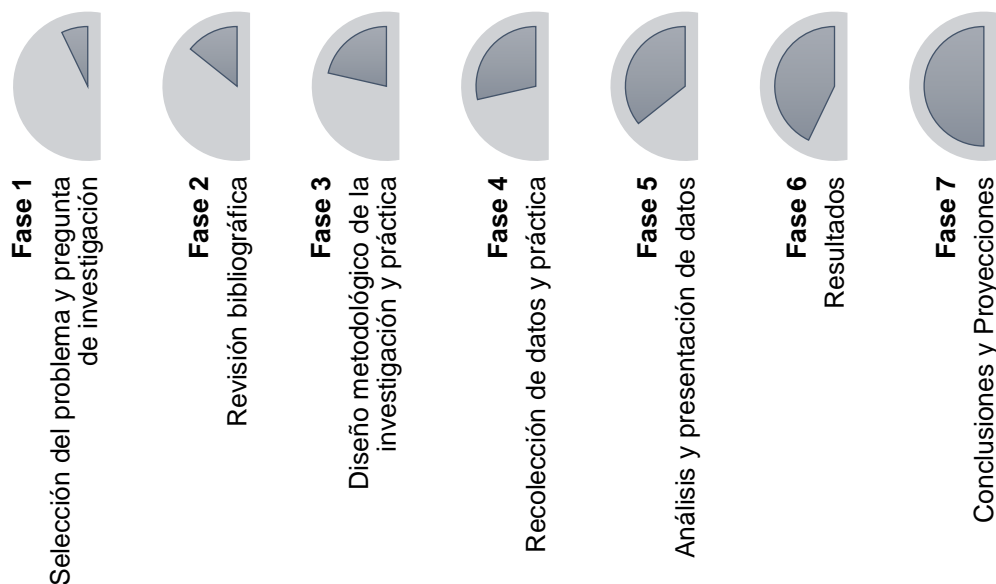
la población y el proceso educativo a llevar a cabo, la experiencia docente (la cual se nutre mediante las prácticas pedagógicas) y la capacidad de articulación coherente y consecuente de lo teórico y lo práctico.

*“Los estamentos políticos no educativos, como el estado y las autoridades e instituciones regionales, han ido introduciendo cada vez más cambios en la educación”*: es sumamente importante que, como educadores, se tenga en cuenta y se conozca la legislación concerniente a educación y discapacidad, ya que como educadores especiales es necesario el conocimiento frente a las políticas que atañen a dicha población; pues si bien las ramas ejecutiva, judicial y legislativa<sup>xiii</sup>, no son de nuestro alcance, las decisiones allí tomadas, influyen en el horizonte de los procesos educativos ya sean estos formales o informales. (Ver Tabla 2 y Tabla 3)

*La accesibilidad de la Investigación Educativa*: Se busca que este PPI sea público y accesible para educadores especiales, docentes, trabajadores y profesionales de la educación, y en general para todos los miembros de la Comunidad UPN, debido a su carácter y a su sujeto de investigación: funcionarios administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional. En sentido con lo anteriormente mencionado, se concibe desde la Investigación Educativa, que el desarrollo del conocimiento de los educadores y educadoras es clave para la mejora de las culturas y prácticas de los funcionarios de la UPN, así como las interacciones pedagógicas ocurridas dentro de ésta.

Así, este PPI se organiza con la articulación de una forma simultánea, la práctica profesional en el contexto PRADIF y la Propuesta Pedagógica surgida y en desarrollo por parte del Equipo dentro de este Programa, junto con el proceso

investigativo acerca de las tensiones entre las culturas y las prácticas inclusivas, acorde a las 7 fases establecidas, las cuales tienen un orden, interacciones pedagógicas y objetivos propios de cada una de éstas:



**Figura 12. Fases del PPI**

**Fuente:** Equipo PRADIF

Cabe resaltar, que las fases son secuenciales, pero sufrieron modificaciones a sus objetivos e interacciones pedagógicas, acorde a las necesidades investigativas del Equipo, que permitió realizar un proceso interactivo en el que fue posible avanzar y retroceder de fase para nutrirla, tal y como el PPI lo exigió.



## **Desarrollo Metodológico**

Como se menciona en el marco investigativo, este PPI cuenta con siete fases de investigación las cuales serán expuestas con mayor profundidad a continuación:

### **Fase 1. Selección del problema y pregunta de investigación**

Esta fase de investigación es la inicial dentro del PPI y está compuesta por lo siguiente:

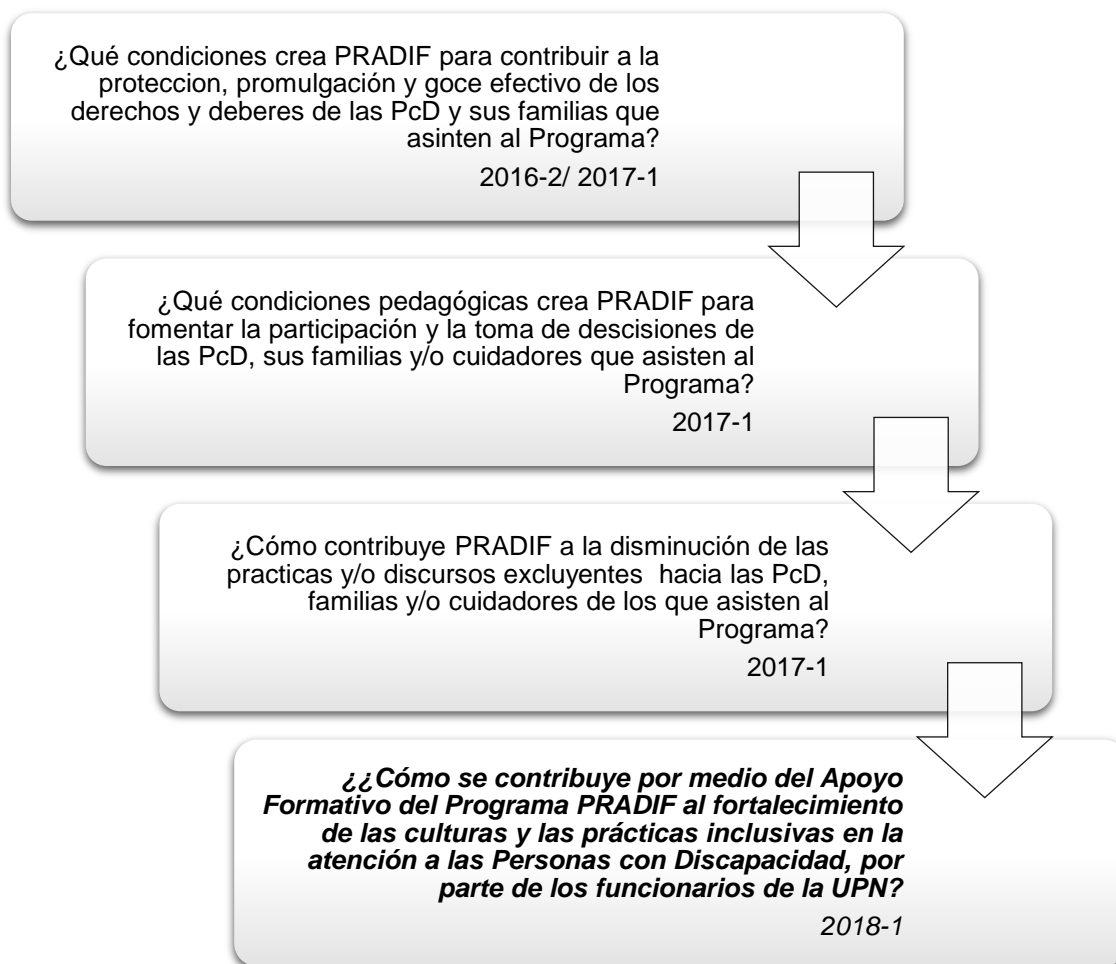
#### *1.1 Delimitación y construcción del problema a investigar.*

En el momento de identificación del problema a investigar surgen diversas aristas<sup>xiv</sup> del abordaje investigativo de los mismos, pues las fuentes primarias están explícitas en los diarios de campo de los docentes en formación, en el proceso de observación no participante que se lleva a cabo en 2016-2 y donde se evidencia que las exigencias y retos de la población y el contexto PRADIF, son múltiples; dentro de ellos se encuentra el papel del Equipo en la aplicación del INES y los problemas presentados en el proceso con la comunidad UPN en general pero principalmente con el factor Funcionarios Administrativos de la Universidad, que se ve también reflejado en el informe final del INES.

En concordancia, a raíz de la práctica profesional, principalmente en el apoyo formativo, se evidencia además, que el Educador Especial se debe pensar en el fortalecimiento de espacios no convencionales que contribuyan a reducir y/o eliminar las barreras actitudinales y/o necesidades referentes a las tres dimensiones de la educación inclusiva: prácticas, políticas y culturas; no

solamente con las PcD, sus familias y/o cuidadores, sino también con los sujetos que están involucrados en los sistemas donde interactúa y participa la PcD.

Con lo anteriormente mencionado, se evidencia que el educador especial se ve enfrentado a múltiples retos y exigencias, acordes a la población con la que interactúa y el contexto donde esta interacción se lleva a cabo; y además que el proceso de construcción del Proyecto Pedagógico Investigativo es dinámico, y como muestra de ello, a continuación, se presentan las preguntas de investigación que establece el Equipo en el proceso del PPI, donde es posible inferir a groso modo, tanto las transformaciones que ha tenido el mismo, como la incidencia en el Programa PRADIF:



**Figura 13. Preguntas de Investigación en el transcurso del PPI**

**Fuente:** Equipo PRADIF

En este sentido, se determina como problema de investigación final, que PRADIF como programa de proyección social de la LEE, contribuya a la comunidad universitaria, al generar y posibilitar espacios formativos en pro de reducir las tensiones entre las culturas y prácticas inclusivos en la UPN. Por lo que el Equipo PRADIF, asume el reto como contribución además al Plan de Desarrollo Institucional y a las acciones de mejoramiento planteadas para la Universidad, con

base a los resultados de la aplicación del INES, con incidencia en el factor 10.1 que corresponde a los procesos de administración y gestión flexibles.

### *1.2 Selección del campo de investigación.*

El Equipo selecciona como su campo de investigación: las tensiones entre las culturas y las prácticas inclusivas. Y realiza desde dicho campo, un análisis profundo sobre las principales barreras hacia las PcD e identifica estrategias y promueve buenas prácticas que junto al plan de mejoramiento se enfoquen en la continua construcción y potenciación de las acciones desarrolladas en la Universidad Pedagógica Nacional como apuesta institucional por la Inclusión Social.

### *1.3 Formulación de pregunta de investigación.*

La formulación de la pregunta de investigación se da también dentro del proceso de *delimitación y construcción del problema a investigar*, y como se menciona dentro de este apartado, tuvo transformaciones significativas.

Finalmente, en el período 2018-1, se establece la pregunta de investigación:

***¿Cómo se contribuye por medio del Apoyo Formativo del Programa PRADIF al fortalecimiento de las culturas y las prácticas inclusivas en la atención a las Personas con Discapacidad, por parte de los funcionarios de la UPN?***

### *1.4 Caracterización de la población sujeto de estudio.*

Previamente, se considera que es importante realizar una contextualización de la población en general que asiste al Programa: en cuanto a las PcD, son en su mayoría personas con Discapacidad Intelectual, seguidamente de Autismo y

discapacidad física entre los 6 a 40 años. La asistencia de personas con discapacidad psicosocial, discapacidad visual y discapacidad auditiva es escasa.

Respecto a las familias y/o cuidadores que asisten al programa PRADIF, son diversas. Cabe resaltar, que por lo general son de estratos socioeconómicos bajos y que no han contado con las posibilidades de acceder a diferentes servicios que presta la ciudad de Bogotá, ya sea por desinformación o por falta de recursos económicos, no obstante, también las poblaciones con condiciones más favorables económicamente se acercan y asisten a los servicios que ofrece el programa.

#### *Caracterización*

En cuanto a la comunidad UPN, se ha tratado de llegar a estudiantes de todas las carreras de la Universidad, a docentes de cátedra y ocasionales, a trabajadores y a funcionarios administrativos desde los servicios ofrecidos por el Programa, principalmente por medio del apoyo formativo. Sin embargo, es necesario mencionar que la receptividad en algunas ocasiones no es la esperada, pues todavía existen barreras en mayor parte actitudinales para materializar la inclusión dentro del alma mater.

Respecto a los funcionarios administrativos que son la población sujeto de estudio del PPI, PRADIF ha llegado a seis dependencias (alrededor de 60 personas aproximadamente): Bienestar Universitario, Biblioteca, Recursos Educativos, secretarías del Departamento de Psicopedagogía, Financiera y Admisiones y Registro, porque se considera que son las de mayor interacción con

las PcD, por tanto, con quienes se debe priorizar la aplicación de la propuesta pedagógica surgida del presente PPI.

La edad de dichos funcionarios oscila entre los 25 y 60 años; en la mayoría de los casos su permanencia en la Universidad es de más de dos años con labores acordes a los procesos de administración y gestión flexibles. Tienen un nivel educativo de educación superior (Profesionales, Tecnólogos, Técnicos) en áreas como educación, administración, salud, entre otras.

## **Fase 2. Revisión bibliográfica**

En esta fase, se construye:

### *2.1 Marco Contextual.*

Para la construcción de este marco, se tienen en cuenta para el título I **Antecedentes Institucionales, referentes a Programas de Proyección Social de la L.E.E**, los programas de que brinda la Licenciatura en Educación Especial de la UPN, para la atención a las PcD. Para esto el Equipo PRADIF se remite a páginas web de dichos programas, a funcionarios que trabajan en Aula Húmeda, SCAA y Centro Tiflotecnológico y además el documento del proyecto investigativo 2016 con el que se crea el Programa PRADIF; también, se tiene en cuenta la información encontrada en la revista LEE la LEE Magazín UPN, los videos canal oficial UPN en conmemoración a los cincuenta (50) años de la LEE.

Para el título **Antecedentes Pedagógicos referentes a la práctica en el Programa PRADIF**, se tienen en cuenta programas y proyectos antecedentes de contexto local, nacional e internacional, que se diferencian de los antecedentes tenidos en cuenta para la creación del Programa. Y finalmente para el

**Antecedentes Investigativos**, proyectos de grado o proyectos antecedentes al PPI, en los cuales se haya realizado el proceso investigativo con los funcionarios administrativos de las instituciones, como sujetos de investigación.

Toda la información, fue posible recolectarla gracias a una juiciosa revisión bibliográfica de 4 meses aproximadamente, realizada en diferentes repositorios de las universidades locales y nacionales; en páginas web de Programas similares a PRADIF y en material físico (Libros, fotocopias abordadas en clases de la LEE, revistas indexadas entre otros) y online (Normativas, libros versión PDF, revistas indexadas, entre otros).

### *2.2 Marco Referencial.*

La construcción del Marco Referencial del PPI consta de tres secciones: Componente Jurídico, Componente Pedagógico y Componente Conceptual. En este se tiene en cuenta la CDPD como máximo referente jurídico, seguido de la normatividad colombiana; a los autores Vygotsky (Teoría sociocultural) y Bronfenbrenner (Teoría ecológica) como máximos referentes pedagógicos; y los conceptos: PcD, Estrategias y Herramientas Pedagógicas, funcionarios-administrativos, Barreras y/o necesidades, Dimensiones de la Educación Inclusiva, Participación Inclusiva / Facilitadores como conceptos claves para el desarrollo del PPI y la propuesta pedagógica surgida del mismo.

### **Fase 3. Diseño metodológico de la investigación y práctica**

Esta fase está compuesta por:

### *3.1 Marco Investigativo*

Respecto al marco investigativo, el Paradigma, Enfoque y Metodología del Proceso Investigativo son determinados después de una exhaustiva revisión sobre investigación, donde se concluye que, para este PPI, el paradigma es Cualitativo; el enfoque es Evaluativo y la Metodología es Investigación Educativa. Los autores base para la investigación, son McMillan y Schumacher (2005).

En esta fase, se realiza el diseño metodológico de la investigación y de la práctica, de la cual surge, además, la Propuesta Pedagógica que se va a desarrollar durante el transcurso del PPI y representa los escenarios dentro del contexto investigativo, donde se podrá adquirir las herramientas y datos para responder a la pregunta de investigación.

### *3.2 Marco Pedagógico*

#### *3.2.1 Rol del Educador Especial. Dentro del Marco Pedagógico.*

Se realiza una breve descripción del rol del Educador Especial en PRADIF, elaborada en 2016-2 y que se ha complementado constantemente en las revisiones del documento.

#### *3.2.2 Propuesta pedagógica.*

La propuesta pedagógica que surge de este PPI consta de introducción, justificación, objetivo general, objetivos específicos, y modelo pedagógico tenido en cuenta para la elaboración de la propuesta. Esta, se encuentra posteriormente en el documento bajo el título de Propuesta pedagógica “Promoción de Prácticas y Discursos Inclusivos en La UPN.

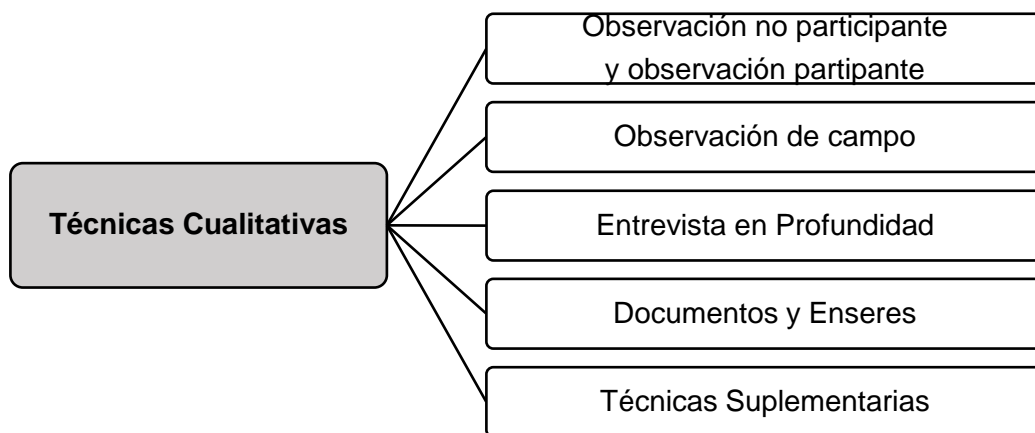


#### Fase 4. Recolección de datos y práctica

Esta fase contiene:

##### 4.1 Descripción de las técnicas de recolección de datos

El paradigma de investigación, como se había mencionado ya en el documento, es cualitativo y en cuanto a las técnicas de recolección, se utilizarán datos tanto cualitativos como cuantitativos, sin embargo, dentro del documento se explicita únicamente la descripción de las técnicas cualitativas de recolección de datos ya que son las que corresponden al paradigma.



**Figura 14. Técnicas cualitativas de recolección de datos**

**Fuente:** Equipo PRADIF

En la figura anterior, se encuentran enunciadas las diferentes técnicas cualitativas para la recolección de datos, las cuales serán explicadas a continuación, donde se utiliza como referencia la descripción realizada en el documento Investigación Educativa (McMillan y Schumacher, 2005):

La *Observación no participante*, es una técnica donde se registran notas de observación previas a la implementación de la técnica *observación participante*, la cual es una técnica interactiva, que permite involucrarse en las interacciones pedagógicas. Permite, además, describir deductivamente los acontecimientos ocurridos que se han registrado en las notas de observación (las toma el participante sin una estructura colectiva).

La *Observación de campo*, es la descripción detallada de sucesos, personas, acciones y escenarios en cuanto a lo verbal y no verbal, donde se tiene en cuenta las observaciones participantes y los datos de las entrevistas a profundidad.

La *Entrevista en profundidad* es un tipo de conversación fluida con un objetivo específico y un tema general, es decir, que no se realizaran preguntas puntuales, si no, el entrevistado le da forma y respuesta al tema central.

Los *Documentos y enseres* son herramientas pues a partir de la recolección de datos en las técnicas anteriores se hace una relación con documentos que soporten teóricamente la información presentada en las interacciones pedagógicas.

Y las *Técnicas suplementarias*, son técnicas que complementan los datos; estas pueden ser, por ejemplo, relatorías, lluvias de ideas, construcciones escritas colectivas, entre otras.

#### 4.2 Aplicación de técnicas y evidencias

A continuación, se presentan los insumos de la aplicación de las técnicas-evidencias del PPI:

Tabla 4

##### *Observación no Participante*

<b>Técnica de recolección:</b> Observación no participante
<b>Modalidad:</b> Cualitativa
<b>Objetivo:</b> Observar la realización de los diferentes talleres (formas de capturar la atención de la población, modo de actuar frente a los asistentes, forma de hablar según la población y temas de interés)  Observar en los diferentes apoyos (informativo y valorativo)
<b>Población:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de la LEE</li> <li>• Padres y/o cuidadores de las personas con discapacidad</li> <li>• Personas con discapacidad</li> </ul>
<b>Estrategia:</b> Diarios de campo
<b>Descripción de la estrategia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad en el tema a tratar</li> <li>• Reconocer los intereses de los asistentes para talleres próximos</li> <li>• Recolección de experiencias a través del diario de campo</li> </ul> <p>En atención la estrategia se basó en escucha y observación, con el fin de identificar los deseos de la población y hacer de sus deseos una ruta o una valoración que sirva dentro de la particularidad de la población asistente</p>
<b>Período:</b> 2016-2

Tabla 5

*Entrevista en Profundidad 2016-2*

<b>Técnica de recolección:</b> Entrevista en profundidad
<b>Modalidad:</b> Cualitativa
<b>Objetivo:</b> Aplicar el Índice de Inclusión en Educación Superior en la UPN.
<b>Población:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes, estudiantes y funcionarios de la UPN</li> </ul>
<b>Estrategia:</b> Cuestionario INES y socialización
<b>Descripción de la estrategia:</b> Se implementaron diversas estrategias para la aplicación de este índice, tales como aplicación manual y virtual, socializaciones, entre otros.
<b>Período:</b> 2016-2

Tabla 6

*Observación de Campo*

<b>Técnica de recolección:</b> Observación de campo
<b>Modalidad:</b> Cualitativa
<b>Objetivo:</b> Relatar las experiencias individuales y grupales que se desarrollan desde la práctica pedagógica, y que conciernen a la misma
<b>Población:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios de la UPN (dependencia Admisiones y Registro)</li> <li>• Funcionarios de la UPN (dependencia Financiera)</li> <li>• Funcionarios de la UPN (dependencia Bienestar Universitario)</li> <li>• Funcionarios de la UPN (dependencia Audiovisuales)</li> <li>• Funcionarios de la UPN (dependencia Biblioteca)</li> <li>• Funcionarios de la UPN (dependencia secretarías Departamento de Psicopedagogía)</li> <li>• Jóvenes de Educación Especial del Instituto Pedagógico Nacional</li> </ul>
<b>Estrategia:</b> Relatorías (también planeaciones pedagógicas y evaluaciones de cada uno de los

talleres)
<p><b>Descripción de la estrategia:</b></p> <p>La relatoría de campo pretende generar una producción escrita breve, que describa los acontecimientos vividos a partir de la participación y observación de la población. En búsqueda de hacer un análisis intrínseco del ejercicio pedagógico que el docente en formación ha desempeñado a partir de su práctica pedagógica desde un contexto PRADIF</p>
<p><b>Período:</b> 2017-1 a 2018-2</p>

Tabla 7

*Técnicas suplementarias*

<p><b>Técnica de recolección:</b> Técnicas suplementarias</p>
<p><b>Modalidad:</b> Cualitativa</p>
<p><b>Objetivo:</b> Recolectar las pautas construidas por los funcionarios administrativos de la UPN, para la atención a las PcD</p>
<p><b>Población:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios de la UPN (dependencia Admisiones y Registro)</li> <li>• Funcionarios de la UPN (dependencia Financiera)</li> <li>• Funcionarios de la UPN (dependencia Bienestar Universitario)</li> <li>• Funcionarios de la UPN (dependencia Audiovisuales)</li> <li>• Funcionarios de la UPN (dependencia Biblioteca)</li> <li>• Funcionarios de la UPN (dependencia secretarías Departamento de Psicopedagogía)</li> </ul>
<p><b>Estrategia:</b> Lluvia de ideas</p>
<p><b>Descripción de la estrategia:</b></p> <p>La lluvia de ideas realizada por los funcionarios y organizada conjuntamente por el equipo y los participantes, es una técnica suplementaria utilizada para recolectar las pautas construidas mancomunadamente para la atención a las PcD en la Universidad.</p>



**Evidencia de la lluvia de ideas realizada en uno de los talleres de la tercera etapa**

**Fuente:** Equipo PRADIF

**Período:** 2018-2

### **Fase 5. Análisis y presentación de datos**

En esta fase, se realiza:

#### *5.1 Análisis y presentación cualitativa de datos.*

Para analizar y presentar cualitativamente los datos recolectados en el proceso de PPI, el Equipo elabora una matriz de uso interno del Equipo, donde tiene como categorías macro: las culturas y las prácticas (inmersas dentro de estas las actitudes, nociones y expresiones) y, como subcategorías: funcionarios administrativos, PcD y PRADIF. Donde se tiene en cuenta primordialmente a las culturas en la primera etapa de la propuesta pedagógica, las prácticas en la segunda etapa de la propuesta pedagógica, y culturas y prácticas para la tercera etapa.

La técnica implementada para dicho análisis, se denomina Análisis de Contenido, para la cual se retoma a Torres, 1995 (citado en Ruíz, 2014). Esta técnica, es una herramienta metodológica sencilla y rigurosa que permite comprender la complejidad de la realidad social de la investigación que se está

llevando a cabo, de igual manera permite dar respuesta las necesidades y objetivos planteados dentro de la misma.

Esta herramienta establece tres niveles que permiten organizar la información que se recogió durante toda la investigación en las diferentes técnicas de recolección de datos utilizadas como: los diarios de campo, las entrevistas, observación no participante, entre otros como se observa a continuación:

**Nivel de superficie:** se realiza una descripción de la información recolectada.

**Nivel Analítico:** Luego se hace una clasificación, ordenamiento de la información y se establecen y construyen categorías.

**Nivel Interpretativo:** Finalmente, se realiza una comprensión y construcción de esa información dotándola de un sentido nuevo.

Estos tres niveles permiten realizar la construcción de un texto distinto a los anteriores (testimonios escritos, transcripciones, diarios de campo) más completo y estructurado.

Cabe resaltar que en esta investigación el análisis de contenido es utilizado como una herramienta complementaria que permite analizar la información recogida durante toda la investigación, pero la metodología central sigue siendo las técnicas utilizadas en la recolección de datos.

A continuación, se relaciona un texto interpretativo por cada instrumento que se utilizó en la investigación, al tener en cuenta los tres niveles que propone el análisis de contenido.

### *Observación no participante*

Durante la aplicación del INES se logró evidenciar que los funcionarios-administrativos no tenían mucho conocimiento frente a los procesos inclusivos que se estaban dando alrededor de la UPN, además no estaban interesados en conocer sobre el tema y creían que esto no era relevante ni importante para sus funciones laborales.

Algunas de las expresiones que más utilizaron fue ¿Es obligatorio responder el cuestionario? Respuesta que nos llevó a decir durante la explicación que eran órdenes de rectoría, enviar correos institucionales y subir el cuestionario a la página de la universidad para que los funcionarios realizaran el cuestionario sin objeciones.

Por las razones anteriores y los resultados que arroja el plan de mejoramiento propuesto por el INES, como Equipo se decide que es prioritario trabajar con los funcionarios-administrativos para romper esas tensiones que se evidenciaban en las culturas y prácticas inclusivas.

### *Entrevista en profundidad*

Por medio de las entrevistas se logró interpretar a través de las respuestas de los funcionarios que hay un cambio en la concepción de la Persona con Discapacidad y la discapacidad, en donde ya no se piensa a la PcD desde una mirada asistencialista, donde sentían que hacerle todo al estudiante con discapacidad era una buena forma de contribuir a su formación, sino las percepciones y miradas son distintas, donde reconocen que si bien requieren de unos apoyos específicos para realizar algunas actividades son las PcD los



principales actores en su proceso formativo, reconociéndolos como seres humanos con capacidades y habilidades.

#### *Funcionario, Recursos Educativos*

“Si estos talleres me parecen interesantes, es la segunda vez que asisto a un taller de estos y en realidad si nos ayuda más a comprender que las Personas con Discapacidad no son como un problema para nosotros, sino que debemos aceptarlos también como seres humanos que son”. SIC

Además se logró percibir en las entrevistas que los funcionarios reconocieron que carecían de algunas herramientas que les permitieran orientar, ubicar y atender mejor a las PcD en los diferentes trámites y procesos administrativos y que luego de asistir y participar de las diferentes actividades trabajadas en la propuesta pedagógica realizada por el equipo se han dotado de estas herramientas que les permiten tener una mejor atención tanto para los estudiantes con discapacidad como para PcD que asisten a la Universidad.

#### *Funcionario, Biblioteca*

“Aprendimos a ser más claros a ser más concisos con la información que damos, a ubicarlos mejor y a entender muchas de sus necesidades que tienen aquí dentro de la Universidad.” SIC.

#### *Observación de campo*

Durante la realización de la primera etapa de la Propuesta Pedagógica se logró evidenciar que la actitud de los funcionarios-administrativos no era la adecuada ya que manifestaban estar muy ocupados con sus funciones laborales y el asistir a los talleres demandaba tiempo, implicándoles esto, tomar más tiempo

para terminar sus actividades, pero luego de asistir a los talleres manifestaron la importancia de estos encuentros, ya que eran muy pocas las capacitaciones que recibían sobre el tema de discapacidad.

Esto permitió que para los siguientes encuentros la actitud fuera distinta, ya no iban a los encuentros predispuestos sino dispuestos a escuchar y a participar de manera activa en la segunda y tercera etapa de la propuesta pedagógica.

Además durante el transcurrir de las tres etapas propuestas las nociones y expresiones que manifestaron en los primeros encuentros se fueron transformando, ya que en un principio se referían a las personas con discapacidad con diminutivos o términos como: “discapacitada” “especiales” “discapacitado” y así mismo se veía reflejado el trato hacía ellos pensando que debían solucionarle todo a la persona con discapacidad porque dentro de sus imaginarios lo percibían desde el “no puede hacerlo”, cabe resaltar, que no todos los funcionarios tenían estos imaginarios, se resaltan algunos que manifestaban que la PcD, tenía capacidades y podía asumir sus responsabilidades.

Al llegar a la tercera etapa se logra percibir el cambio de estos imaginarios, nociones y expresiones, puesto que el trato hacia las PcD es más desde las capacidades y no desde el asistencialismo, esto se logró evidenciar e interpretar al realizar la estrategia #PasaUndía y Espacios de formación cuando los funcionarios-administrativos deben interactuar con las PcD, lograron asignar responsabilidades, darles instrucciones, ubicarlos de mejor manera, llamarlos por su nombre y no desde su discapacidad, evidenciando un cambio pertinente en la concepción y trato hacia la PcD.

Es importante también resaltar que no todos los casos fueron positivos y que aún persisten ciertas nociones, actitudes y expresiones desde una visión asistencialista, cabe aclarar que esto también hace parte del proceso de transformación.

### *Técnicas Suplementarias*

Al finalizar la implementación de la propuesta pedagógica se filmó a cuatro funcionarios quienes fueron participes de esta y respondieron preguntas que el equipo organizó de acuerdo con las categorías de análisis correspondientes a la investigación.

Evidentemente la voz de los actores en el grupo focal da cuenta de las barreras que se presentan a diario, pero que pueden tener una mirada diferente desde las culturas y realizando una transformación de las prácticas cotidianas de segregación y exclusión en sus puestos de trabajo, de resolución de situación que se presenten, así como la concepción de la discapacidad. Allí cada funcionario logró realizar una reflexión crítica sobre su accionar en la vida diaria y lo reafirmaron al contrastar el antes y después de los conocimientos adquiridos.

Ellos también expresaron que existe una conciencia y unos aprendizajes que permitieron conocer el cómo dirigirse a las PcD independiente de su discapacidad siendo reconocidas como sujetos de derechos.

Es importante destacar la transformación y el interés de los funcionarios por conocer más sobre la discapacidad, reconocer que es cuestión de propósito y de compromiso social aportar positivamente a los procesos de inclusión.

Así, en concordancia con la Investigación Educativa, la presentación se realiza de manera descriptiva, donde se tiene en cuenta diversas variantes surgidas de la implementación de la propuesta y del PPI. Esta fase, se explicita en el título Resultados.

### *5.2 Análisis y presentación cuantitativa de datos*

Para el análisis y presentación cuantitativa de los datos

## **Fase 6. Resultados**

Esta fase contiene:

### *6.1 Resultados por Fases de Investigación*

Que son expuestos a grosso modo en el documento, mediante una gráfica que condensa los resultados puntuales de cada fase, esto con el fin de que el Equipo no redunde con la información ya expuesta en el Desarrollo Metodológico donde cada fase tiene ciertos componentes que, a su vez, son los resultados de cada una de ellas.

### *6.2 Resultados Propuesta Pedagógica*

Estos resultados, se dividen en dos categorías que son por etapas de la propuesta de investigación en general, donde se describe tangencialmente los resultados y análisis de estos, obtenidos en las etapas de la propuesta; y los resultados por cada una de las etapas de la propuesta pedagógica, donde se explicita el análisis del contenido de la matriz de análisis que se menciona en la Fase 5 de la investigación.

## **Fase 7. Conclusiones y Proyecciones**

Esta fase está compuesta por:

### *7.1 Conclusiones*

Las cuales se elaboran teniendo en cuenta la pregunta de investigación, los objetivos general y específicos del PPI y la propuesta pedagógica, el rol del educador especial, la línea de investigación, el modelo pedagógico y la metodología-enfoque-paradigma.

### *7.1 Proyecciones*

Las proyecciones de este PPI se realizan teniendo en cuenta principalmente las sugerencias y requerimientos expuestas por los funcionarios administrativos de las seis dependencias abordadas, como también teniendo en cuenta la lectura final que realiza el Equipo frente al desarrollo de su Proyecto Pedagógico Investigativo y la Propuesta Pedagógica contenida en el mismo.

## Marco Pedagógico

### Rol del Educador Especial

Los maestros cumplen un papel importante en la vida de los seres humanos, y como lo expresa el Ministerio de Educación en “El papel docente” (2008): “Los maestros y maestras serán los encargados de acompañar a los estudiantes en la búsqueda de preguntas y respuestas” es decir que son promotores y guías para fomentar el pensamiento crítico en los sujetos, y son un ente fundamental para asegurar el cumplimiento de las metas de los mismos; en este sentido cabe resaltar a los educadores especiales ya que su trabajo no es menos importante que el de los docentes disciplinares, pues están preparados para realizar un trabajo con las PcD en donde se tiene en cuenta su aprendizaje, su comportamiento y sus emociones.

El rol del educador especial (para el cual se toma como base la misión de la Licenciatura en Educación Especial), se concibe entonces, como aquel que desarrolla procesos de pensamiento crítico, creativo, propositivo e investigativo, lo cual se requiere de una lectura comprensiva de las realidades y habilidades en los procesos de aprendizaje- enseñanza de los sujetos, para potenciar integralmente a las personas con discapacidad como seres autónomos en la participación, en los diferentes escenarios y así llevar a cabo la toma de decisiones y la contribución, vinculación y acceso a los beneficios y recursos del desarrollo cultural, político, económico y social.

En el perfil de la L.E.E de la UPN, el rol del educador especial debe estar orientado a promover la participación en la escuela, la familia y la comunidad donde se mejora las posibilidades de aprendizaje de las PcD, que contribuyan al

mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, desde un enfoque de derechos, además fortalecer sus capacidades como ciudadano, educador y educador especial (L.E.E, 2017).

Por otro lado según el INCI en (INCI Digital Edición #43, 2016), el Educador Especial o docente de apoyo debe promoverse como el asesor especialista en inclusión educativa que brinda en el aula estrategias y herramientas pedagógicas-didácticas que articuladas fomentan la inclusión educativa; con énfasis en los procesos de planeación educativa, lo cual permite dar respuesta a una oferta de didácticas que promueven no solo el aprendizaje del estudiante con Discapacidad si no el de todos sus compañeros de aula, por lo anterior, se puede decir que el Educador Especial es quien facilita las acciones pedagógicas y es quien descubre las necesidades e intereses de cada uno, donde asimila así los distintos procesos de aprendizaje dentro de los diferentes contextos a los que se ve enfrentados las PcD y así mismo velar por entornos inclusivos.

Dicha concepción es el resultado del tránsito de paradigmas que se han constituido desde la práctica educativa a lo largo de la historia de la educación especial en Colombia a partir del siglo XX. Y ese tránsito y construcción hoy se sustenta en la proyección de la educación especial como campo de estudio desde un ejercicio transdisciplinar que como ya se ha mencionado, son el resultado de la convivencia de lo que para su momento fue determinante en materia de práctica y estudio.

En la actualidad el paradigma que acompaña la mirada del proceso educativo para las personas con discapacidad, capacidades y/o talentos

excepcionales, transita desde un marco social y de derechos en donde este proyecto pedagógico investigativo ha sido la prueba viviente de ello, asumiendo el rol del educador especial desde nuevos espacios en donde las culturas y las prácticas inclusivas han abarcado nuevas oportunidades de cambio en donde el educador especial se encuentra preparado para dar soluciones pedagógicas y dar continuidad al empalme de los procesos educativos posteriores a la escuela en donde se encuentran inmersas las relaciones sociales y las prácticas inclusivas.

## **Propuesta Pedagógica**

### PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y DISCURSOS INCLUSIVOS EN LA UPN

#### **Introducción.**

En el transcurso de la práctica profesional en el Apoyo Formativo, PRADIF ha tenido mayor acercamiento al factor funcionarios administrativos de la Universidad con el propósito de dar a conocer el servicio y poner en práctica las competencias de los Educadores Especiales en formación de la UPN, por lo cual se opta entonces, por contribuir al plan de mejoramiento propuesto para la Universidad hacia el personal administrativo, al ser la población de la Comunidad UPN con la que se trabaja con mayor constancia a través de dicho apoyo y que de manera implícita se ha sumado un trabajo que responde a los intereses del Factor 10 (Organización, gestión y administración) de los resultados del INES.



Con la propuesta pedagógica, se busca responder a las acciones de mejoramiento para una UPN más inclusiva, para lo cual el Equipo ha propuesto el diseño de esta, con tres etapas, que tienen como objetivo general reducir o eliminar las tensiones entre las culturas y prácticas inclusivas de los funcionarios administrativos de la Universidad, con las PcD (profesores, estudiantes o externos a la UPN) por medio de la creación mancomunada entre los funcionarios y PRADIF, de orientaciones de atención en los procesos administrativos y de gestión flexible para la población con discapacidad de la Universidad Pedagógica Nacional, surgidas de posibilidades de interacción con las PcD, simulaciones, entre otras estrategias utilizadas en los talleres del apoyo formativo.

### **Justificación.**

Al identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las tres dimensiones de la educación inclusiva: Culturas, Políticas y Prácticas, en la Universidad Pedagógica Nacional con respecto a los funcionarios administrativos, es posible evidenciar ciertas barreras y/o necesidades tales como: la falta de visibilización de las apuestas por la inclusión, reducido conocimiento e interés en los procesos de inclusión que se dan dentro de la UPN; uso de lenguaje excluyente, entre otras; que son limitantes en la atención a las PcD, la participación y convivencia de la comunidad universitaria, como también en la educación inclusiva en toda su dimensión, dentro del alma mater.

Estas barreras y/o necesidades, se evidencian, además, en el informe final del INES, no solo respecto al factor funcionarios administrativos sino respecto a toda la Comunidad UPN, sin embargo, el presente Equipo hace mayor

asentamiento en el factor funcionarios administrativos, debido a que en lo concerniente a la práctica profesional del Equipo PRADIF, es ésta la población de la Comunidad UPN con la que se ha tenido mayor acercamiento a través de la aplicación del INES y el Apoyo Formativo; por tanto se ha podido analizar a mayor profundidad las realidades frente a Culturas, Políticas y Prácticas inclusivas.

Por ejemplo, en el proceso de aplicación del INES, es posible evidenciar con mayor muestra respecto a los funcionarios de la calle Cl. 79 #16-32 (Edificio Administrativo) que respecto a los funcionarios de la sede AC 72 #11-86, la falta de interés e información respecto a la importancia en la aplicación del Índice, para el cual en su mayoría solicitaron la orden por parte de sus superiores de ser partícipes de éste. Por tanto, el Equipo tuvo que optar por alternativas como realizar la encuesta de manera virtual y escrita, solicitar a Sistemas el envío de correos institucionales con la invitación para participar del proceso de aplicación del INES, entre otros, para así lograr un total de 150 del factor funcionarios administrativos.

#### Tamaño de la Muestra. Administrativos

Administrativos							
Tamaño Muestra	Respuestas obtenidas	Respuestas sin ningún dato de identificación	Respuestas sin nombres pero con cc	Respuestas con nombres pero sin cc	Respuestas trocadas	Respuestas anuladas (repetidas)	Respuestas no incluidas en listados
286	150	1	0	2	0	2	No enviaron listados

**Figura 15. Tamaño de la muestra Administrativos. Informe final INES**

**Fuente:** MEN y Fundación Saldarriaga Concha y (2016)

Gracias a que la participación de los funcionarios administrativos es efectiva, para PRADIF surge la necesidad de generar incidencia dentro de esta población, hacia lo que planea a través del Apoyo Formativo, aumentar las interacciones con ellos, que en los resultados del INES, en el Factor 10: Organización, gestión y administración aparece en la semaforización, el color rojo el cual hace referencia a que las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional - PMI-, obtienen un porcentaje menor al 60%. Por tanto, según las recomendaciones del MEN y la Fundación Saldarriaga Concha (2016), es un factor de intervención prioritaria.

De esta manera, se plantea la siguiente Propuesta Pedagógica, la cual está dirigida a la Universidad Pedagógica Nacional, primordialmente a los funcionarios administrativos de seis dependencias, de la Sede de la AC 72 #11-86 y calle Cl. 79 #16-32 en la ciudad de Bogotá. Donde el rol del educador especial no solo es ser partícipe de los procesos de enseñanza- aprendizaje de las PcD sino de los sujetos presentes en los sistemas: meso, macro y micro de estas personas.

#### **Objetivo General.**

- Contribuir por medio del Apoyo Formativo, al factor 10.1 propuesto por el INES (Procesos administrativos y de gestión flexible) que se evidencia como de atención prioritaria en informe final de la aplicación del INES.

#### **Objetivos Específicos.**

- **Primera etapa:** Identificar a mayor profundidad, las tensiones entre las culturas y las prácticas que puedan existir entre los funcionarios administrativos y

estudiantes con discapacidad al interior de la Universidad Pedagógica Nacional.

- **Segunda etapa:** Conocer acerca de las nociones hacia las PcD y la concordancia de estas, en las prácticas hacia las mismas, al interior de la Universidad Pedagógica Nacional.
- **Tercera etapa:** Construir junto con los funcionarios, pautas para la atención a la población con Discapacidad frente a los procesos administrativos y de gestión flexible en la Universidad Pedagógica Nacional

### **Diseño.**

En la siguiente figura, se puede observar el desarrollo de la propuesta pedagógica, la cual responde a la intención, la justificación, el tiempo requerido y el medio en el que se planea desarrollar:

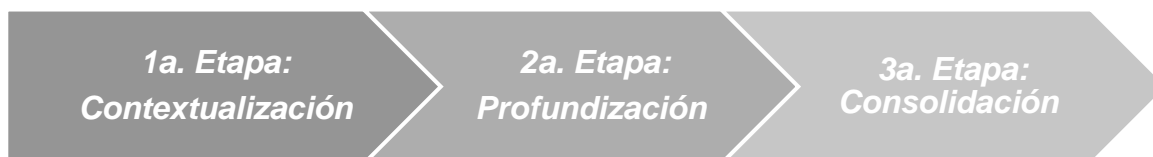
¿Qué se quiere hacer?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al fortalecimiento de las culturas y prácticas inclusivas dentro de la comunidad UPN, específicamente sector funcionarios administrativos de la sede calle 72 y sede 79</li> </ul>
¿Para qué?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportar a una Universidad Pedagógica Nacional más inclusiva, que reconozca a todos los sujetos de su comunidad como diversos.</li> </ul>
¿Cuándo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la práctica profesional del Equipo PRADIF en su PPI.</li> </ul>
¿Cómo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio de la Propuesta Pedagógica que consta de 3 ETAPAS: <i>contextualización, profundización y consolidación</i></li> </ul>
¿Cuánto tiempo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Semestre 2016-2 a 2018-2</li> </ul>
¿Con qué apoyo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante el Apoyo Formativo del Programa PRADIF</li> </ul>

**Figura 16. Bosquejo Propuesta Pedagógica PRADIF**

**Fuente:** Equipo PRADIF

Por tanto, como es posible observar en la siguiente figura, para la realización de esta propuesta se tienen en cuenta 3 etapas: Contextualización,

Profundización y Consolidación, las cuales son explicitadas a continuación:



**Figura 17. Fases Propuesta Pedagógica PRADIF**

**Fuente:** Equipo PRADIF

**Primera etapa: “Contextualización”** en esta etapa, se realiza el primer acercamiento a la población: funcionarios administrativos, a través de conversatorios-talleres, desde los cuales se posibilite un acercamiento a las diferentes nociones que ha tenido sobre la discapacidad (modelos: prescindencia hasta el social) y la historia de las PcD, además brindar orientaciones pedagógicas frente a los discursos y prácticas excluyentes, a través del Apoyo Formativo las cuales están ligadas a su rol como funcionarios administrativos y ciudadanos.

Para el diseño de estos talleres, se tuvo en cuenta la siguiente tabla informativa, en la que constan el objetivo general de la etapa, los recursos (bibliográfico, audiovisual), los objetivos específicos que corresponden a las actividades con las cuales se desarrolla dicho conversatorio-taller y la autoevaluación realizada por el Equipo, cabe resaltar que esta tabla informativa es diferente a la planeación pedagógica para el taller (la cual tiene el nombre del taller, los responsables, la población a la que está dirigido, los objetivos, la justificación, el sustento teórico, el desarrollo metodológico y las referencias bibliográficas) al ser el insumo inicial para que el Equipo realice una planeación mucho más idónea:

Tabla 8

*Primera etapa*

<b>PRIMERA ETAPA</b>
<p><b>Objetivo Etapa 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar a mayor profundidad, las tensiones entre las culturas y las prácticas que puedan existir entre los funcionarios administrativos y estudiantes con discapacidad al interior de la Universidad Pedagógica Nacional.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer qué saberes previos tienen los participantes sobre el tema que se va a desarrollar durante el taller.</li> <li>• Plantear una línea del tiempo donde los participantes puedan conocer sobre los diferentes conceptos y momentos históricos de la discapacidad y las diferentes nociones que se han asumido hacia las personas con discapacidad.</li> <li>• Desarrollar un juego de roles a partir de las actividades del funcionario con base a las necesidades de una Persona con Discapacidad</li> <li>• Generar inquietudes y reflexiones frente a las prácticas que como funcionarios realizan en la Universidad Pedagógica Nacional con las personas con Discapacidad</li> </ul> <p><b>Autoevaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los ejes temáticos a través de preguntas de múltiple respuesta</li> <li>• Escucha a los participantes frente a los aprendizajes adquiridos durante el taller y las observaciones que tienen frente al mismo.</li> </ul> <p><b>Recursos Bibliográficos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adiron, F. (2005). ¿Qué es la inclusión? La Diversidad como Valor. Recuperado de <a href="http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36789451/QUE_ES_LA_INCLUISON.pdf?AWSaccesskeyid=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&amp;Expires=1490664842&amp;Signature=Cuv3VXlju4">http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36789451/QUE_ES_LA_INCLUISON.pdf?AWSaccesskeyid=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&amp;Expires=1490664842&amp;Signature=Cuv3VXlju4</a></li> </ul>

OVu7siEMPaPR15%2Fe8%3D&response-content-

disposition=inline%3B%20filename%3dque\_es\_la\_inclusion\_La\_diversidad\_como\_v.pdf

- Arroyave, M., Freyle, M. (2009) La auto determinación en adolescentes con discapacidad: Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v19s1/19s1a05.pdf>
- Down España. (2010). La Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad vista por sus Protagonistas. Recuperado de: [http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3276/La\\_convencion\\_internacional\\_de\\_Naciones\\_Unidas.pdf?Sequence=2&rd=0031752013940989](http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3276/La_convencion_internacional_de_Naciones_Unidas.pdf?Sequence=2&rd=0031752013940989)
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad -CDPD-. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Palacios, A. (2008). Madrid. El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad. Recuperado de <http://www.cermi.es/es-ES/coleccionescermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/64/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

#### **Recursos Audiovisuales:**

- Fundación Prevent. (2014). “Lo incorrecto” Una nueva mirada hacia la discapacidad. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA>
- PRADIF (2017). Presentación Modelos de la Discapacidad
- Woki toki, (2016). Cómo Tratar A Una Persona Con Discapacidad. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=A8aoyCdFmGQ&t=1s>

La planeación pedagógica y evaluación de esta actividad se encuentra en el

Apéndice 7.



**Segunda etapa: “Profundización”** En esta etapa, se busca generar espacios pedagógicos y didácticos que permitan identificar la comprensión de los contenidos teóricos-prácticos adquiridos por los administrativos funcionarios en la primera etapa, a partir de:

1. La creación de situaciones esporádicas (espacios de formación) en donde las diferentes dependencias de la Universidad atiendan las solicitudes intencionadas que desempeñarán algunos estudiantes con discapacidad de la Universidad Pedagógica Nacional

Los espacios de formación están pensados para generar situaciones intencionadas por parte del Equipo, en las cuales se pueda contrastar la información adquirida por los funcionarios administrativos frente a las PcD y la Discapacidad, junto con las nociones, en la primera etapa (contextualización) de la Propuesta Pedagógica. Se realizará con personas de las siguientes dependencias:

- Admisiones y Registro
- Bienestar Universitario
- Recursos Educativos
- Biblioteca
- Financiera

Los funcionarios interactúan con estudiantes con Discapacidad de la UPN a los cuales PRADIF les ha pedido que se acerquen a determinada dependencia con determinada intención. Se pretende que estas situaciones no sean actuadas sino naturales, para evidenciar a mayor profundidad la comunicación y calidez de la interacción bidireccional, y, posteriormente, realizar el análisis de estas.

Los insumos generados de estos espacios de formación (videos) son herramientas para la reflexión y autoevaluación por parte de los funcionarios en el taller de la etapa 3.

2. Espacios de formación que brinden a los estudiantes del cuarto nivel de la sección de Educación Especial del Instituto Pedagógico Nacional -IPN-, la oportunidad de tener experiencias significativas frente a los inicios de la vida laboral, además de nutrir las culturas y las prácticas de los administrativos (secretarías del Departamento de Psicopedagogía -DSI-).

Se lleva a cabo una pasantía que tiene como nombre #PasaUnDía en la UPN, la cual busca generar experiencias significativas tanto para las PcD como los funcionarios administrativos, puesto que a las PcD se les delega la responsabilidad de acompañar a los funcionarios en su labor, durante una sesión que estará dividida en: inducción de 10 minutos y práctica de 45 minutos, en la cual un docente en formación del Equipo PRADIF, es apoyo natural de la PcD. Por otra parte, los funcionarios tienen la responsabilidad de compartir sus funciones e interactuar con la PcD en su espacio de trabajo. Disponible en el Apéndice 13.

Para esta etapa se tiene en cuenta, la siguiente información contenida en una tabla, en la que constan el objetivo general de la etapa, los recursos (bibliográfico, audiovisual), los objetivos específicos que corresponden a las actividades con las cuales se desarrollará dicho conversatorio-taller y la autoevaluación realizada por el Equipo. Al igual que en la etapa 1, esta tabla informativa es diferente a la planeación pedagógica para los espacios formativos (la cual tiene el nombre del espacio, los responsables, la población a la que está

dirigido, los objetivos, la justificación, y el desarrollo metodológico- guiones) al ser el insumo inicial para que el Equipo realice una planeación mucho más idónea:

Tabla 9

*Segunda etapa*

<b>SEGUNDA ETAPA</b>
<p><b>Objetivo Etapa 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer acerca de las nociones hacia las PcD y la concordancia de estas, en las prácticas hacia las mismas, al interior de la Universidad Pedagógica Nacional.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b></p> <p>Se planteará un caso por cada dependencia a trabajar, este caso tendrá una situación intencionada por parte del Equipo, la intención de este ejercicio es observar cuales son las tensiones que se dan entre los funcionarios y estudiante con discapacidad, como se desenvuelve el funcionario frente a la necesidad de la persona y como la persona reacciona ante la ayuda brindada por el funcionario.</p> <p style="padding-left: 40px;">CASO 1</p> <p><b>Estudiante:</b> Persona ciega</p> <p><b>Dependencia:</b> Biblioteca</p> <p><b>Discapacidad:</b> Discapacidad visual</p> <p>Un estudiante deberá acercarse a solicitar un libro para utilizarlo dentro de la biblioteca, deberá pedir acompañamiento al encargado para que le lea el título y le describa la portada ya que necesita estar seguro de que sea el libro que necesita para poderse acercar al centro Tiflotecnológico hacer las diferentes adaptaciones.</p> <p style="padding-left: 40px;">CASO 2</p>

**Estudiante:** Persona con Asperger. Licenciatura en Ciencias Sociales

**Dependencia:** Bienestar Universitario

**Discapacidad:** TEA

El estudiante, deberá acercarse a Bienestar, a preguntar acerca de qué apoyo pueden brindarle debido a que últimamente ha presentado muchas crisis que han afectado su proceso académico. Se espera, que, en la oficina de Bienestar, lo redirijan al GOAE que sería la entidad de esta subdirección, encargada de atender este tipo de situaciones.

### CASO 3

**Estudiante:** Persona con discapacidad psicosocial

**Dependencia:** Secretarías Facultad de Educación

**Discapacidad:** Discapacidad Psicosocial

El estudiante, se acercará a preguntar a todas las secretarías de las licenciaturas: Educación comunitaria, infantil, psicología y pedagogía a preguntar por el proceso para cambio de carrera, donde se menciona que no conoce el proceso de transferencia interna en la UPN y que aún no tiene claridad a cuál de estas otras licenciaturas quiere realizar su transferencia.

### CASO 4

**Estudiante:** Persona ciega

**Dependencia:** Financiera

**Discapacidad:** Discapacidad visual

Un estudiante con discapacidad visual se acercará a pedir información sobre el procedimiento de pago de la matrícula para el próximo semestre, en un determinado momento el estudiante girará su

cuerpo180 grados y realizará preguntas sobre los beneficios y/o formas de pago, tales como ¿qué debo hacer?, ¿dónde debo pagar?, ¿y si no pago a tiempo?

#### CASO 5

**Estudiante:** Persona Sorda

**Dependencia:** Subdivisión de Admisiones y Registro -SAR-

**Discapacidad:** Discapacidad Motora

Un estudiante con discapacidad motora se dirigirá a la SAR, este se acercará a uno de los funcionarios al requerir información sobre la nueva convocatoria para admisión del siguiente período, y solicita así el paso a paso y los requisitos de este proceso.

#### CASO 6

**Estudiante:** Persona Sorda

**Dependencia:** Recursos Educativos

**Discapacidad:** Discapacidad Auditiva

Un estudiante sordo se acercará a la oficina de recursos educativos y pedirá información acerca del procedimiento para la grabación de un taller que realizará la próxima semana.

#### **Recursos Bibliográficos:**

- Adiron, F. (2005). ¿Qué es la inclusión? La Diversidad como Valor. Recuperado de [http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36789451/QUE\\_ES\\_LA\\_INCLUSION.pdf?AWSaccesskeyid=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1490664842&Signature=Cuv3VXlju4OVu7siEMPaPR15%2Fe8%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3dque\\_es\\_la\\_inclusion\\_La\\_diversidad\\_como\\_v.pdf](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36789451/QUE_ES_LA_INCLUSION.pdf?AWSaccesskeyid=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1490664842&Signature=Cuv3VXlju4OVu7siEMPaPR15%2Fe8%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3dque_es_la_inclusion_La_diversidad_como_v.pdf)

- Aya, L. Córdoba, L. (2013). Asumiendo juntos los retos: Calidad de vida en familias de jóvenes con discapacidad intelectual. Revista de la facultad de medicina, N° 2. Vol. 61. Recuperado de: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/40169/47357>
- Congreso de la República de Colombia (2013). Ley estatutaria 1618. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%207%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>.
- Inclusión Internacional (2014). Independiente pero no solo. Recuperado de <http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/independiente-pero-no-solo-web.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (2018). Índice de inclusión para educación superior -INES-. Bogotá, Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). Artículo 12 (Educación) parágrafo 4 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Universidad Pedagógica Nacional. (2014). Plan de desarrollo institucional 2014-2019. Recuperado de [http://www.pedagogica.edu.co/admin/userfiles/pdi\\_upn\\_2014\\_2019.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/admin/userfiles/pdi_upn_2014_2019.pdf)
- Marfa, J. (1857). El derecho, considerado como correlativo del deber. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=bswymhbgodwc&pg=PA14&dq=que+es++deber&hl=es&sa=X&ved=0ahukewi02fcxketsahvb4iykhc9jamiq6aeiuzak#v=onepage&q=que%20es%20%20deber&f=false>
- Martín, G. (2016). Manejo de dinero en personas con discapacidad intelectual. Revista Día a Día. Recuperado de: <http://diaadia.viapais.com.ar/tus-hijos/manejo-de-dinero-en-personas-con-discapacidad-intelectual>

- Ministerio de Educación Nacional. (2006). Orientaciones Pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con Discapacidad Cognitiva. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2012). Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación. Bogotá, Colombia

**Recursos Audiovisuales:**

- PRADIF. (2018). Experiencia de estudiantes con discapacidad en la UPN. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=l4KqUFDvcy4&t=1s>
- Video de la visita intencionada de estudiantes con discapacidad a las diferentes dependencias.

La planeación pedagógica de esta actividad se encuentra en el Apéndice 12.

**Tercera etapa: “Consolidación”** en esta etapa, se busca solidificar los aprendizajes adquiridos en las etapas uno y dos por medio de unas pautas en físico, construidas conjuntamente por el Equipo PRADIF y funcionarios administrativos, mediante conversatorios- taller; recopiladas y transcritas por parte del Equipo. Incluye además las orientaciones que guíen las prácticas inclusivas en las seis dependencias mencionadas anteriormente, como también un glosario con los conceptos claves de educación inclusiva.

Para el diseño de esta etapa, se tiene en cuenta la siguiente tabla informativa, en la que constan el objetivo general de la etapa, los recursos (bibliográfico, audiovisual), los objetivos específicos que corresponden a las actividades con las cuales se desarrollará dicho conversatorio-taller y la autoevaluación realizada por el Equipo y al igual que en las etapas 1 y 2, no es

similar a es la planeación pedagógica para el taller (la cual tiene el nombre del taller, los responsables, la población a la que está dirigido, los objetivos, la justificación, el sustento teórico, el desarrollo metodológico y las referencias bibliográficas) al ser el insumo inicial para que el Equipo realice una planeación mucho más idónea:

Tabla 10

*Tercera etapa*

<b>TERCERA ETAPA</b>
<p><b>Objetivo Etapa 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir junto con los funcionarios, pautas para la atención a la población con Discapacidad frente a los procesos administrativos y de gestión flexible en la Universidad Pedagógica Nacional</li> </ul> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer cuáles fueron los sentires de los funcionarios que vivenciaron en las dos etapas anteriores</li> <li>• Generar un espacio que se dividen dos grupos y se realizarán unas orientaciones acordes la discapacidad que se va a trabajar (Visual, Sordo, Movilidad Restringida, Intelectual) con apoyo del docente en formación</li> <li>• Compartir las orientaciones que cada grupo planteó y así plasmarlas en un papel.</li> </ul> <p><b>Autoevaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de las pautas que se diseñan por parte de los funcionarios y que buscan responder a la atención en los procesos flexibles par a la población con discapacidad al interior de la Universidad Pedagógica</li> </ul> <p><b>Recursos Bibliográficos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OVI. (S.f). El movimiento de vida independiente. Recuperado de:</li> </ul>



<http://ovibcn.org/movimiento-de-vida-independiente/>

- Palacios, A. (2008). Caracterización del modelo social de Discapacidad. En A. Palacios, El modelo social de discapacidad (pág. 524). Madrid: Ediciones Cinca. Recuperado de: <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Palacios, A. (2008). Madrid. El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad. Recuperado de: <http://www.cermi.es/es-ES/coleccionescermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/64/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Pasantes, F., Sánchez, R. (2007) Inclusión discapacidad y educación: enfoque práctico desde las tecnologías emergentes. Recuperado de: <http://congresosciiee.org/resources/pdf/Libro-de-Actas-CIIEE-2017.pdf>
- Pérez, G. (2014). La inclusión educativa de personas con discapacidad: un reto para el docente universitario-Primera Parte. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/330.pdf>
- Sandria, A. (2013). Orientaciones para la atención de personas con discapacidad en servicios públicos y privados. Recuperados de <https://www.youtube.com/watch?v=d9zAlvX984s>
- Universidad Católica Boliviana San Pablo. (S.f). Tú y yo construimos Respeto. Guía de orientaciones para la atención de personas con discapacidad en servicios públicos, privados y de intereses social. Recuperado de: <http://lpz.ucb.edu.bo/Forms/Noticias/NoticiasUCB.aspx?NSNoticia=56641>

#### **Recursos Audiovisuales:**

- Bonilla, L. (2011). Colección por la transformación universitaria (transformación universitaria) recuperado de: [http://209.177.156.169/libreria\\_cm/archivos/pdf\\_201.pdf](http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_201.pdf)
- Sandria, A. (2013). Orientaciones para la atención de personas con discapacidad en servicios públicos y privados. Recuperados de <https://www.youtube.com/watch?v=d9zAlvX984s>
- TEDx Talks (2015). Desdramatizar la discapacidad | Ana Clara Tortone TEDxUCES.

Recuperados de <https://www.youtube.com/watch?v=ignS0Hz0S90>

La planeación pedagógica y valuación de esta actividad se encuentra en el Apéndice 14.

### **Modelo pedagógico.**

El modelo pedagógico de la presente propuesta es el constructivismo porque el referente pedagógico para el PPI es Vygotsky y su teoría sociocultural, la cual hace parte de dicho modelo. Cada una de las planeaciones de la propuesta, tiene en cuenta de diferente manera, las estrategias de enseñanza que propone el constructivismo para la labor pedagógica (los sujetos relacionan lo que saben con lo que aprenden si se toman en cuenta sus conocimientos previos, por tanto, la información no se da elaborada, sino que se descubre en las interacciones pedagógicas, las cuales, a mayor medida, mayores oportunidades de aprendizaje representan).

Según John Abbott y Terence Ryan (1999)

(...) El constructivismo plantea que "cada alumno estructura su conocimiento del mundo a través de un patrón único, conectando cada nuevo hecho, experiencia o entendimiento en una estructura que crece de manera subjetiva y que lleva al aprendiz a establecer relaciones racionales y significativas con el mundo"

Además, es una teoría que concibe al ser humano, como racional, activo y competente. El sujeto de aprendizaje procesa la información obtenida del entorno, con la interpretación con base a lo que ya conoce, para así convertirlo en un nuevo conocimiento. Porque para el constructivismo, existe una relación dinámica entre el sujeto y el objeto, el conocimiento se observa como un proceso de

construcción y reconstrucción, los conocimientos vinculados con los ya existentes deben ser modificados.

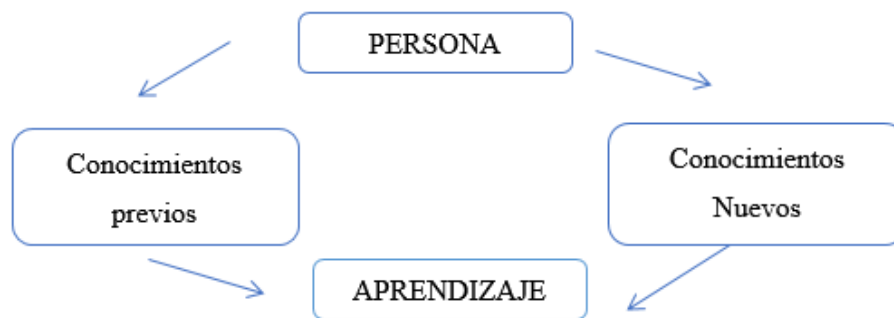
Para esta propuesta, el modelo constructivista rescata los conocimientos o estructura cognitiva, la cual hace referencia al conjunto de ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento. Dichos conocimientos están relacionados con las prácticas y los discursos inclusivos; es decir, se concibe a los funcionarios administrativos de la UPN la existencia de unos conocimientos previos al ser actores del contexto y de las dinámicas universitarias.

La relación con la nueva información se resalta durante las tres etapas, contextualización, consolidación y construcción las cuales trabajan de manera progresiva, y se consolidan con base a la transición y construcción de conocimiento, donde es el funcionario administrativo de la UPN el actor principal de sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### *Teorías Constructivistas.*

Es en primer lugar una epistemología, es decir una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano. Méndez (2002)

Esta corriente afirma que el conocimiento de todos los individuos es un proceso mental que se construye de manera interna pero siempre donde se tiene en cuenta que ese individuo posee ya unos conocimientos previos, es decir la persona no es una maquina vacía que requiere ser llenada de todo tipo de información, sino que el conocimiento se da con esos saberes previos y esa información externa que obtiene para llegar así al aprendizaje.



**Figura 18. Proceso de aprendizaje según Méndez (2002)**

**Fuente:** Equipo PRADIF

Al respecto varios autores piensan:

Vygotsky (1978): Considera al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial. El conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, donde se entiende el medio desde una perspectiva sociocultural.

Ausubel (1976): El conocimiento que se trasmite en cualquier situación de aprendizaje debe estar estructurado no solo en sí mismo, sino con respecto al conocimiento que ya posee el alumno. El nuevo conocimiento se asentará sobre el viejo. Es decir, el estudiante debe hacer una relación de sus conocimientos previos con el nuevo conocimiento que adquiriera, esto lo denominó aprendizaje significativo.

Piaget: Menciona que las adquisiciones cognitivas dentro de cada estadio no son productos intelectuales aislados, sino que están estrechamente relacionados y forman así una estructura de conjunto y cada estructura resulta de

la precedente y esta pasa a ser requisito de la anterior, es decir para Piaget el aprendizaje es evolutivo.

Bruner (1960): El aprendizaje consiste esencialmente en la categorización (que ocurre para simplificar la interacción con la realidad y facilitar la acción), cada categorización está relacionada con procesos de: selección de información generación de preposiciones, simplificación, toma de decisiones, construcción y verificación de hipótesis, es decir el aprendizaje debe interactuar con la realidad para así organizar nuevas categorías o al modificar las ya preexistentes. Es el aprendizaje un proceso activo, de asociación y construcción.

Es así, como esta propuesta pedagógica se piensa desde este modelo ya que los sujetos con los que se va a llevar a cabo, funcionarios administrativos, ya poseen unos conocimientos previos que se van a trabajar desde la propuesta (las experiencias que han tenido desde su labor con Personas con Discapacidad en la UPN); van a interactuar con el objeto de conocimiento (desde los diferentes talleres que se realicen), este objeto de conocimiento lo van a realizar en interacción con otros, con sus mismos compañeros de trabajo (Vygotsky) y va ser significativo para ellos (Ausubel) ya que van a poder poner este conocimiento en práctica desde las funciones que cada uno realiza en su dependencia.

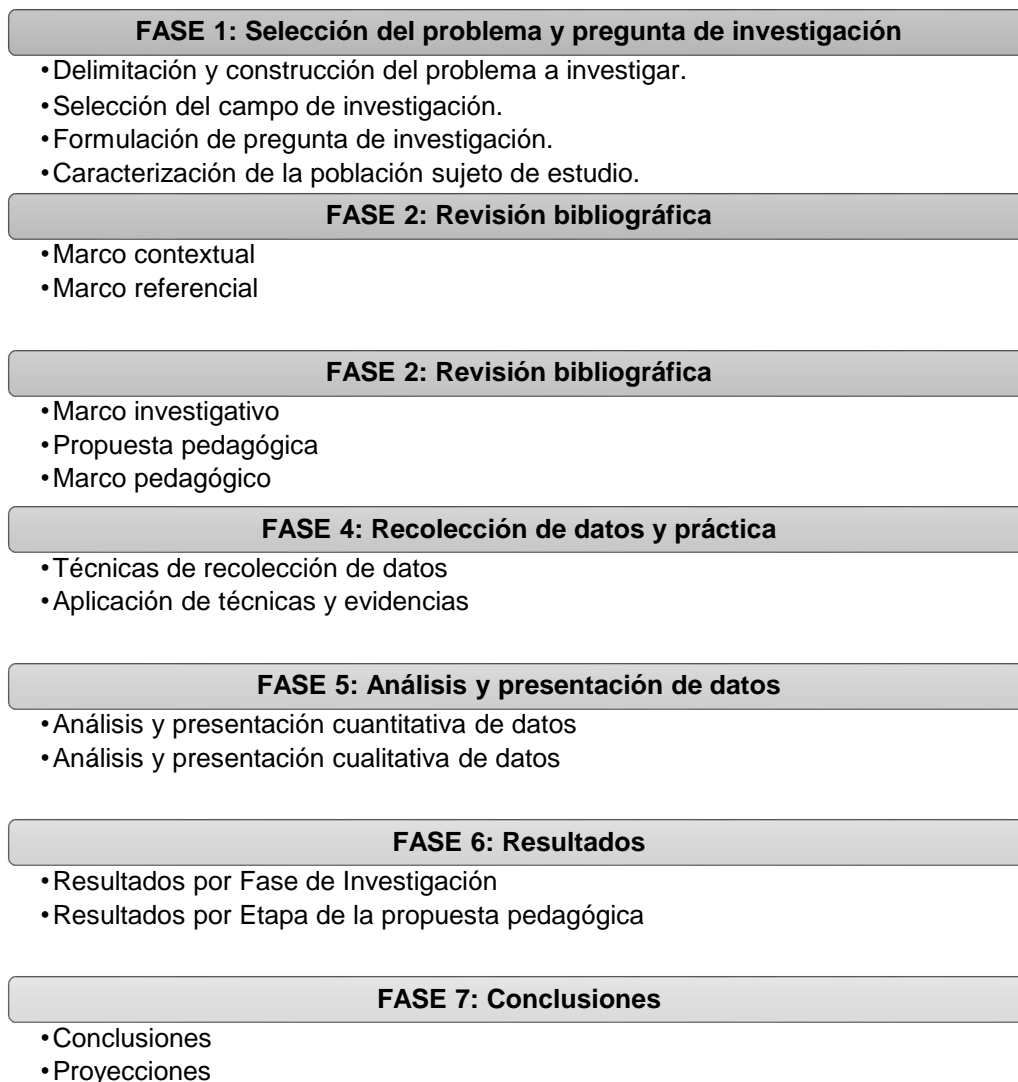
Finalmente, se da un proceso de asociación y construcción de aprendizaje desde la realización de pautas de atención a las PcD entre el Equipo y los funcionarios administrativos a través de grupos de discusión; Y es así como la propuesta pedagógica busca fortalecer las Culturas y las Prácticas inclusivas al interior de la Universidad Pedagógica Nacional desde las diferentes dependencias

administrativas, por medio de la interacción con la realidad y la interrelación entre los conceptos previos y los conceptos nuevos, señalado así por Bruner (1960).

## **Resultados**

### **Por Fases de Investigación**

En el título Desarrollo Metodológico, se relata el proceso llevado a cabo en cada una de las fases de investigación, al igual que los resultados y las herramientas y estrategias pedagógicas utilizadas para la obtención de estos; por tanto, a continuación, se presenta únicamente, en resumen, una figura que condensa todos los resultados puntuales de cada una de las fases. Todos y cada uno de dichos resultados, son el contenido del documento de Proyecto Pedagógico Investigativo para optar al título de Licenciados en Educación con énfasis en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional:



**Figura 19. Resultados por cada una de las fases de investigación**

**Fuente:** PRADIF

### **Por Propuesta Pedagógica**

Los resultados se exponen en dos apartados denominados: “por etapas de la Propuesta Pedagógica, en general” en el que se relata a groso modo; y “por cada una de las etapas de la Propuesta pedagógica” en el que se describen específicamente las tensiones presentes en cada etapa, las acciones de PRADIF y los resultados; y se tiene en cuenta como categorías de análisis:



- Culturas inclusivas
- Prácticas inclusivas

Las cuales se analizan desde los siguientes sujetos

- Funcionarios Administrativos
- PcD
- Equipo PRADIF

### **Por etapas de la Propuesta Pedagógica, en general.**

En la realización de los talleres se evidencia que los funcionarios administrativos comparten miedos e inquietudes que tienen frente al trato y relación con las PcD, no solo al interior de UPN, sino también en su vida cotidiana. Allí también se comparten experiencias específicas que cada uno de ellos ha tenido con las PcD, se realiza una reflexión referente al trato, las relaciones y la comunicación que propicia las recomendaciones frente a la atención de estas personas.

Además, en la segunda Etapa (Profundización) se evidencia lo aprendido por parte de los funcionarios en la primera etapa (Contextualización) puesto que se documenta el uso de las herramientas dadas en cada conversatorio taller para la comunicación y relación asertiva con la persona con discapacidad.

En la tercera etapa (Consolidación), es posible realizar un análisis entre las tensiones y prácticas inclusivas por parte de los funcionarios en la atención a las PcD, desde sus vivencias, críticas y autocríticas, tanto como individuos como también como dependencias.

Los resultados obtenidos son muy satisfactorios tanto para PRADIF como para el Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional, y las acciones de mejoramiento de la UPN surgidas de la aplicación del INES, ya que se evidencia desde las prácticas y el discurso inclusivos de los funcionarios, el interés por parte de todos ellos, quienes consideran que la inclusión no radica en un asunto de infraestructura (sin desconocer la importancia de la misma), sino en la disposición y la actitud que se tenga, además del interés por parte de los sujetos y la diversidad de los mismos, además de estar siempre dispuestos a ser apoyos y no barreras para la interacción, la participación y aprendizaje de los estudiantes y profesores con o sin discapacidad.

Al respecto, los mismos estudiantes con discapacidad de la Universidad, en general, han manifestado que los funcionarios están siempre dispuestos a ayudarlos aun cuando no siempre cuentan con todas las herramientas requeridas para hacerlo. Y que los procesos de administración y gestión flexible se han visto con menos barreras que en otras épocas.

En esta experiencia investigativa, el Equipo ha contribuido desde su propuesta pedagógica a los diferentes espacios administrativos de la UPN en los que participan las PcD, al generar un cambio recíproco en la actitud de las personas con discapacidad como en el funcionario, a partir de la creación de pautas que apoyen las relaciones sociales y la comunicación efectiva y asertiva en la comunidad institucional.

Igualmente, la experiencia ha proporcionado un efecto positivo en la interrelación del estudiante con discapacidad y las diferentes dependencias

administrativas en donde logra sentirse independiente específicamente en los espacios de consulta, trámites y registro gracias a las facilidades que le proporcionan los mismos funcionarios de la Universidad.

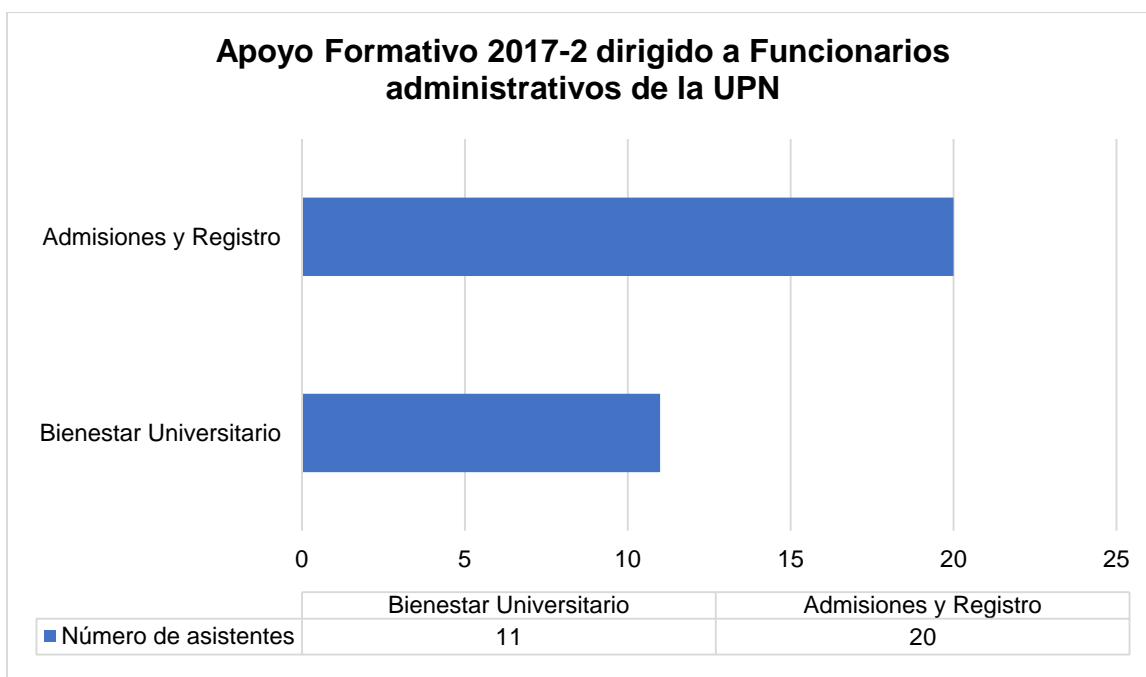
Finalmente, el proyecto pedagógico investigativo rompe con paradigmas establecidos en la educación especial en donde cotidianamente se visualiza al educador especial desde un escenario escolar, para dar paso a un educador especial que se forma para apoyar procesos de inclusión en la vida universitaria y la vida laboral de las personas con discapacidad al interior de empresas, entidades públicas y privadas, como también en escenarios de educación informal.

#### **Por cada una de las etapas de la Propuesta Pedagógica.**

##### *Primera etapa: Contextualización.*

En esta etapa, como es posible evidenciarlo en la figura 17, se realizan dos talleres en 2017-2, dirigidos a dos dependencias de la UPN: Bienestar Universitario, y Admisiones y Registro; donde se cuenta con la asistencia de 11 y 20 participantes respectivamente.

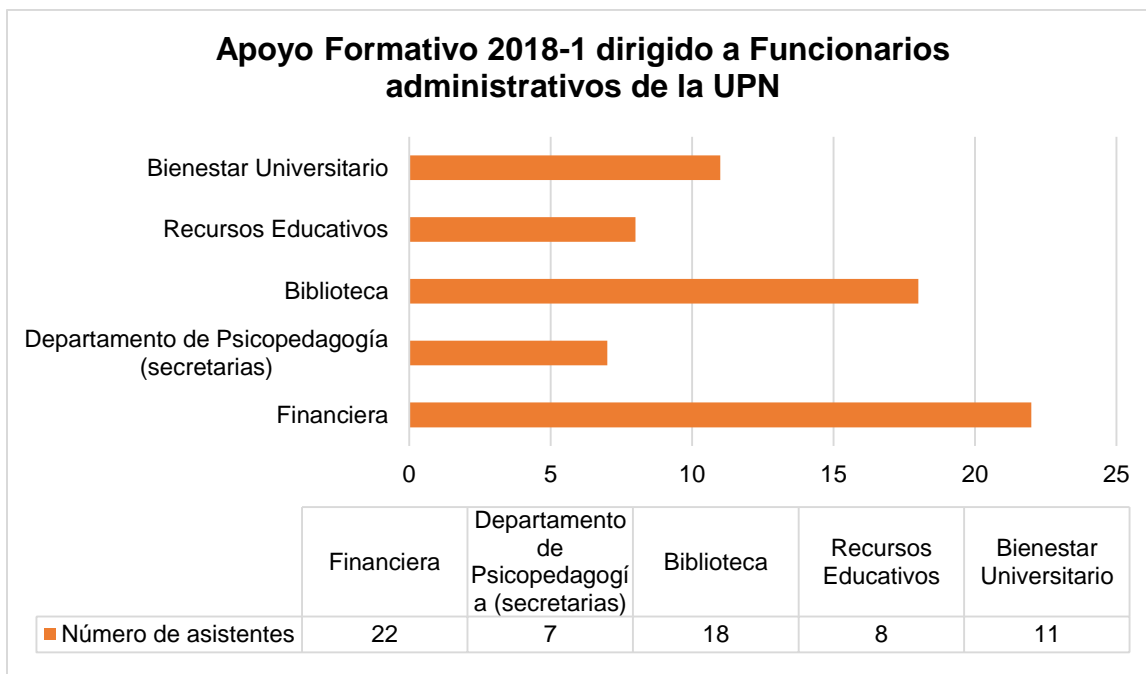
Estos talleres, responden a la planeación pedagógica elaborada para toda la etapa, sin embargo, es importante mencionar que se repite el taller a Admisiones y Registro en 2018-1 con diferente metodología y ampliación de la información presentada en el primer taller. Esto, debido a que tanto el Equipo como los funcionarios administrativos, consideran pertinente que se lleven nuevamente a cabo con mayor asertividad en las herramientas y estrategias pedagógicas utilizadas.



**Figura 20. Apoyo Formativo 2017 dirigido a funcionarios de la UPN**

**Fuente:** Equipo PRADIF

La siguiente figura, corresponde al apoyo formativo del semestre 2018-1 donde se realizan siete talleres para seis dependencias: Financiera, con la participación de 22 personas; Secretarías del Departamento de Psicopedagogía, con la participación de 6 personas; Admisiones y Registro, con 15 participantes; Biblioteca, taller el cual se divide en dos bloques acorde a sus jornadas (mañana y tarde) con un total de 18 asistentes por los dos talleres; Recursos educativos, con la participación de 8 personas; y Bienestar con la participación de 11 personas diferentes a las que estuvieron presentes en el primer taller realizado en 2017-1.



**Figura 21. Apoyo formativo 2018-1 dirigido a funcionarios de la UPN**

**Fuente:** Equipo PRADIF

A continuación, se describen las tensiones, acciones implementadas por PRADIF y los resultados obtenidos en la primera etapa. Es importante mencionar que estas tensiones son descritas desde los comienzos de la interacción con los funcionarios administrativos en el semestre 2016-2, donde se aplica el INES en la UPN, ya que se considera para el análisis, desde esta fecha el inicio de la etapa de “contextualización”.

Respecto a los funcionarios administrativos, las primeras tensiones que se evidencian, son a partir del segundo semestre del 2016, en el que se realiza la aplicación del INES en la Universidad y se encuentran algunas barreras (mayoritariamente actitudinales) por parte de los funcionarios, y estas, generan dificultades para la aplicación; dentro de estas barreras se encuentra por ejemplo

el desconocimiento frente a la importancia del Índice de Inclusión, así como el tiempo que requerían para alternar sus responsabilidades laborales con la resolución del cuestionario, y finalmente la disposición que demostró cada funcionario y cada dependencia en general ante la aplicación. La acción que PRADIF lleva a cabo entonces, es realizar una “campaña informativa”, es decir, se solicita imprimir formatos en físico para llenar dicho cuestionario y también el envío del formulario por los correos institucionales y la promoción del enlace de aplicación en la página de la Universidad; gracias a estas acciones, se puede obtener una muestra significativa de funcionarios que aplican el Índice.

A partir de los primeros talleres de la primera etapa “Contextualización”, se identifican también algunas actitudes como miradas y discursos excluyentes hacia las PcD que se manejan entre los funcionarios, como también vacíos en el conocimiento sobre la historia de la discapacidad y la evolución de los conceptos y nociones de estas, hasta la actualidad lo cual también representa una tensión entre las culturas y prácticas inclusivos. Por ejemplo, algunos funcionarios llegan a los primeros talleres con una visión asistencialista hacia las PcD, además de que en muchas ocasiones se refieren a las Personas con Discapacidad bajo el adjetivo de “pobrecitos”. Para lo cual, las acciones con las que PRADIF contribuye para mejorar dichas tensiones, es a través del taller, hacer la ejemplificación de los modelos de la discapacidad con situaciones cotidianas y trabajar sobre las experiencias de los mismos funcionarios por medio de sus aportes y algunas pautas para el trato con las PcD al interior de la UPN que otorga PRADIF.

Cabe aclarar que la disponibilidad y receptibilidad de algunos funcionarios también generan tensiones frente a los talleres, para esto y también con la comprensión de las dinámicas de la UPN, se mejora como Equipo la gestión para prestar el apoyo formativo, es decir, se invita por correo a las dependencias a través de los jefes de cada una de estas, a las actividades propuestas por el Equipo PRADIF quienes tienen el interés de realizar talleres formativos en pro de la inclusión, con el fin de contribuir al mejoramiento del factor 10.1 del INES.

Respecto a las PcD, en el trabajo pedagógico que se realiza con los estudiantes del cuarto nivel de educación especial del Instituto Pedagógico Nacional, se evidencian algunas tensiones principalmente en la autoconcepción como personas con discapacidad, pues la visión de la participación de las PcD en sus sistemas pareciera estar todavía muy sujeta a una mirada asistencialista, es decir, se percibe que la participación se enmarca en los derechos, y se deja a un lado los deberes.

Por ello, las acciones que PRADIF realiza para reducir dicha tensión, son desarrollar por medio del apoyo formativo una serie de talleres que tienen como objetivo la toma de decisiones (con la corresponsabilidad de yo decido- yo asumo) que buscan potencializar la autonomía individual y colectiva, la autodeterminación y el auto reconocimiento, donde el Equipo, cuenta con apoyo del grupo de jóvenes embajadores de buenas prácticas del Programa OAT de la Universidad del Rosario, en la elaboración y ejecución de los talleres. Allí, su incidencia como PcD, en transición a la vida adulta hacia jóvenes adolescentes con discapacidad

(estudiantes del IPN), resulta sumamente enriquecedora porque son ejemplo al explicitar su autoconcepción como PcD como sujeto de derechos y deberes.

Respecto al Equipo PRADIF, las tensiones que se generan en esta etapa al interior del Equipo, surgen a partir de la exigencia de replantear las estrategias pedagógicas, las cuales en primera instancia se consideran como las adecuadas para abordar el taller planeado para los funcionarios administrativos durante esta etapa, sin embargo, no se obtienen los resultados esperados y se requiere buscar nuevas y diversas alternativas didácticas y metodológicas que sean pertinentes ante los objetivos del taller, como también del PPI; como por ejemplo, realizar talleres donde sea mayor la participación de los asistentes y se den espacios de diálogo y discusión entre ellos mismos y/o con el Equipo, utilizar apoyos que cautiven más la atención de los asistentes (videos, fotos, juegos), entre otros.

*Segunda etapa: Profundización.*

En esta etapa, como es posible evidenciarlo en la figura 19, se realizan dos espacios de formación distintos, así: casos con la participación de seis estudiantes con discapacidad de la UPN (figura 20), en las dependencias de Admisiones y Registro, Biblioteca, Recursos Educativos y secretarías del DSI. Para la realización de este espacio se elabora una planeación pedagógica, y la evaluación de los resultados obtenidos por los funcionarios administrativos realizada tanto por el equipo, como por los estudiantes partícipes en los casos, donde se encuentra como resultados positivos que los funcionarios administrativos aplicaron pautas como:

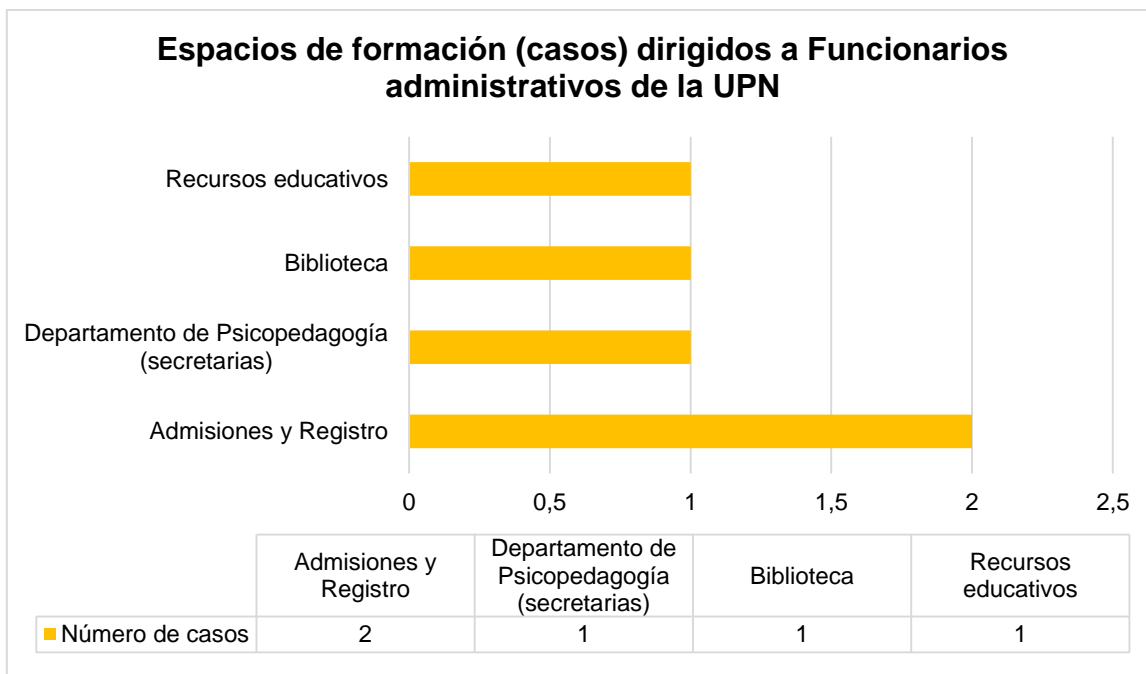
- Buscar otros apoyos



- Brindar buenas orientaciones
- Conocer las políticas internas de la Universidad
- Orientar las rutas de solicitudes internas
- Escuchar con atención a los estudiantes
- Cordialidad en la atención
- Buscar otras formas de comunicación

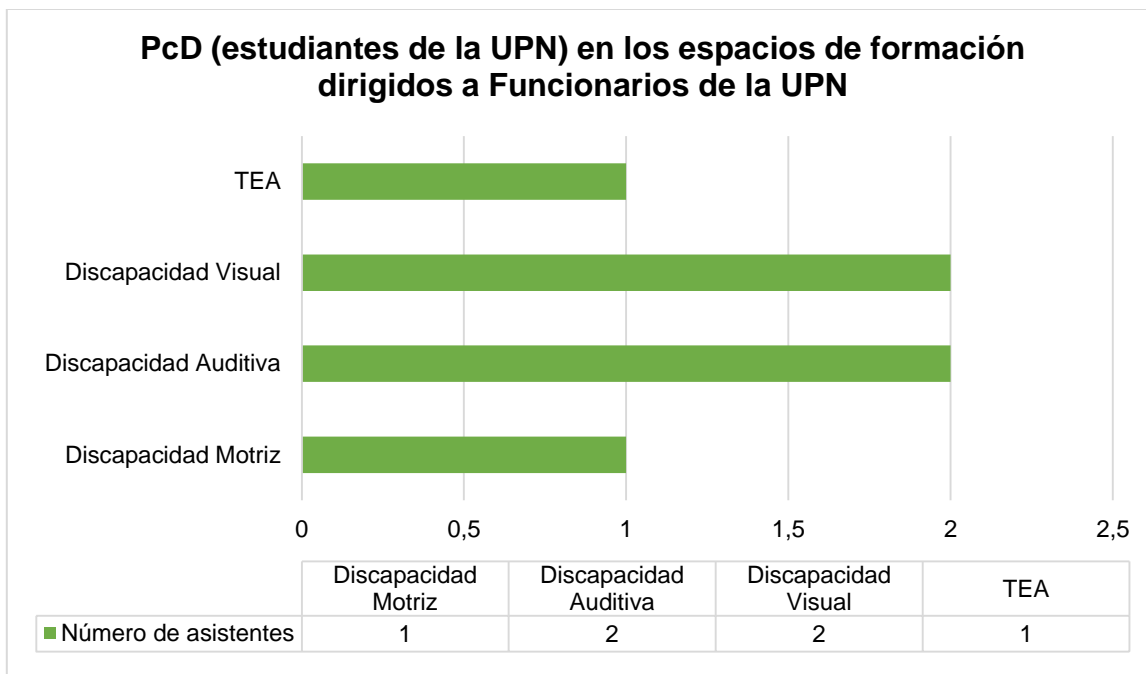
Y como resultados negativos (que no representan errores sino aspectos que requieren de mayores posibilidades de interacción pedagógica para mejorarlos) que es necesario:

- Hablar fuerte y claro
- Conocer las sedes de la Universidad
- Conocer las dependencias administrativas de la Universidad y sus funciones
- Orientar el desplazamiento
- Comunicación asertiva en la atención a estudiantes
- Precisión en la información
- Conocimiento básico de LSC (saludo, o expresiones básicas como por ejemplo “no sé LSC” “Lo siento” “Escribir, por favor”)



**Figura 22. Espacios de formación (casos) dirigidos a funcionarios administrativos de la UPN**

Fuente: Equipo PRADIF



**Figura 23. PcD (estudiantes de la UPN) en los espacios de formación dirigidos a funcionarios de la UPN**

**Fuente:** Equipo PRADIF

El segundo espacio de formación es la estrategia #PasaUnDía en la UPN, en la cual participan las secretarías del DSI y los estudiantes de cuarto nivel del IPN (figura 21). Este espacio tiene resultados positivos por parte de ambas poblaciones involucradas (que son posibles de constatar en el Apéndice 23), en los que se resalta:

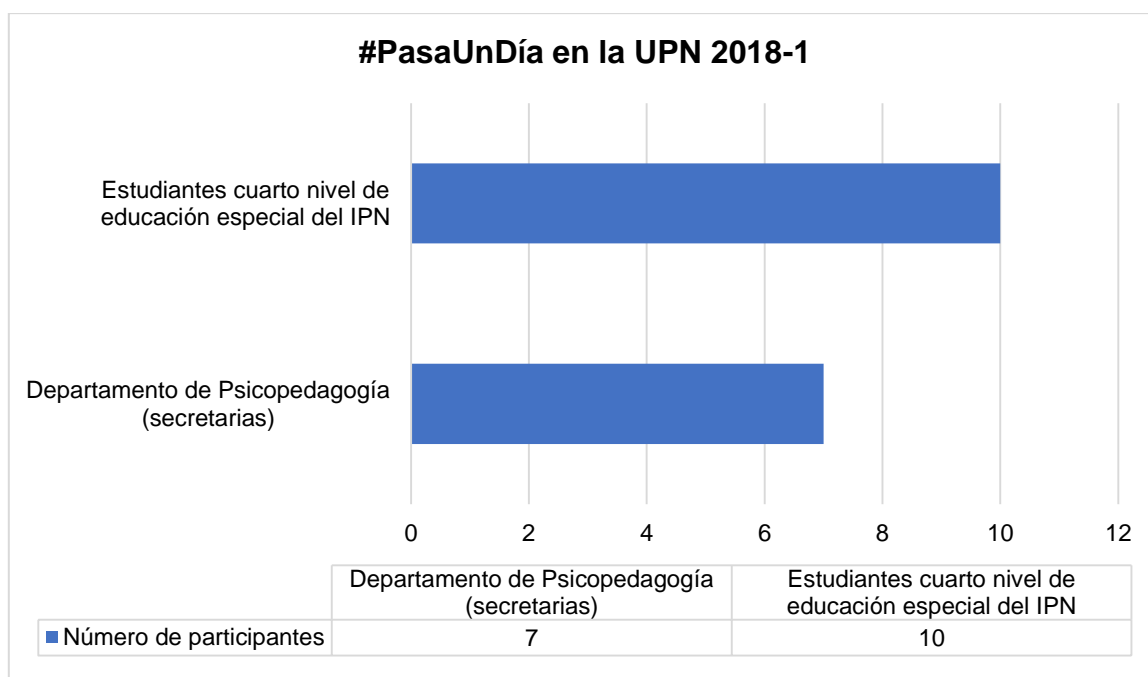
Secretarías:

- Buena receptibilidad y disposición para realizar el espacio de formación con este grupo de funcionarias administrativas.
- Interacción respetuosa y asertiva con los estudiantes con Discapacidad
- Valorar el trabajo de los estudiantes, en cada una de las tareas asignadas.
- Interés por que se generen más espacios como #PasaUnDía, en la Universidad Pedagógica Nacional.
- Escasas tensiones entre las culturas y prácticas inclusivas, pues no se evidenciaron barreras actitudinales (ni comportamientos, ni discursos, ni nociones peyorativas, entre otros) durante el ejercicio.

PcD:

- Buena receptibilidad y disposición para participar en #PasaUnDía
- Interacción respetuosa y asertiva con las funcionarias administrativas
- Cumplir con responsabilidad las tareas asignadas por las funcionarias.

- Interés por que se generen más espacios como #PasaUnDía, en la Universidad Pedagógica Nacional.
- Experiencia significativa que desean repetir constantemente no solo en el Departamento de Psicopedagogía sino en otras instalaciones de la UPN e IPN.



**Figura 24. #PasaUnDía en la UPN 2018-1**

**Fuente:** Equipo PRADIF

En la segunda etapa, puntualmente en el espacio formativo de los casos, respecto a los funcionarios administrativos se evidencia algunas tensiones persistentes en interacción entre los funcionarios y las Personas con Discapacidad de la UPN, en especial, discapacidad motora (respecto al asertividad y los tiempos brindados para la comunicación), auditiva (respecto a la búsqueda de otras formas

de comunicación) y visual (respecto a la precisión y veracidad en la información). En la primera etapa de la propuesta pedagógica, los funcionarios expresan a través del conversatorio taller, los miedos y los retos que sienten al momento de atender a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, ya que sienten que no cuentan con las herramientas necesarias, como por ejemplo un conocimiento básico de Lengua de Señas Colombiana -LSC- y/o de formas de comunicación alternativas, y son estos miedos y retos los que persisten y los que se convierten en tensiones en la segunda etapa.

Para lo que PRADIF, propone generar espacios donde la construcción sea colectiva de prácticas inclusivos en la atención a las PcD, gracias a lo cual, se evidencian también en esta etapa, la disminución de algunas tensiones entre las culturas y prácticas inclusivas, por ejemplo, muchos de los funcionarios, mantienen contacto visual con la PcD, se toman más tiempo para escuchar y responder adecuadamente, preguntan si requieren apoyo antes de tomar decisiones por las PcD, la comunicación es cálida y asertiva. Por tanto, como equipo se considera que el proceso es muy satisfactorio, con resultados que demuestran un cambio significativo en la atención a las PcD, evaluado también por los estudiantes con Discapacidad de la UPN e IPN, partícipes del proceso.

Respecto a las PcD, es importante mencionar que en la segunda etapa también se evidencian algunas tensiones como por ejemplo en la comunicación, ya que, en los casos, se evidencia que algunos estudiantes con discapacidad no son claros al solicitar información en las dependencias, su discurso es desordenado o hablan en tono de voz muy bajo; por lo que el funcionario tampoco

logra tener claridad frente a lo solicitado por parte del estudiante. Como resultado, los estudiantes con discapacidad manifiestan que no siempre el problema recae en los funcionarios y reconocen que la actitud de ellos no siempre es la adecuada, al resaltar al final de cada video las cosas positivas de la atención de los funcionarios.

Además, se evidencia también algunas tensiones con los estudiantes de cuarto nivel de la sección de educación especial del IPN antes de realizar el espacio formativo de #PasaUnDía, como la falta de independencia o las falencias en la comunicación asertiva con otros; por lo que la acción que toma el Equipo para disminuir esta tensión es generar talleres pedagógicos que tiene como eje central la toma de decisiones y el proyecto de vida, estos talleres se trabajan todo para así realizar al final, #PasaUnDía. Como resultado, los estudiantes del IPN manifiestan alegría y deseo de participar de esta actividad, escogen autónomamente la vestimenta para un día de trabajo en la UPN, cómo deben saludar y comportarse ante sus jefes. Al final de la actividad tanto las secretarias como lo estudiantes expresaron que el espacio había sido muy enriquecedor, como se menciona anteriormente en el documento.

A continuación, se traen las voces de algunos participantes:

*Funcionario, sala de sistemas DSI*

*“La experiencia fue bastante enriquecedora, chévere. Con Juan Sebastián que sus niveles de aprendizaje son diferentes hay que optar por recursos como lo mostraste, marcarle la ubicación de dónde van huequitos para guardar las hojas en los legajadores, pero es juicioso y presta atención a lo que hace a pesar de que se le dificulta en momentos en hacerlo a diferencia de*

*Andrés. Andrés es un chico que es muy pilo se defiende con los sistemas, realmente con él le explique una o dos veces y ahí para allá hizo la tarea juiciosa solo, entonces no bien estuvo chévere y esperar que este ejercicio siga continuando en otras oportunidades". SIC.*

### *Funcionaria, Licenciatura en Educación Comunitaria*

*"Al principio me parece muy chévere porque los puede ayudar a ellos a desarrollar otras cosas que seguramente no saben que pueden realizar esos trabajos y pues porque poquitico tiempo que pudimos estar, como que le pone sentido a lo que está haciendo que, pues obviamente que por su condición no podemos pretender que las coja, así como tan rápido, pero por lo menos si me queda como esa inquietud" SIC.*

#### ***¿Repetirías la actividad?***

*"Sí, si chévere, son personas que inspiran muchos sentimientos, quisiera uno ayudarlos de otra manera." SIC.*

### *Funcionaria, Licenciatura en Educación Especial*

*"Primero me parece súper importante, que todos independientemente de sus condición tenga la oportunidad en cosas que a veces uno pensaría que solo esta hechas para que X tipo de personas las hagan y creo que tanto David como Laura Sofía nos demostraron que el trabajo que realizó David organizando esta estantería del archivo, fue muy bueno, de verdad muy muy bueno, pudo poner sus cosas dependiendo sus características, los A-Z los puso como a él le parecía tan bonito verlos en forma de caracolito, seguramente dijo esto así queda súper ordenado y los puso así, pero ya yo le colabore y los organice y del resto que no sabía cuánto tiempo tenía para organizar eso, pero de resto quedo ya muy bien. Un trabajo sensacional. Me parece que Sofía es una chica bastante tranquila que en lo poco que se le permitió hacer porque pues primero es un poquito corto el tiempo y segundo que con toda la ocupación que uno tiene uno quisiera darles más oportunidad, pero lo poquito que hizo, muy bien." SIC.*

#### ***¿Qué cosas buenas y malas detectó dentro del ejercicio?***

*“Yo creo que no hablaría de cosas buenas ni malas sino de cosas positivas, creo que no hubo ninguna negativa. Lo positivo de ambos chicos su disposición para trabajar su interés para trabajar me da la impresión sobre todo David se siente importante haciendo su trabajo. Laura es un poquito más tímida pero también le da mucha importancia a lo que hace y eso es positivo es decir que ellos sientan que tienen la facilidad de atender y de ayudar en cosas que son importantes, por ejemplo contestar el teléfono no es una cuestión simple de decir Aló sino un intercambio de comunicación con otra persona, la parte de organización implica que ustedes debe organizar primero en su cabeza los elementos para saber cómo los pone en un mueble la prueba esta que eso estaba antes bastante revuelto y David pudo darle el punto específico que se requiera a ese proceso”. SIC.*

#### ***¿Sugerencias para un próximo ejercicio?***

*“Bueno primero yo diría que sería muy interesante que vinieran de a uno porque nuestras oficinas quedaron muy pequeñas y no le podemos dar toda la importancia que cada uno de los chicos tiene para hacer su trabajo y organizarnos entre ustedes y nosotros un poco más de tal manera que cuando los chicos lleguen, no sea simplemente, venga yo qué le pongo hacer, sino hacer de verdad un trabajo bien coordinado que tanto uno como él cepa qué debe hacer” SIC.*

#### ***Estudiante, cuarto nivel de la sección de Educación Especial del IPN***

*“Me sentí un poquito nervioso, pero ya se me pasó, me sentí bien, quiero volver otra vez, es una experiencia chévere me gustó conocer otras cosas. La Universidad, escoger mi ropa y venir a ayudarlo a la secretaria” SIC.*

#### ***Estudiante, cuarto nivel de la sección de Educación Especial del IPN***

*“Me gustó mucho, quiero venir de nuevo pero que sea más tiempo. Contesté el teléfono, organicé papeles, acabé todas las tareas. ¿Cuándo vamos a volver a venir?” SIC.*

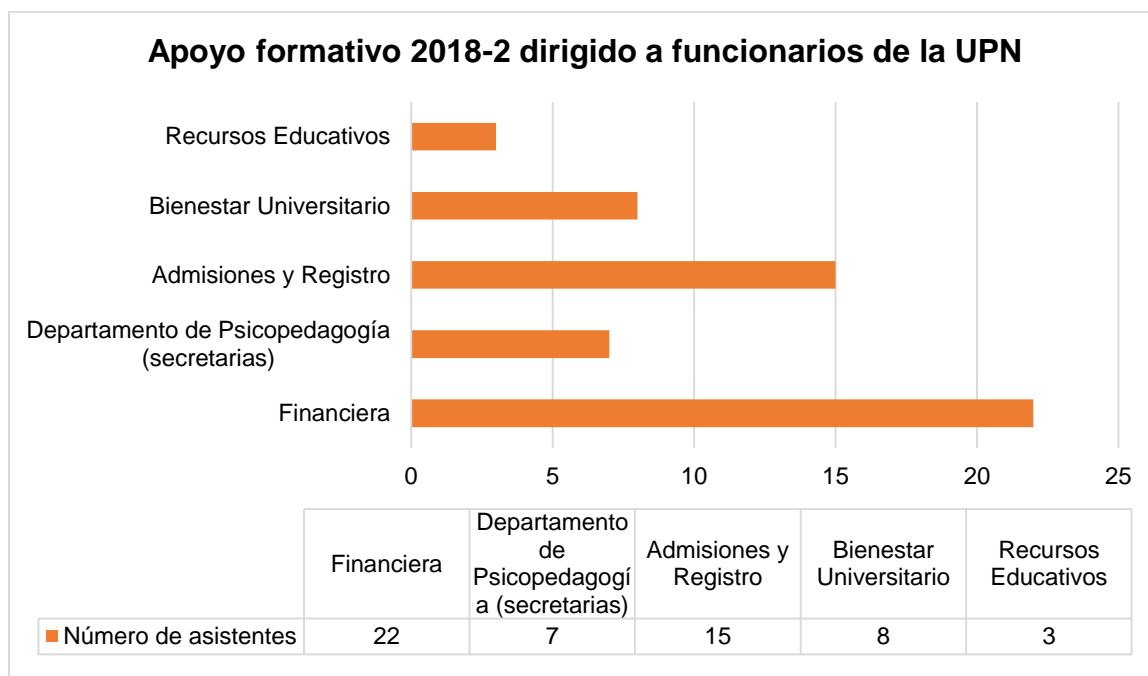
#### ***Estudiante, cuarto nivel de la sección de Educación Especial del IPN***



“Se me terminó la pila del audífono, pero yo le dije a la profesora y al Profesor Luis que me hablaran más fuerte por la otra oreja y entonces así podía escucharlos mejor. Pasé unos archivos a todos los computadores, saqué fotocopias a un libro y también escaneé unas hojas. Quiero volver a venir pero que sea todo el día para hacer más cosas” SIC

### *Tercera etapa: Consolidación.*

En esta etapa, como es posible evidenciarlo en la figura 22, se realizan en 2018-2, talleres para las seis dependencias participantes de la propuesta pedagógica: Bienestar Universitario, Biblioteca, secretarías DSI, Financiera, Recursos Educativos y Admisiones y Registro, con la asistencia de 61 participantes en total.



**Figura 25. Apoyo formativo 2018-2 dirigido a funcionarios de la UPN**

**Fuente:** Equipo PRADIF

Estos talleres, responden a la planeación pedagógica elaborada para toda la etapa, y tienen como objetivo “Construir juntamente con los funcionarios, pautas para la atención a la población con Discapacidad frente a los procesos administrativos y de gestión flexible en la Universidad Pedagógica Nacional”, dentro de los mismos:

Respecto a los funcionarios administrativos, se logra llevar a cabo la consolidación de los contenidos teóricos- prácticos presentados en la primera etapa y segunda etapa por medio de un conversatorio- taller denominado "Construcción de las pautas para la atención de las personas con discapacidad desde los procesos administrativos en la Universidad Pedagógica Nacional" y en el cual se cumple el objetivo; allí se logra evidenciar más puntualmente la práctica en situaciones de la vida diaria y desarrollo de su función laboral dentro de la UPN y aunque persisten algunas prácticas asistencialistas en la atención a las PcD, se debe destacar que los funcionarios de la UPN proyectan experiencias que permiten comprender la inclusión como un acto comunicativo, cultural y de relación social en dónde la discapacidad y su diversidad en las formas de ser y estar en el mundo, como la de todas las personas con o sin discapacidad, no representa una barrera para recibir una buena atención por parte de las personas encargadas de los procesos de gestión y administración flexible en la Universidad, por el contrario, hace reflexionar constantemente sobre su práctica en función de sus actividades laborales a cada uno de los funcionarios administrativos, al representar un reto, el cual asumen al reconocer a la PcD como sujeto de

derechos y también de deberes, que participan dentro y fuera de la comunidad UPN.

Los resultados son significativos, en cuanto a que se evidencia un gran interés por parte de los funcionarios administrativos de la UPN en ampliar sus posibilidades de interacción y participación con las PcD en la UPN, quienes además, en la actualidad, consideran que la inclusión y su materialización en el alma mater, concierne a todos y cada uno de los miembros de la Universidad Pedagógica Nacional, y que no radica solamente en la reducción de barreras arquitectónicas (las cuales la UPN presenta en alta medida y son mencionadas constantemente por los funcionarios administrativos desde el inicio de la implementación de la propuesta) si no en la reducción y/o eliminación de barreras actitudinales, y es desde allí donde las tensiones entre las culturas y las prácticas inclusivas disminuyen gracias a que se adquiere en la interacción, una conciencia de reconocer al otro como sujeto, de cómo relacionarse con las Personas con Discapacidad, de cómo resolver situaciones particulares con ayuda de la construcción de las pautas y la muestra de dicha construcción en físico, para cada una de las dependencias participantes, las cuales se evidencian en la Tabla 11:

Tabla 11

*Pautas creadas por los funcionarios administrativos y PRADIF*

<b>Pautas para la atención de personas con Discapacidad</b>
<b>Personas con Discapacidad Visual</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes de dar apoyo a la persona, pregúntele si lo requiere</li> </ul>

- Al final de la conversación pregunte si la información fue clara
- Identifíquese antes de iniciar una conversación (dígame su nombre)
- Oriente a la persona utilizando términos como: izquierda, derecha, arriba, abajo, adelante o atrás
- Avise antes de retirarse del lugar
- Evite dejar obstáculos en el camino

### **Personas Sordas**

- Antes de iniciar una conversación ubíquese al frente de la persona
- Busque otras formas de comunicación, por ejemplo, la comunicación escrita,
- Cuando escriba sea claro, corto, concreto, preciso, resalte la información importante
- Si va a utilizar comunicación verbal, evite exagerar la articulación vocal o la expresión manual
- Confíe en la información que el intérprete le está dando
- Mire a la persona Sorda, no al intérprete
- Hable despacio, recuerde que el intérprete está pasando a lengua de señas
- Al final de la conversación pregúntele si la información fue clara, verifique la comprensión

### **Persona con Discapacidad Motora**

- Antes de dar apoyo a la persona, pregúntele si lo requiere
- Antes de iniciar una conversación ubíquese al frente de la persona
- Si le da impresión que la persona está en dificultades, ofrézcale su apoyo y pregúntele como debe hacerse

- Procure que las sillas de ruedas, los bastones y muletas estén al alcance de quien los emplea
- Sea respetuoso con el tiempo que necesita la persona para hablar o actuar

El diseño final de las pautas, que se entregará a cada una de las dependencias que participaron en la construcción de estas, se encuentra en el Apéndice 24.

A continuación, se transcriben las entrevistas realizadas a los funcionarios de las dependencias, mediante 2 preguntas:

**1. ¿Cree usted que ha cambiado su atención a las personas con discapacidad después de haber asistido a los talleres? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?**

**2. ¿Considera que se deben seguir generando estos espacios de formación en la Universidad?**

Algunas de las respuestas, fueron mucho más extensas y reflexivas frente al proceso que otras, sin embargo, todas son valiosas para el PPI, la Propuesta Pedagógica y la materialización de la inclusión en la UPN. Estas, son expuestas en el video realizado por el Equipo, el cual se hace público después de la sustentación del PPI (para uso dentro de la comunidad UPN) gracias al consentimiento informado firmado por los participantes, para hacer parte de este PPI y de los productos visuales, auditivos, audiovisuales o escriturales, resultados de este.

### *Funcionario, Bienestar Universitario.*

*“Considero que estos espacios de formación en torno a todos los discursos y las prácticas de inclusión al interior de la Universidad son importantes y creo que nos transforman en la medida en la que nos hacen ser más conscientes de las maneras en las que nosotros atendemos u orientados a las personas con discapacidad en la Universidad. Me parece que las personas que son somos egresados de esta Universidad pero también las personas que somos funcionarios, necesitamos estar como en unas capacitaciones o procesos de formación continua que nos ayuden a entender mejor nuestro rol como docentes, como funcionarios, como educadores, pues con las personas que necesitan un poco de afecto, un poco de nuestra disposición para poder cambiar ciertos estigmas y como ciertas maneras de la discapacidad como algo lejano y hacer de eso algo más cercano y poder convivir y respetar este tipo de convivencias y creo que este espacio de formación si nos invita a eso, como a crear esa conciencia y sobre todo a pensar, a actuar sobre las maneras en las que las modificamos esos hábitos laborales pero también por supuesto culturales y educativos.*

*A mí me parece que la Universidad Pedagógica es pionera en pensar y reflexionar en torno a todos los discursos y las prácticas de la discapacidad y pues a ello también se debe la creación de la licenciatura en Educación Especial que es un programa muy importante para la Universidad, no obstante como que uno no puede dejar que esas reflexiones sobre la educación especial, la discapacidad, las prácticas de inclusión se queden en lo académico; eso tiene también que ser motivo de reflexión en lo administrativo y en la planta de funcionarios que trabajan en la biblioteca, en bienestar universitario, recursos educativos, admisiones y registro, estas dependencias que pues tienen una relación directa con los estudiantes porque finalmente prestamos unos servicios para los estudiantes en su mayoría. Entonces, me parece que es fundamental que esa pregunta educativa (...) no solamente habite el campo de la educación o del programa de Licenciatura en Educación Especial sino que habite de la Universidad por su saber fundante que es la Pedagogía (...) la labor del profesor se manifiesta principalmente en la acción (...) entonces me parece fundamental que esto llegue a diferentes instancias y no se quede únicamente en los estudiantes*

de pregrado o de posgrado sino que habite un tema de reflexión-acción sobre todo en toda la comunidad universitaria(...)" SIC.

### *Funcionaria, Bienestar Universitario.*

*"De alguna manera creo que en este tránsito que he tenido en mi experiencia profesional de trabajo con los estudiantes y en general con la comunidad universitaria, de alguna manera ha posibilitado conocer otras perspectivas y otro tipo de comunicación al interior de la Universidad respecto a cómo abordamos y cómo atendemos las necesidades de la comunidad estudiantil en general. Por el ejercicio y la experiencia a través del proyecto PRADIF, sí siento que ha sido de una manera, poner o continuar en la discusión y la reflexión respecto a generar aperturas digamos que generar aperturas pero también continuar rompiendo esas barreras que uno mismo tiene como funcionario, que de alguna manera, pues no tengo ningún tipo de discapacidad pero creo que la barrera está más en términos de actitudes, en términos de cómo yo reconozco al otro y creo que cuando se dan esos espacios, por ejemplo con PRADIF, manos y pensamiento, con otro tipo de iniciativas y proyectos, creo que eso va ampliando más la perspectiva de mi vocación, de mi servicio hacia el otro, de entender al otro, de comprenderlo y que también el otro me comprenda a mí; entonces creo que ha generado más diálogo, más conocimiento, o sea que uno le posibilita y le da herramientas cada vez mejores respecto a cómo yo me relaciono con los estudiantes sordos, los estudiantes ciegos, los que tienen dificultades de movilidad etc. Entonces creo que se ha favorecido poner en el escenario esos tipos de formación que se necesitan desde lo cotidiano, ya también en un nivel mucho más académico, especializado, pero creo que ha favorecido eso, ha favorecido poner en conocimiento esas necesidades que nosotros como comunidad tenemos para intervenir, apoyar en los diferentes espacios a la comunidad que está acá en la Universidad.*

*Con que se den este tipo de espacios y con que se dé continuidad, digamos que muy gratamente uno ve que son los mismos estudiantes quienes están formando a los funcionarios; creo que eso es un aspecto significativo porque de alguna manera creería uno que la inclusión es fuera de la Universidad, es allá lejos, allá los que están allá, pero cuando ve uno revisa acá en la Universidad y ve este tipo de ejercicios creo que es un llamado de atención a decir ¡claro que sí*

*hemos hecho, tenemos una trayectoria importante a nivel nacional, internacional hacia afuera, también es importante revisar constantemente el estilo en el que estamos nosotros fallando de alguna manera y fortalecer esos aspectos para que trascienda también en esos límites la Universidad(...)" SIC.*

#### *Funcionaria, Recursos educativos.*

*"Estos talleres me parecen interesantes, es la segunda vez que asisto a estos y en realidad nos ayudan más a comprender que las Personas con Discapacidad no son como un problema para nosotros, sino que aceptarlos también como seres que son y que nosotros debemos aceptarlos también como seres humanos que son y que nosotros también debemos empezar a*

*Ponernos en los zapatos de ellos no para ayudarlos y ponerles todo como en las manos sino también para aprender a comunicarnos como si estuviéramos tratando con cualquier otro ser humano independientemente" SIC.*

#### *Funcionario, Biblioteca.*

*"Si ha cambiado porque ya con eso cómo podemos orientar marjales estudiantes con discapacidad, darles una buena ubicación, ser más claros, tratarlos como son: como estudiantes. No tener como especie de compasión o pensar por ellos y sino con estos talleres nos hemos dado cuenta de que podemos tratarlos como personas comunes y corrientes, pero ayudándolos a ubicar en ciertas áreas de la Universidad o ciertas áreas de la ciudad. Aprendimos a ser más claros, a ser más concisos con la información que damos, a ubicarlos mejor, y a entender muchas de sus necesidades que tienen aquí dentro de la en la Universidad" SIC*

Respecto a las PcD, en el desarrollo de esta etapa, las interacciones pedagógicas se realizan con el cuarto nivel de educación especial del IPN, donde se llevan a cabo talleres orientados a su proyecto de vida y a las redes de apoyo, con el fin de transformar la mirada asistencialista que persiste sobre ellos y se evidencia también en la primera y segunda etapa. Desde allí se trabaja entonces,



la independencia y la autonomía frente a situaciones cotidianas, así como la comunicación asertiva y las relaciones sociales (dentro de la comunidad UPN), con resultados positivos que permiten la culminación con éxito de las actividades de la propuesta pedagógica dirigidas hacia ellos.

Respecto a PRADIF, con la finalización de la propuesta pedagógica se determina que el Equipo fue pertinente con las estrategias y herramientas pedagógicas empleadas en la aplicación de esta. Lo que fue posible con la superación de las tensiones encontradas en un inicio, gracias a pensar colectivamente las diversas metodologías para culminar con éxito cada una de las etapas. Así, el Equipo no solo propició un aprendizaje teórico- práctico en las poblaciones involucradas, si no que despierta el interés por aprender más sobre la Discapacidad y las Personas con Discapacidad para construir mancomunadamente una UPN cada día más inclusiva.

## Conclusiones

Las conclusiones realizadas por el Equipo PRADIF se relacionan con la pregunta de investigación, el desarrollo de la propuesta pedagógica, el rol del educador especial, la línea de investigación en la cual se encuentra enmarcado el Proyecto, así como el modelo pedagógico y los aspectos concernientes al marco investigativo y la conclusión personal de cada uno de los docentes en formación que conforman el Equipo PRADIF.

- Como respuesta a la pregunta de investigación, se concluye que la Propuesta Pedagógica desarrollada desde PRADIF contribuyó significativamente en el fortalecimiento de las culturas y las prácticas inclusivas, gracias a los diversos talleres y espacios de formación generados en los semestres 2017-1 a 2018-2 en los cuales alrededor de 60 funcionarios administrativos tuvieron oportunidades de interacción, participación y aprendizaje pensados en ellos como actores importantes de la Comunidad UPN. Dicha contribución, fue interpretada gracias al análisis de contenido que permitió comparar el estado inicial y el estado final de las culturas y prácticas inclusivas por parte de los funcionarios administrativos hacia las PcD en la Universidad donde se comprueba que las actitudes, nociones y expresiones se transformaron en pro de ser sujetos que asumen como su responsabilidad, hacer parte de la inclusión dentro y fuera de la Universidad.
- PRADIF contribuye a las acciones de mejoramiento de la Universidad en cuanto a la inclusión, a través de la Propuesta Pedagógica “Promoción de

Prácticas y Discursos Inclusivos en La UPN” implementada por el Equipo de investigación con seis dependencias de funcionarios administrativos: Admisiones y Registro; Financiera; Bienestar Universitario; Biblioteca, Recursos Educativos, secretarías y asistentes del DSI. Con quienes se concluye, además, que la inclusión es un proceso y no un resultado, que requiere de disposición y acciones mucho más allá que de recursos (sin desconocer la importancia de estos) y que la UPN como “educadora de educadores” está a la vanguardia de la inclusión de las PcD, gracias a los programas de proyección social, de programas y proyectos en pro de la inclusión y al apropiamiento de las prácticas, culturas y políticas inclusivas que tienen los miembros de la Comunidad UPN.

- Como Equipo, se concluye que es importante tener en cuenta a los funcionarios administrativos como actores de la Comunidad UPN dentro de los procesos de inclusión que se dan en Universidad, y generar para ellos espacios de formación y participación que tengan en cuenta sus particularidades (debidas a su actividad laboral) para que desde su accionar tengan también la posibilidad de contribuir a una Universidad Pedagógica Nacional más inclusiva.
- Gracias a las reflexiones gestadas en los espacios del Apoyo Formativo con los funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional, se fortalece el interés y el compromiso por modificar los discursos y prácticas inclusivas en tensión

dentro y fuera de los espacios académicos, por ejemplo, la forma de interacción y comunicación con las personas con y sin discapacidad. Esto debido al reconocimiento y validez que los funcionarios dan a las capacidades y potencialidades de las PcD miembros de la Comunidad UPN, fortaleciendo paulatinamente las culturas y prácticas inclusivas.

- Las estrategias y herramientas pedagógicas implementadas (conversatorios-taller, pasantía, espacios de formación y construcción conjunta de pautas) requirieron de modificaciones constantes acordes a la población participante, pues no todos los funcionarios administrativos poseían los mismos conocimientos y experiencias previas, ni tampoco las mismas actitudes, nociones y expresiones. Por lo que es necesario que los educadores especiales en formación hagan una lectura juiciosa del contexto e identifiquen los puntos críticos y las oportunidades de acción presentes en los mismos para así generar espacios de enseñanza-aprendizaje adecuados.
- Gracias a los talleres y espacios de formación a los cuales asistieron los funcionarios administrativos, se pudo evidenciar dentro de los mismos, que estos actualmente tienen una visión distinta acerca de las PcD y las reconocen como sujetos de derechos y deberes, al dejar de lado la mirada asistencialista y realizar las exigencias hacia ellos al igual que al resto de estudiantes y/o profesores. Por ejemplo, al respetar los debidos procesos para brindar los almuerzos, facilitar los recursos tecnológicos (cables, televisores, videobeams,

etc.) entre otros, y no hacer excepciones (si no se requiere) porque se trata de una Persona Discapacidad.

- El Equipo PRADIF, concluye acerca del rol del educador especial que éste no solo se evidencia en un escenario educativo formal, ya que como se ha demostrado a lo largo de este Proyecto Pedagógico Investigativo, el Educador Especial está capacitado para participar en otros escenarios en donde generan espacios que abarcan posturas pedagógicas, sociales y culturales que le apuntan a la construcción de la inclusión desde el reconocimiento a la diversidad y las relaciones sociales que inciden en calidad de vida para las PcD., sus familias y/o cuidadores. Y que el adquirir experiencia en el campo de la gestión de la educación, es un plus para ampliar las perspectivas de acción en pro de la inclusión.
- El PPI, suscrito a la línea de investigación Gestión y Ciudadanía, concluye que las categorías Identidad y Participación vistas desde la autoconstrucción e interacción con la comunidad, permiten valorar la diversidad desde el reconocimiento y la visibilización de la diferencia como posibilidad de generar oportunidades de cambio y proyección de experiencias que contribuyen a la reflexión y comprensión de la inclusión como un acto comunicativo, cultural y de relaciones sociales.

- A partir del modelo pedagógico constructivista, se puede concluir que todos los seres humanos son sujetos activos dentro de su propio aprendizaje, ya que procesan información obtenida del entorno y la transforman teniendo en cuenta sus conocimientos previos, esto se pudo evidenciar con los funcionarios administrativos puesto que a pesar de que contaban con conocimientos muy básicos sobre discapacidad y las PcD (su experiencia dentro de la UPN), a través de los talleres que se implementaron lograron transformar esos conocimientos hasta llegar a ser ellos mismos los actores principales dentro de sus procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Es importante que haya una interacción del aprendizaje con la realidad, puesto que el aprendizaje es un proceso activo, de asociación y construcción donde se debe llevar a la práctica los conocimientos, para que así haya un aprendizaje significativo, tal como lo menciona Ausubel 1976. Esto se logró evidenciar en la propuesta pedagógica cuando los funcionarios-administrativos debían colocar en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en los talleres para la atención a los estudiantes de la UPN en los procesos de trámites y luego reflexionar sobre su accionar con sus otros compañeros de trabajo, siendo primordial para este modelo la interacción entre el sujeto, el medio y el conocimiento para lograr así un aprendizaje significativo.
- Las estrategias de espacios de formación (casos) y #PasaUnDía son las que más llamaron la atención de los funcionarios. La primera, al permitir

autoevaluarse y ser evaluados por los estudiantes con discapacidad, sin embargo hay que tener especial cuidado dentro de esta, del bienestar de los sujetos involucrados debido a que se pueden presentar situaciones que lo vulneren; y la segunda, al permitir poner en práctica lo aprendido en los talleres previos en la interacción más cercana y empática con las PcD, para la que es necesario realizar retroalimentaciones constantes frente a los procesos previamente desarrollados.

- Respecto al marco investigativo, el Equipo concluye que las herramientas utilizadas para este mismo fueron acertadas para el desarrollo del PPI; el paradigma cualitativo permitió identificar las tensiones entre las culturas y las prácticas inclusivas desde las categorías de actitudes, nociones y expresiones, inmersas en las mismas; al recoger las voces de los funcionarios administrativos y los estudiantes con discapacidad al interior de la Universidad Pedagógica Nacional; la metodología de Investigación Educativa permitió vislumbrar la importancia de la investigación docente desde todos los actores involucrados en la educación, en este caso PcD, Funcionarios y PRADIF. Y acorde al enfoque evaluativo puede concluirse que este fue pertinente ya que proporcionó un espacio de reflexión crítica sobre todas las actividades propuestas por medio de la evaluación que el equipo diseñó y la retroalimentación realizada por la docente asesora y los asistentes al apoyo formativo.

- Es importante que desde la práctica en el Programa PRADIF, se fortalezca el trabajo con toda la Comunidad UPN en cuanto a inclusión de las PcD, puesto que esta no es un resultado sino un proceso con aciertos y desaciertos que enriquecen la apuesta de la Universidad por un mejoramiento constante para que esta sea un espacio de comprensión e interacción entre las diversas formas de ser y estar en el mundo.

### **Conclusiones de cada uno de los integrantes del Equipo**

- Gracias a este Proyecto Pedagógico Investigativo, logré entender el papel del maestro como investigador, no solo por la incidencia que tiene en su vida laborar, sino por el impacto que tiene en la sociedad y en la vida de las Personas con Discapacidad. Desde la propuesta pedagógica y a los resultados de esta, la mirada del educador especial está centrada en el ejercicio transformador que busca incidir en las prácticas y los discursos inclusivos a lo largo del ciclo vital y desde los diferentes espacios en donde interactúan las PcD.

*Brayan Stivents Bulla Anzola*

- PRADIF, como contexto de PPI y práctica, me permitió ver más allá el rol del maestro, es decir, que no solo se centra en las aulas de clase sino en otros contextos donde emergen diversas situaciones en las que es posible evidenciar que el trabajo en equipo en este campo de la educación es primordial. Además, permitió comprender la importancia del trabajo con familias, con Personas con Discapacidad y sobre todo con los funcionarios que



hacen parte de la Universidad y cómo este trabajo posibilita la disminución de prácticas y discursos excluyentes para una mejor atención y convivencia.

*Cindy Katherine Casallas Cajamarca*

- Concluyo que esta experiencia fue muy significativa y valiosa en mi proceso como docente en formación para ser una excelente educadora especial, ya que desde PRADIF se logra hacer un trabajo mancomunado con las familias, los cuidadores y demás agentes, que sin lugar a duda hacen parte de la inclusión de las Personas con Discapacidad. Además, permite percibir el rol del educador especial desde múltiples escenarios no limitándolo solo al aula de clases y al trabajo exclusivo con PcD, sino que permite evidenciar que los educadores especiales pueden hacer grandes aportes gestionando proyectos, trabajando con familias, siendo docentes de apoyo, y en muchos contextos más donde lo importante es trabajar en pro del fortalecimiento y capacidades de las Personas con Discapacidad.

*Stefanía Cruz Alzate*

- Este proyecto como se menciona a lo largo del documento, permite notar que la sociedad está dispuesta a los cambios, pero quizá siente miedo de la interacción con la PcD (da miedo intentar y fallar en el proceso que es la inclusión) y es allí, donde me doy cuenta de que como educadora especial mi rol no está solo dentro de las aulas de clase, sino que también fuera de ellas,

donde tengo la responsabilidad de ser gestora de cambio social desde acciones pequeñas en el contexto que me encuentre.

*Yudi Fabiola Estacio Guzmán*

- Mediante el proceso de PPI y práctica, que se llevó a cabo en el contexto de PRADIF, aprendí que es importante que el educador especial tenga conocimientos sobre gestión, investigación y del trabajo que puede realizar con diferentes poblaciones, dándole relevancia a la diversidad y a la inclusión de las PCD dentro de la sociedad. Finalizo concluyendo, que, durante los diferentes momentos del proceso, hubo situaciones buenas y malas que permiten aprender de cada una de ellas, como, por ejemplo, la felicidad y el compañerismo expresado de diversas maneras por el Equipo PRADIF y la población que asistió al contexto, o las tensiones con la población o entre el Equipo, que siempre representaron desafíos y oportunidades de transformación.

*Yuly Katherine Galeano Caballero*

- El contexto PRADIF y el desarrollo del PPI y la práctica profesional en el mismo, constituyeron principalmente un reto, asumido con el compromiso social y horizonte educativo característico de quienes hacemos parte de la Educación, al ser un contexto de población flotante y un programa de Proyección Social de la LEE con acciones hacia afuera pero también dentro de

la Universidad. Significó igualmente, la oportunidad de contribuir a la inclusión desde el alma máter, donde se amplía la mirada como educadora especial de la incidencia en nuestra en la sociedad y materializa los discursos inclusivos en la Universidad Pública, la cual carece en gran medida de recursos, pero a cambio tiene calidez humana con la que se pueden construir grandes cambios al sumar acciones entre todos quienes la habitamos.

*Aura Camila Navarro Montenegro*

- La experiencia de realizar el PPI y la práctica profesional en PRADIF, traza una línea en donde se puede ver al educador especial en contextos no convencionales como gestor y líder de procesos inclusivos, en este caso, desde los aportes generados con nuestra incidencia, en las culturas y prácticas inclusivas. Así mismo, PRADIF como escenario de práctica, da cuenta de una conexión entre sujeto, familia y comunidad, al contemplar cada uno de sus sistemas meso, micro y macro, para brindar sus tres apoyos y contribuir así a la participación e inclusión efectiva de las Personas con Discapacidad.

*Jessika Daniela Trujillo Sánchez*

### Proyecciones

- A partir de los resultados de este ejercicio investigativo, y al recoger las voces de los funcionarios administrativos que participaron en el proceso, se proyecta que en la UPN se propicien espacios de formación en Lengua de Señas Colombiana para funcionarios administrativos, en los que se enfatice un contenido práctico desde la atención y el servicio hacia estudiantes y profesores sordos de la comunidad universitaria.
- Respecto a la práctica en PRADIF, se espera consolidar dentro de la misma la Propuesta Pedagógica “Promoción de Prácticas y Discursos Inclusivos” dándole continuidad desde el Apoyo Formativo del programa PRADIF y abarcar así las dependencias faltantes: se llegó a alrededor de 60 funcionarios de la Universidad, de un total de 284 funcionarios. Con las pautas creadas conjuntamente entre los funcionarios administrativos y el Equipo y la planeación de #PasaUnDía, como insumo fundamental para dicho proceso.
- Posibilitar la creación de redes interinstitucionales que vinculen a PRADIF con otras instituciones de educación superior, en las que se proporcione un escenario de práctica que permita formar a otros profesionales afines a la educación desde la propuesta pedagógica abordada en este proyecto.
- Generar más espacios de práctica profesional e incidencia por parte de los educadores especiales en formación en los procesos inclusivos en Educación

Superior, donde actualmente llegan cada vez más Personas con Discapacidad como estudiantes, docentes, trabajadores y funcionarios; y donde el educador especial, tiene gran importancia gracias a sus conocimientos y competencias en el trabajo con PcD y la inclusión de estas.

- Contribuir con mayor intensidad como UPN y como Instituciones de Educación Superior, a los procesos inclusivos generados dentro de las comunidades educativas (estrategias y acciones) propuestas por sus miembros, en miras de una educación de calidad para todos que reconozca como diversos a los sujetos que allí convergen.

## Referencias Bibliográficas

- Adiron, F. (2005). *¿Qué es la inclusión? La Diversidad como Valor*. Recuperado de [http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36789451/QUE\\_ES\\_LA\\_INCLUSION.pdf?AWSaccesskeyid=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1490664842&Signature=Cuv3VXIju4OVu7siEMPaPR15%2Fe8%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3dque\\_es\\_la\\_inclusion\\_La\\_diversidad\\_como\\_v.pdf](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36789451/QUE_ES_LA_INCLUSION.pdf?AWSaccesskeyid=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1490664842&Signature=Cuv3VXIju4OVu7siEMPaPR15%2Fe8%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3dque_es_la_inclusion_La_diversidad_como_v.pdf)
- Aguirre, et al. (2000). *Tránsito a la vida adulta de jóvenes con necesidades educativas especiales*. Recuperado de [http://rafaelmendia.com/mendia/Libros\\_files/transito.pdf](http://rafaelmendia.com/mendia/Libros_files/transito.pdf)
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). *Por una ciudad incluyente y sin barreras*. Recuperado de: <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/35-entidad/proyectos/1555-proyecto-1113-por-una-ciudad-incluyente-y-sin-barreras>
- American Association of Intellectual and Developmental Disabilities (2002). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Recuperado de: [http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/aamr\\_2002.pdf](http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/aamr_2002.pdf)
- ANFAS. (S.f). *Asociación en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus Familias -ANFAS-*. Recuperado de: <http://anfnavarra.org/>

Aplicación del INES. (S.f). *Aplicación del INES*. Recuperado de:

<https://racionalidadltda.wordpress.com/2016/09/21/indice-de-inclusion-educativa-en-la-educacion-superior-colombiana-ines/>. La Universidad Pedagógica Nacional fue la única universidad en Bogotá seleccionada para la aplicación del índice.

Arroyave, M., Freyle M. (2009) *La auto determinación en adolescentes con discapacidad*. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v19s1/19s1a05.pdf>

Aya, L. Córdoba, L. (2013). *Asumiendo juntos los retos: Calidad de vida en familias de jóvenes con discapacidad intelectual*. Revista de la facultad de medicina, N° 2. Vol. 61. Recuperado de:

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/40169/473>  
57

Best Buddies (S.f). *Best Buddies Colombia*. Recuperado de:

<http://www.bestbuddies.com.co/>

Bonilla, L. (2011). *Colección por la transformación universitaria (transformación universitaria)*. Recuperado de:

[http://209.177.156.169/libreria\\_cm/archivos/pdf\\_201.pdf](http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_201.pdf)

Bronfenbrenner, U., & Morris, P.A. (1998). *The bioecological model of human development*. In W. Damon, *Handbook of child psychology*. Vol. 1 (pp.993–1027). New York, NY: Wiley & Sons.

C. Altina, B. (2016). *Tipos de apoyo a las familias con hijos con discapacidad y su influencia en la calidad de vida familiar*. Belares, España.

Cáceres, E. (2001). *¿Qué es el derecho? Iniciación a una concepción lingüística*.

Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?Id=7me-zmgsv0ec&printsec=frontcover&dq=que+es++derecho&hl=es&sa=X&ved=0ahukewjc857fj->

Castillo et al. (1996). *Propuesta Curricular para los recursos de capacitación en inglés como lengua extranjera*. Bogotá, Colombia.

CNA. (2014). *Factores de acreditación*. Recuperado de:

[https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf)

CONADIS. (S.f). *Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las*

*Personas Con Discapacidad*. Recuperado de:

<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/>

Congreso de la República de Colombia (2013). *Ley estatutaria 1618*. Recuperado de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>.

Congreso de la República. (2009). *Ley 1306*. Recuperado de:

[http://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013\\_html/Normas/Ley\\_1346\\_2009.pdf](http://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1346_2009.pdf)



Congreso de la República. (2009). *Ley 1346*. Recuperado de:

[http://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013\\_html/Normas/Ley\\_1346\\_2009.pdf](http://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1346_2009.pdf)

Discapacidad Colombia. (S.f). *Legislación en Discapacidad*. Recuperado de:

<http://discapacidadcolombia.com/index.php/legislacion>

Down España. (2010). *La Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad vista por sus Protagonistas*.

Recuperado de:

[http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3276/La\\_convencion\\_internacional\\_de\\_Naciones\\_Unidas.pdf?Sequence=2&rd=0031752013940989](http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3276/La_convencion_internacional_de_Naciones_Unidas.pdf?Sequence=2&rd=0031752013940989)

Equipo PRADIF. (2016). *El rol del educador especial*. Bogotá, Colombia.

Escala ARC-INICO de Evaluación de la Autodeterminación. Manual de aplicación y corrección. Recuperado de:

[http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26898/herramientas\\_autodeterminacion.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26898/herramientas_autodeterminacion.pdf)

FANDIC. (S.f). Fundación Amigos de los Niños con Discapacidad para su

Integración en la Comunidad -FANDIC-. Recuperado de: <https://fandic.es.tl/>

Fernández, D. A. (2008). *Redes de Apoyo Social*. En D. A. Dra.Xinia Fernández, *Informe estado de situacion de la persona adulta mayor en Costa Rica* (págs. 85-86). San Jose, Costa Rica.

Ferrer, E. (2001). *Los padres ante la transición a la vida adulta de su hijo con discapacidad*. Recuperado de:

<http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/11114/CC-63%20art%2076.pdf?Sequence=1>

Forero, L. (2002). *Estrategias pedagógicas de participación, una alternativa para la integración social y familiar de funcionarios de la aeronáutica civil*.

Recuperado de:

[http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000261009](http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000261009)

Fuentes et al. (2016). *“Programa de Apoyos para las Personas con Discapacidad y sus familias” PRADIF (Proyecto de grado)*. Universidad Pedagógica Nacional

Fullana, P., Martín, F., Puyaltó. (2015). *La transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad intelectual. Evaluación de un programa de formación para las mejoras de las competencias personales. Revista de investigación en Educación, N° 13 (1), PP 53-68*. Recuperado de: <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/10357/Transici%C3%b3nvidaadulta.pdf?Sequence=4>

Fundación Prevent. (2014). *“Lo incorrecto” Una nueva mirada hacia la discapacidad*. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA>

García et al (2015). *Efectos de un programa de ejercicio físico y uno de deporte dirigido a funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional*. Recuperado de:

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2684/TE-18166.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García, F. (2001). *Mesa Redonda: Conceptualización del desarrollo y la Atención Temprana desde las diferentes escuelas Psicológicas. Modelo Ecológico/Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana*.

Recuperado de: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo\\_ecologico\\_y\\_modelo\\_integral\\_de\\_intervencion.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf)

Gurdián, A. (2010). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*.

Recuperado de:

<http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/393/1/paradigama%20cualitativo.pdf>

Guzmán, J., Huenchuan, S. Chile. (2003). *Redes de apoyo social de personas:*

Recuperado de:

[https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/EPS9\\_JMGSHNVM0.pdf](https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/EPS9_JMGSHNVM0.pdf)

INCI. (2016). *INCI Digital Edición #43*. Recuperado de:

<http://www.inci.gov.co/home/news>

- Inclusión Internacional. (2014). *Independiente pero no solo*. Recuperado de:  
<http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/independiente-pero-no-solo-web.pdf>
- INM. (2015). *Capacitación y Sensibilización Guía de Discapacitados del Instituto Nacional de Metrología*. Recuperado de:  
[http://www.inm.gov.co/images/contenidos/EL\\_INM/DISCAPACIDAD/Informe\\_Actividad\\_Gu%C3%ADa\\_Discapacitados-2015.docx.pdf](http://www.inm.gov.co/images/contenidos/EL_INM/DISCAPACIDAD/Informe_Actividad_Gu%C3%ADa_Discapacitados-2015.docx.pdf)
- Marfa, J. (1857). *El derecho, considerado como correlativo del deber*. Recuperado de:  
<https://books.google.com.co/books?Id=bswymhbgodwc&pg=PA14&dq=que+es++deber&hl=es&sa=X&ved=0ahukewi02fcxketsahvb4iykhc9jamiq6aeiuzak#v=onepage&q=que%20es%20%20deber&f=false>
- Martin, G. (2016). *Manejo de dinero en personas con discapacidad intelectual*. *Revista Día a Día*. Recuperado de: <http://diaadia.viapais.com.ar/tus-hijos/manejo-de-dinero-en-personas-con-discapacidad-intelectual>
- McMillan, J.H., Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa, 5ª edición*. Pearson: España
- MIDES. (S.f). *Talleres de Capacitación y Sensibilización MIDES*. Recuperado de:  
<http://www.inju.gub.uy/11443/talleres-de-capacitacion-y-sensibilizacion->
- MIDES. (2011). *Intranet Mides*. Recuperado de:  
<http://www.mides.gub.uy/1114/intranet-mides>

- Ministerio de Educación Nacional (2018). *Índice de inclusión para educación superior -INES-*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Orientaciones Pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con Discapacidad Cognitiva*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación*. Bogotá, Colombia
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva*. Recuperado de:  
<https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Lineamientos.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional., Fundación Saldarriaga Concha. (2016). *Informe del Índice de Inclusión en educación superior Universidad Pedagógica Nacional*. Recuperado de: Informe\_Final\_Aplicacion\_INES\_2016.pdf
- Molins et al. (2001). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Recuperado de:  
[https://books.google.com.co/books?id=31urauk4NSgC&pg=PA211&lpg=PA211&dq=Molins+Vlgotsky&source=bl&ots=3AXZKgMXQM&sig=oC6CD5-b0aG3iDDsjA70TFG6kGI&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi8i\\_KL8YneAhUBmlkKHRTFAD8Q6AEwAXoECAgQAQ](https://books.google.com.co/books?id=31urauk4NSgC&pg=PA211&lpg=PA211&dq=Molins+Vlgotsky&source=bl&ots=3AXZKgMXQM&sig=oC6CD5-b0aG3iDDsjA70TFG6kGI&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi8i_KL8YneAhUBmlkKHRTFAD8Q6AEwAXoECAgQAQ)

Montes, V, (2003). *Redes de apoyo social de personas mayores, conceptualización. Universidad Nacional Autónoma de México, México.*

Recuperado de:

[https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/EPS9\\_JMGSHNVM](https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/EPS9_JMGSHNVM)  
O.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad -CDPD-. Recuperado de:*

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>

Organización de Naciones Unidas. (2015). *17 objetivos para transformar nuestro mundo: Recuperado de:*

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Orjuela et al. (2014). *Resignificación del reconocimiento y la participación de los sujetos con discapacidad del municipio de Guasca por medio de prácticas constructivistas de tiempo libre. Recuperado de:*

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/2359>

Ortiz, D. (2015). *El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, Universidad Politécnica Salesiana.*

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>

OVI. (S.f). *El movimiento de vida independiente. Recuperado de:*

<http://ovibcn.org/movimiento-de-vida-independiente/>

- Palacios, A. (2008). *Caracterización del modelo social de Discapacidad*. En A. Palacios, *El modelo social de discapacidad* (pág. 524). Madrid: Ediciones Cinca. Recuperado de:  
<https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Palacios, A. (2008). Madrid. *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad*. Recuperado de:  
<http://www.cermi.es/es-ES/coleccionescermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/64/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Pasantes, F., Sánchez, R. (2007) *Inclusión discapacidad y educación: enfoque práctico desde las tecnologías emergentes*. Recuperado de:  
<http://congresosciiee.org/resources/pdf/Libro-de-Actas-CIIEE-2017.pdf>
- Pérez, G. (2014). *La inclusión educativa de personas con discapacidad: un reto para el docente universitario-Primera Parte*. Recuperado de:  
<https://www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/330.pdf>
- Plena Inclusión. (S.f). *Plena Inclusión Madrid*. Recuperado de:  
<http://www.plenainclusion.org/>
- PRADIF. (2018). *Experiencia de estudiantes con discapacidad en la UPN*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=l4KqUFDvcy4&t=1s>

Rada, D., Esteves, M. (2011). *Las redes académico-investigativas UPEL: infraestructura para la transformación universitaria*. Recuperado de: <https://nucleodcht.wordpress.com/las-redes-academico-investigativas-upel-infraestructura-para-la-transformacion-universitaria/>

Ruíz, A (2004). *Texto, testimonio y metatexto: el análisis de contenido en la investigación en educación*. (p.45-56). Bogotá, Colombia: UPN, Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130051155/texto.pdf>

REDI. (S.f). *Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad -REDI-*. Recuperado de: <http://www.redi.org.ar/index.php>

Sandria, A. (2013). *Orientaciones para la atención de personas con discapacidad en servicios públicos y privados*. Recuperados de <https://www.youtube.com/watch?v=d9zAlvX984s>

SARAKI. (2003). *Normas Básicas de trato a personas con discapacidad*. Recuperado de: <https://www.columbia.edu.py/institucional/noticias/878-taller-de-capacitacion-normas-basicas-de-trato-a-personas-con-discapacidad>

SENADIS. (S.f). *Servicio Nacional de la Discapacidad*. Recuperado de: <https://www.senadis.gob.cl/>

Servicio Nacional de la Discapacidad. (S.f). *Curso de capacitación para funcionarios municipales en inclusión social de personas con discapacidad*



*y lengua de señas chilena*. Recuperado de:

<http://www.senadis.gob.cl/descarga/i/826>

Taylor, S. Bogdan, R. (1992) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós

Tecnológico de Monterrey. (S.f). *Proyecto de Apoyo a Personas con Discapacidad -PAPDI-*. Recuperado de:

<https://www.yumpu.com/es/document/view/28690001/proyecto-de-apoyo-a-personas-con-discapacidad>

TEDx Talks (2015). *Desdramatizar la discapacidad | Ana Clara Tortone*

*TEDxUCES*. Recuperados de

<https://www.youtube.com/watch?v=ignS0Hz0S90>

Toki, W. (2016) *Cómo tratar a una persona con discapacidad*. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=a8aoycdfmgq&t=4s>

Tomas, U. (2011). *Teoría del aprendizaje significativo- David Ausubel*.

Recuperado de: <http://elpsicoasesor.com/teoria-del-aprendizaje-significativo-david-ausubel/>.

UNESCO (2017). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - qué son y cómo alcanzarlos*. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=345ixggjf9s>

UNESCO. (2002). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la*

*participación en las escuelas*. Recuperado de:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001381/138159so.pdf>

Universidad Católica Boliviana San Pablo. (S.f). *Tú y yo construimos Respeto*.

*Guía de orientaciones para la atención de personas con discapacidad en servicios públicos, privados y de intereses social*. Recuperado de:

<http://lpz.ucb.edu.bo/Forms/Noticias/NoticiasUCB.aspx?NSNoticia=56641>

Universidad de los Andes. (S.f). *Programa de acción por la igualdad y la inclusión*

*social-PAIIS-*. Recuperado de: <https://derecho.uniandes.edu.co/es/impacto-social/programa-de-accion-por-la-igualdad-y-la-inclusion-social>

Universidad Pedagógica Nacional. (2014). *Plan de desarrollo institucional 2014-*

*2019*. Recuperado de:

[http://www.pedagogica.edu.co/admin/userfiles/pdi\\_upn\\_2014\\_2019.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/admin/userfiles/pdi_upn_2014_2019.pdf)

Universidad San Buenaventura. (2015). *Las corrientes constructivistas y los*

*modelos autoestructurantes*. Bogotá: Universidad San Buenaventura

Vargas, A. (2002). *“Enfoques evaluativos”*. Revista de Ciencias Sociales. San

José, Costa Rica.: Editorial de la Universidad de Costa Rica. Vol. 92-93:35-45-2001 (II-III)

Vélez, L. (2013). *La educación inclusiva en los programas de formación inicial de*

*docentes*. Tesis Doctoral. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá

Verdugo et al. (2014) *Escala ARC-INICO de Evaluación de la Autodeterminación.*

*Manual de aplicación y corrección.* Recuperado de:

[http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26898/herramientas\\_autodeterminacion.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26898/herramientas_autodeterminacion.pdf)

Verdugo et al. (2014). *Autodeterminación y calidad de vida de las personas con*

*discapacidad. Propuestas de actuación.* Recuperado de:

<http://educaciones.cubaeduca.cu/medias/pdf/1244.pdf>

Verdugo, M. (2002). *Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la*

*asociación americana sobre retraso mental de 2002.* Recuperado de:

[http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/aamr\\_2002.pdf](http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/aamr_2002.pdf)

Verdugo, M. (2011). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas*

*de apoyo (undécima edición). American Association of Intellectual and*

*Developmental Disabilities.* Recuperado de:

<http://sid.usal.es/libros/discapacidad/25985/8-1/discapacidad-intelectual->

[definicion-clasificacion-y-sistemas-de-apoyo-undecima-edicion.aspx](http://sid.usal.es/libros/discapacidad/25985/8-1/discapacidad-intelectual-)

Verdugo, M. (S.f). (2002) *Developmental Disabilities.* Recuperado de:

[http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/aamr\\_2002.pdf](http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/aamr_2002.pdf)

Verdugo, M. (S.f). *Autodeterminación y calidad de vida de las personas con*

*discapacidad. Propuestas de actuación.* Recuperado de:

<http://educaciones.cubaeduca.cu/medias/pdf/1244.pdf>

---

<sup>i</sup> Abreviatura de Persona con Discapacidad.

<sup>ii</sup> Tres de los sistemas de la Teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979). **Microsistema:** corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa; **Mesosistema:** comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas) en los que la persona en desarrollo participa. **Macrosistema:** se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro-, meso-y exo-) y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otros marcos culturales o ideológicos diferentes. *Referencia:* García, Francisco. (2001). Mesa Redonda: Conceptualización del desarrollo y la Atención Temprana desde las diferentes escuelas Psicológicas. Modelo Ecológico/Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana. Recuperado de: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo\\_ecologico\\_y\\_modelo\\_integral\\_de\\_intervencion.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf)

<sup>iii</sup> Los factores establecidos por el CNA (2014) son pilares para la evaluación, los cuales se expresan de manera interdependiente. El factor funcionarios administrativos, es uno de los 12 factores de acreditación, presente en los indicadores centrados en la educación inclusiva, propuestos por el INES. Recuperado de: [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf)

<sup>iv</sup> Convenio 01 De Cooperación Entre La Corporación Colombiana Transiciones Crecer Y La Universidad Pedagógica Nacional, del 17 de julio del 2017.

<sup>v</sup> Los factores establecidos por el CNA (2014) son pilares para la evaluación, los cuales se expresan de manera interdependiente. El factor funcionarios administrativos, es uno de los 12 factores de acreditación, presente en los indicadores centrados en la educación inclusiva, propuestos por el INES. Recuperado de: [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf)

---

<sup>vi</sup> El Equipo fundador de PRADIF, realizó diferentes encuestas que aplicaron a seis funcionarios de la UPN con el objetivo de analizar el impacto que había tenido PRADIF con relación a las políticas, prácticas y la cultura dentro de la universidad. Durante la aplicación de las encuestas se evidenció que para cada uno de los funcionarios es de mucha importancia acceder a un espacio en donde pudieran recibir capacitaciones o charlas informativas sobre las PcD, ya que esto fortalecería las prácticas internas que se tienen con ellos.

<sup>vii</sup> Con “otros cambios desencadenados”, se hace referencia no solo a transformaciones netamente pertenecientes a la práctica profesional y ejercicio de las funciones de docentes, estudiantes, administrativos y trabajadores de la UPN, sino a una transformación integral de los sujetos y sus sistemas más cercanos.

<sup>viii</sup> SCAA: Sigla de Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa

<sup>ix</sup> TEA: Sigla de Trastorno del Espectro Autista

<sup>x</sup> Jaws: es un software lector de pantalla para ciegos o personas con visión reducida. Es un producto del Blind and Low Vision Group de la compañía Freedom Scientific de San Petersburgo, Florida, Estados Unidos

<sup>xi</sup> Realidades propias: sentires, vivencias, conocimientos, costumbres, tradiciones, capacidades, habilidades, necesidades, carencias y demás.

<sup>xii</sup> Factor 1. Misión y visión institucional; Factor 2. Estudiantes; Factor 3. Profesores; Factor 4. Procesos académicos; Factor 5. Visibilidad nacional e internacional; Factor 6. Investigación, creación artística y cultural; Factor 7. Pertinencia e impacto social; Factor 8. Procesos de autoevaluación y auto regulación; Factor 9. Bienestar Institucional; Factor 10. Organización, gestión y administración; Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física; Factor 12. Recursos Financieros)

<sup>xiii</sup> Ramas del poder en Colombia

---

<sup>xiv</sup> Arista: El Equipo de proyecto entiende esta palabra como las diferentes ramificaciones que surgen de un problema y/o situación pedagógica